



PUBLICACION OFICIAL  
DE LA ORGANIZACION  
INTERNACIONAL  
DE POLICIA CRIMINAL

Redactor Jefe:  
Raymond E. KENDALL

O.I.P.C. - INTERPOL  
SECRETARIA GENERAL  
50, quai Achille-Lignon  
69006 LYON

DIRECCION TELEGRAFICA:  
INTERPOL-LYON

TELEFONO:  
LYON 72 44 70 00  
FRANCIA

FAX:  
LYON 72 44 71 63  
FRANCIA

*Salvo mención expresa en  
contrario, las opiniones y las  
referencias a los equipos  
publicadas en esta revista no  
comprometen a la O.I.P.C.-Interpol.*

*Todos los derechos de  
reproducción, traducción o  
adaptación, incluso parcial, de los  
textos publicados en esta revista  
están estrictamente reservados.*

DEPOSITO LEGAL: M-28.989-1990  
NIPO: 126-89-041-9  
IMPRESO EN ESPAÑA  
Imprime: Imprenta D.G.P.

# REVISTA INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL

## Asamblea general

62.<sup>a</sup> sesión

Aruba

29 septiembre - 5 octubre 1993



## SESION SOLEMNE DE INAUGURACION

La 62 Asamblea General de la OIPC-Interpol se celebró del 29 de septiembre al 5 de octubre de 1993, en Aruba. La sesión se inauguró el miércoles 29 de septiembre.

Tras el himno nacional seguido del himno de Interpol, el Sr. Peterson, miembro del Comité Ejecutivo, comunicó el honor que representaba para él que la 62 Asamblea General de Interpol se celebrase en Aruba, deseando a todos sus compañeros una feliz estancia en su país.

El Sr. Croes, ministro de Justicia pronunció un discurso.

El Sr. N. Inkster, presidente de Interpol, tomó la palabra.

A continuación se reproducen los textos de los discursos íntegros.

### Discurso del Sr. Croes, ministro de Justicia

«Sr. Presidente, Sr. Secretario General, Sres. Delegados, damas y caballeros.

¡Bienvenidos a Aruba!

En Aruba nos sentimos muy honrados de que hayan aceptado nuestra invitación para celebrar aquí la reunión anual de la Asamblea General, y me complace transmitirles la bienvenida oficial en nombre de mi Gobierno y de los ciudadanos de esta isla feliz. Personalmente, les deseo una Asamblea fructífera y satisfactoria.

Hace solamente seis años que Aruba es miembro de la familia de Interpol. Se trata de un período relativamente corto. Sin embargo, durante este tiempo hemos podido experimentar las ventajas indiscutibles de la cooperación entre los profesionales de la Policía, y cada día que pasa descubrimos nuevos aspectos positivos en nuestra pertenencia a Interpol.

*Sr. Peterson, miembro del Comité Ejecutivo y director de la Seguridad Pública de Aruba.*

Aunque es la primera vez que la Asamblea General se celebra en Aruba, ésta no es nuestra primera experiencia como anfitriones de otras conferencias de Interpol. En 1990 acogimos una importante reunión sobre blanqueo de fondos, a la que quizá muchos de ustedes asistieron.

Unos días después acogimos la Conferencia Subregional Americana de Interpol. Posteriormente celebramos una reunión de los jefes de Servicios Nacionales Antidroga, conocida por la sigla HONLEA. Esta reunión fue seguida por otra de la Asociación Internacional de la Policía de Puertos y Aeropuertos.

Estas reuniones fueron calificadas por sus asistentes de éxitos rotundos y nos sentimos orgullosos de nuestra contribución para su realización. Sin embargo, nuestra colaboración con Interpol no se limita en absoluto al papel de anfitriones de conferencias.

Poco después de nuestro ingreso en la Organización, nuestro Director de Seguridad y Orden Público, el Sr. Ro-



land Peterson, pasó a formar parte del Comité Técnico para la Región del Caribe y América Central. Según tengo entendido, el Comité fue formado para mantener una continuidad entre las Conferencias Regionales bienales de Interpol en esta parte del mundo y para supervisar la tramitación de las recomendaciones emanadas de estas reuniones.

Su logro más notorio, y quizás el más palpable también, fue el establecimiento de la red de comunicaciones del Caribe y América Central. Esta red, como ustedes saben, fue inaugurada a finales de 1989, y nos ofrece, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de una comunicación directa entre los organismos policiales de nuestro país y los de las naciones vecinas en esta región del mundo.

La voluntad de Aruba o, en realidad, su entusiasmo por acoger las reuniones de Interpol, junto con las muchas otras muestras de apoyo que hemos dado a la Organización, son un reflejo de nuestra dedicación a los principios de cooperación y coordinación que fundamentan la institución de Interpol.

Con este ánimo, les doy la bienvenida a nuestro país, elogiando su lealtad a la encomiable empresa de construir un futuro mejor para nuestros hijos y para el mundo que les confiaremos.

Como en todas las reuniones de Interpol, se encuentran ustedes ante un Orden del Día ambicioso. Los diversos temas que han escogido para debatir se adaptan a la realidad de la delincuencia en el mundo actual. El carácter universal de estas actividades confirman la sabiduría y la visión de futuro los hombres que dirigieron la formación de Interpol desde hace tantos años.

Ellos vieron la necesidad de cooperación policial más allá de las fronteras nacionales y su visión dio lugar al alto grado de coordinación entre los investigadores policiales cuya competencia es actualmente insuperable.

Aunque los principios de cooperación y coordinación constituyen los cimientos de su organización, hay otro princi-



*La tribuna oficial durante la sesión inaugural.*

pio que yo asocio con Interpol. Se trata del compromiso. Esto se evidencia en la unidad de objetivos que les ha guiado de una manera coherente hacia las metas establecidas en su Estatuto, así como en sus constantes esfuerzos para conseguir que todos los países miembros adquieran un nivel de competencia tecnológica suficiente para hacer frente a la realidad del siglo XXI.

No cabe duda de que la competencia tecnológica es una necesidad absoluta para su preparación ante el siglo que se avecina. Pero diría que, unida a la tecnología, una de las mayores garantías para afrontar el futuro con éxito es la que ofrecen las ideas extraordinariamente innovadoras de hombres y mujeres como ustedes, que acuden a reuniones como ésta.

Resulta alentador comprobar que van a debatir no sólo sobre los temas tradicionales de la actividad delictiva, como el tráfico de armas y drogas, el terrorismo, la delincuencia económica y la captura de fugitivos, sino también sobre los delitos contra el medio ambiente, como el vertido ilegal de residuos peligrosos.

Al celebrar conferencias para atraer la atención sobre problemas de contaminación medioambiental internacional ilícita, y al organizar grupos de trabajo que para idear estrategias que compaginen la legislación con las medidas policiales, ustedes están contribuyendo a garantizar un futuro mejor para las generaciones venideras.

Aplaudo a Interpol, todos ustedes, señoras y señores, son objeto de mi admiración por sus abnegados esfuerzos respecto a los delitos contra menores. El tráfico de niños, la pornografía infantil, la prostitución de menores, el turismo sexual, la explotación de los niños, la adopción ilícita, no podemos contemplar estos delitos sin experimentar un profundo horror. Sin embargo, todos sabemos que existen. Son una realidad.

Ustedes, como organización, están dando lo mejor de sí. Han unido sus fuerzas con las Naciones Unidas para dar a conocer el problema; están organizando conferencias y han creado un grupo de trabajo para examinar las

*La Asamblea General, reunida en el «Gran Ballroom» del hotel Americana, durante la primera sesión plenaria.*



legislaciones de los distintos países, en un esfuerzo por conseguir una mayor uniformidad de las legislaciones en la materia.

Me consta que están intentando que cada OCN nombre un agente de enlace especializado en este tipo de delitos contra la infancia, con objeto de facilitar la comunicación entre los países afectados. Estos esfuerzos merecen mi más profunda admiración.

Nosotros, a nivel de los países, debemos hacer todo lo posible para acabar con el entorno inhumano y cruel en el que tantos niños del mundo se ven obligados a vivir. Al aproximarse a la madurez, continúan con el único tipo de vida que han conocido. Así, del mismo modo que el desprecio genera desprecio, también el sufrimiento se ceba en sí mismo para generar más sufrimiento, más degradación que genera aún más degradación.

La esperanza carece de un terreno para desarrollarse y muere de una muerte injusta e inoportuna.

Del mismo modo que nuestras acciones pasadas han determinado nuestro presente actual, nuestro futuro vendrá determinado por las medidas que tomemos ahora para proteger y preservar a nuestros niños.

Ellos son la esperanza del futuro, y tenemos el deber entrañable de asegurarnos de que el legado que les confie-



*Sr. Croes, ministro de Justicia de Aruba, pronuncia su discurso de bienvenida.*

mos esté más limpio que el que ha ido apareciendo a lo largo de nuestra vida.

Sólo el esfuerzo conjunto y coordinado de personas dedicadas como ustedes logrará que estos niños desgraciados, atrapados en estas circunstancias terribles, puedan alcanzar algún día de paz y la salud tanto física como espiritual. Estoy seguro de que coincidirán conmigo en que al darles una vida digna y ordenada daremos los primeros pasos para alejarles de la delincuencia.

Aunque los delitos de los que acabo de hablar afectan a los niños, quisiera dedicar algunas palabras a dos grupos de ciudadanos que a menudo son olvidados, pero que necesitan y merecen nuestra atención y cuidados.

Son los ancianos y los minusválidos.

Estas personas constituyen una parte muy importante de nuestra sociedad, pero frecuentemente son objeto de delitos ante, los que se encuentran tan indefensos como los niños. Aunque sus capacidades físicas se vean mermaidas, sus mentes y sus sentimientos tienen mucho que aportar. Su talento podría quizá servirnos de gran ayuda en la oficina y laboratorios de la Policía. Esto es sólo una sugerencia.

Solamente nos separan seis años del nuevo siglo. Se tratará probablemente de un período de grandes innovaciones para la Policía, y especialmente en el ámbito de la Policía científica.

La tecnología ha demostrado ser un ámbito de avance ilimitado. Nadie hubiera imaginado hace cincuenta años que los policías de hoy podrían identificar a sospechosos mediante sistemas informatizados de huellas dactilares o mediante análisis de sangre o de otros fluidos corporales.

La tecnología está de nuestra parte, y si la combinamos con el ingenio humano, podremos hacer realidad las promesas de un futuro mejor. Contamos con los medios para vencer la adversidad futura y lo conseguiremos.

Aruba se compromete a mantener su lealtad y apoyo a Interpol, y yo sé que Interpol también mantendrá su dedicación a los hombres y mujeres que se enfrentan a nivel mundial con la delincuencia.

Antes de abrir paso al desarrollo de los debates, quiero dar una especial bienvenida a los cónyuges que han acompañado a los delegados y observadores a esta isla feliz. Les doy una especial bienvenida y les deseo que disfruten de nuestras playas, restaurantes y tiendas durante su visita. Creo que hemos organizado un excelente programa de actividades para si esparcimiento.

Para terminar, quiero expresar el deseo de que la reunión que se abre hoy represente un hito en el desarrollo unificado de esta empresa dedicada al servicio de sus ideales y a un mayor bienestar de toda la humanidad.

¡Bienvenidos en nombre del Gobierno y del pueblo de Aruba!

### **Texto del discurso de apertura a cargo del presidente de Interpol**

«Señoras y señores, estimados colegas:

Es para mí un gran placer estar hoy aquí en Oranjestad. En nombre del secretario general y del Comité Ejecuti-

vo, quiero dar las gracias a nuestro colega el señor Roland Peterson, de Aruba, y a sus colaboradores por su acogida y por su trabajo de preparación de la 62 reunión de la Asamblea General de Interpol.

Quiero señalar el papel activo que desde su ingreso en Intepol, en 1987, ha desempeñado la Oficina Central de Aruba en las tareas de la Organización para combatir la delincuencia internacional.

Es la primera vez que asisto a la Asamblea General como presidente, y quiero expresarles mi agradecimiento por haberme concedido el honor de ocupar este puesto. Sé que juntos haremos frente a las dificultades que se presenten en el ejercicio de la cooperación policial internacional.

La innovación técnica, la reforma institucional y la cooperación internacional contra la delincuencia, deben apoyarse en ciertos valores y principios que todos tomamos como base de una actividad policial eficaz, tanto a nivel regional, como nacional o internacional. Los principios de justicia, dignidad

*Sr. Inkster, presidente de la OIPC-Interpol, anunciando los grandes temas de esta 62 sesión.*



del individuo, un compromiso inquebrantable con el imperio de la ley y una dedicación orientada a servir a nuestras comunidades y a nuestros clientes presevarán el pepel dinámico y destacado desempeñado por Interpol.

En un mundo minado por la inestabilidad política y social, los individuos situados en los márgenes de la sociedad son víctimas de la anarquía, la violencia y los desplazamientos geográficos. Estas personas se dirigen a las organizaciones policiales en busca de algún tipo de protección. Debemos trabajar para que esta confianza no decaiga mediante el respeto a los derechos humanos, el respaldo al Estado de Derecho y prestando ayuda a aquellos que se encuentran en peligro. No existe una situación más trágica en el mundo actual que la del niño agredido, hambriento o perdido. Los funcionarios de Policía tienen la obligación especial de proteger a quienes no pueden protegerse por sí mismos. Por lo tanto, celebro que «los menores» sea uno de los temas que ocupan permanentemente a Interpol.

Permítanme proceder a un examen de los resultados obtenidos el año pasado y establecer los objetivos futuros. Con este motivo, tengo que expresar mi agradecimiento por los avances en la modernización conseguidos gracias a la entrega y profesionalidad de nuestro personal, tanto los funcionarios permanente, como los puestos a disposición, que trabajan en nuestro interés recíproco en Lyon, dirigidos por nuestro colega el secretario general.

Me consta que todos los delegados estarán de acuerdo en que no podemos cimentar nuestras operaciones con estructuras organizativas o tecnologías de ayer, y no lo hacemos.

Vivimos en una época de mutaciones rápidas y desestabilizadoras que afectan a la actividad policial como a cualquier otra empresa. Nuestro cometido es y seguirá siendo hacer frente al cambio.

Todos somos conscientes de que la llegada de las telecomunicaciones a nivel mundial y el transporte aéreo han acarreado una lamentable internacionalización de la delincuencia. Esta situación ha exigido un cambio corre-

lativo en nuestro planteamiento de la actividad policial.

Como se concluyó en una reciente conferencia internacional en Inglaterra, la delincuencia organizada se sirve de viejos vínculos familiares y de la nueva tecnología para expandir con mayor rapidez en todo el mundo sus redes y sus empresas ilícitas.

La delincuencia organizada está invirtiendo sus enormes ganancias en la adquisición de sistemas informáticos de la más alta tecnología, aviones grandes y rápidos y armamento avanzado y destructivo. Nuestros colegas policías de todo el mundo tienen que ponerse a la altura de las nuevas circunstancias.

Cito palabras de mi ministro en Canadá: "El mundo es el mercado de la delincuencia organizada y nuestros organismos policiales deben seguir fortaleciendo la cooperación y el intercambio de información con sus colegas en el extranjero, como método esencial para hacer frente a la delincuencia." La pertenencia a Interpol nos brinda una excelente oportunidad de hacerlo.

La internacionalización progresiva de la delincuencia económica y la rapidez y distancia a la que se pueden efectuar actualmente las transacciones fraudulentas enfrentan a las autoridades policiales con nuevas dificultades técnicas y jurisdiccionales. Nos encontramos con nuevas modalidades de delincuencia, como el robo de telecomunicaciones y la estafa de teléfono celular. También nos encontramos frente a nuevos focos de delincuencia organizada, como en la antigua Unión Soviética y Europa Oriental.

Creo que estamos haciendo frente a estos cambios y que Interpol se encuentra a la vanguardia de la innovación tecnológica en materia policial.

Podemos estar orgullosos de que Interpol haya conseguido en los últimos cinco años situarse entre las más modernas organizaciones policiales del mundo, a la delantera del desarrollo y la modernización tecnológica.

Fue para mí motivo de satisfacción, por ejemplo, que durante mi mandato como presidente se inaugurara la nueva

Oficina Subregional de Abiyán la primavera pasada, para consolidar nuestra red de telecomunicaciones y nuestra capacidad de transmitir información policial en África con rapidez y eficacia. Sé que nuestros colegas de Europa Oriental han mostrado un gran interés por beneficiarse de este aspecto de la participación en Interpol para incrementar su eficacia en la cooperación policial internacional.

En 1993, Interpol celebró conferencias, reuniones y coloquios dedicados al estudio de importantes temas de delincuencia internacional, tales como:

- Delincuencia informática.
- Tráfico ilícito de sustancias radioactivas.
- Identificación de víctimas de catástrofes.
- Normalización de formularios de huellas dactilares.
- Delitos contra menores.
- Fraude internacional.
- Documentos de viaje fraudulentos.
- Arte, antigüedades y propiedad cultural.
- Delincuencia medioambiental.
- Terrorismo internacional.
- Delincuencia organizada.

Podemos enorgullecernos de nuestros logros al enfocar todos estos importantes temas de una manera seria. Pero nuestros adversarios, los delincuentes, son crueles, poderosos e implacables, por lo que las fuerzas internacionales del orden tienen que hacer frente a un desafío enorme. No podemos permitirnos el lujo de dormirnos en los laureles.

Debemos abordar tres importantes cuestiones para garantizar sin interrupciones la eficacia de Interpol en los años 90: la buena gestión y el intercambio rápido de la información, la reforma institucional y la cooperación internacional.

Uno de los puntos principales de la gestión de la información es aprovechar el avance tecnológico para reducir la carga burocrática que afecta a todas las organizaciones importantes, incluidas las fuerzas policiales, y quizás especialmente a éstas. La tecnología puede ayudarnos a modernizar los

procedimientos y a ganar en eficacia. Como ya he señalado en otras ocasiones, Interpol está en la vanguardia de las innovaciones tecnológicas aplicadas a la labor policial.

Entre estas innovaciones figuran el desarrollo de una red mundial de telecomunicaciones policiales, con vistas a ampliar la capacidad de Interpol para transmitir informaciones rápida y eficazmente, y el aumento de las comunicaciones cifradas de terminal a terminal utilizando el protocolo internacional X.400. La Secretaría General dejará de usar la radio en diciembre de 1993.

Interpol también posee un vasto sistema de archivo y búsqueda de información, junto con un método de comunicación de datos ordenado, detallado y eficaz, como, por ejemplo, en los casos internacionales de decomisos de drogas.

Por esta razón se está desarrollando un sistema de búsqueda automática que mejore la capacidad de Interpol para procesar información enriquecida y dar acceso a la información policial en todo el mundo, incluyendo huellas dactilares y fotografías, en cuestión de segundos.

El desarrollo de la capacidad analítica de Interpol mejorará nuestra eficacia en la comunicación de los datos de interés y de *información policial*, lo cual supondrá una ayuda para la prevención eficaz del delito y la aplicación de la ley por parte de las fuerzas del orden. Ejemplos de ello podrían ser la comparación de datos almacenados en diversos ordenadores, el análisis de las tendencias o modelos de delitos importantes, como el blanqueo de dinero y el estudio de organizaciones de delincuentes:

Para conseguir estos objetivos, debemos intentar entre todos que el servicio de análisis de información policial sea totalmente operativo este otoño. Tengo el honor de informarles de que el señor Rob Fahlman, miembro civil de la RPMC, participará en este esfuerzo.

Debemos esforzarnos por vencer los obstáculos administrativos y culturales que impiden un intercambio rápido de datos importantes. Con 169 países

miembros en Interpol, se puede comprender la envergadura de las trabas lingüísticas, culturales y administrativas que se deben superar para conseguir los objetivos comunes. Por último, para exhortar al intercambio de información, Interpol sigue buscando nuevos métodos de garantizar la seguridad de toda información delicada que faciliten los servicios policiales.

La segunda cuestión es la reforma institucional. La necesidad de una reforma y una renovación de la Organización es un fenómeno global producto de unas fuerzas globales.

De los acontecimientos que están dando forma a nuestro mundo, muchos son desagradables y resultan una amenaza para una comunidad que la tecnología y el comercio parecen estrechar cada vez más. Las estructuras geopolíticas y las normas e instituciones sociales, económicas y políticas se encuentran en un período de transformación rápida y masiva. Las organizaciones deben ser dinámicas y adaptarse a estos cambios tan revolucionarios.

Ya he hablado de la confianza especial que nuestras sociedades depositan en la Policía, especialmente en momentos de crisis.

Tenemos que seguir respondiendo a la confianza. Sabemos que Interpol no es una excepción: los cambios ins-

titucionales *se han producido, se están produciendo y seguirán haciéndolo.*

Para hacer frente a este reto se ha lanzado una importante iniciativa: *Interpol 2000.*

Tenemos que revisar la estructura de nuestra Organización, la gestión de nuestros recursos humanos, nuestra planificación y nuestra distribución de responsabilidades, de manera que sean lo más eficaces posibles. La renovación de la Sede de Interpol y de las OCN de los Estados Miembros debe centrarse en la eficiencia, la eficacia y la responsabilidad. Para ser eficientes debemos disponer, para cada puesto, de profesionales con una sabia mezcla de motivación, preparación, capacidad y experiencia, que trabajen juntos en el logro de objetivos comunes. Por otra parte, las OCN tendrán que trabajar con vocación de servicio, de manera más responsable. Deben determinarse las responsabilidades de las OCN y las exigencias de los Estados Miembros.

Nuestro presupuesto sigue produciendo gran preocupación, ya que cada Estado Miembro cuenta con recursos limitados. Debemos cumplir con nuestra parte, dominar los costes y racionalizar la administración. Tenemos la obligación de garantizarles que nuestra gestión de la Organización es eficaz y transparente. Tenemos que demostrar que a cambio de su aportación les estamos proporcionado un buen



servicio, que merece su apoyo moral y financiero de forma continua.

Tenemos que conseguir nuestros objetivos manteniendo la moderación. Necesitamos suministrarles un servicio a la altura de sus expectativas, sin dejar de ser prudentes en cuanto al presupuesto.

Por el mismo motivo, los Estados Miembros deben aportar la contribución que les corresponde para garantizar que Interpol obtiene los ingresos necesarios para poder suministrar los servicios que se le solicitan. Sé que algunos Miembros están preocupados en relación con los últimos reajustes de las contribuciones, pero puedo asegurarles que su finalidad es garantizar una fórmula justa de provisión de fondos y que sólo se establecieron tras largos y concienzudos debates.

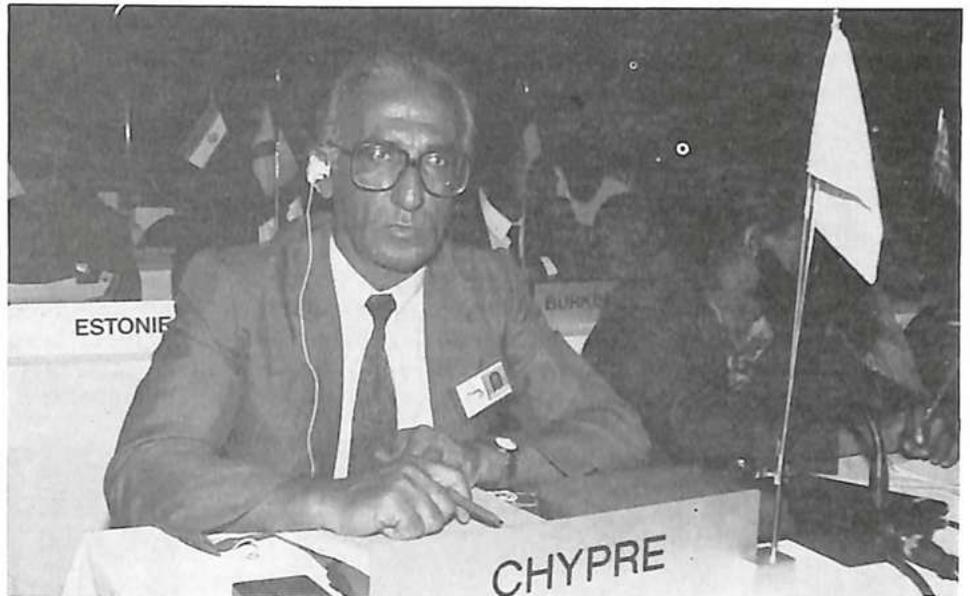
A cambio de ello debemos establecer normas de servicio que podamos usar nosotros y los Estados Miembros para medir todos los aspectos de nuestra gestión.

Esta gestión debe ser transparente, para lo que habrá que aprobar normativas financieras y reglamentos de personal que abarquen todos los aspectos de la gestión financiera y laboral.

Mi función como presidente, y la del Comité Ejecutivo, consisten en establecer y gestionar el programa de un cambio que únicamente una voluntad compartida y una amplia cooperación podrán conseguir.

Los Miembros del Comité Ejecutivo podemos asegurarles que en Lyon, en la sede de Interpol, ya se ha iniciado este proceso de cambio con la modernización de los procedimientos generales de gestión, y la aprobación de nuevos métodos y fórmulas aplicados a la contabilidad.

Habrán podido comprobar que en mis observaciones he mencionado repetidas veces el tema de la cooperación policial internacional. Puesto que la comunicación directa entre Policías es la esencia de Interpol, no dudo de que estarán de acuerdo conmigo en que una cooperación continua y mejorada es fundamental para que la eficacia de la Organización no decaiga.



La Organización también acusa los efectos de los cambios externos. Los recientes cambios acaecidos en Europa, tales como la apertura de fronteras, la oleada de delincuencia aparecida tras el colapso de algunos antiguos regímenes y la aparición de nuevas naciones, suponen otro reto para Interpol debido a la creación de varias nuevas organizaciones y la aprobación de acuerdos oficiales para facilitar la cooperación entre los diversos países de esa parte del mundo.

La iniciativa de crear Europol y sus posibles repercusiones sobre el papel de Interpol en Europa es una tema que interesa especialmente al Comité Ejecutivo. Tendremos que trabajar juntos para que los retos se transformen en oportunidades y no en problemas, y para asociar a nuestra empresa a todos los nuevos países y organizaciones en lugar de convertirlos en nuestros adversarios.

Por último, Interpol debe hacer un esfuerzo por desmitificarse y ofrecer sus servicios a la comunidad policial y al público en general.

Por nuestra parte, tenemos que conseguir que aumente la confianza en Interpol, en su eficacia, eficiencia y responsabilidad, y en su capacidad para archivar, buscar, analizar e intercambiar información entre servicios policiales de forma sistemática, profesional, segura y puntual. A este respecto, para lograr una cooperación eficaz, la confianza mutua es esencial.

Treinta y cinco años de experiencia policial me han enseñado que un servicio de Policía es más eficaz cuando cuenta con la cooperación de la comunidad a la que sirve, ya se trate de la comunidad local, ya de la de las naciones.

Confío en que podré garantizar que Interpol siga siendo una eficaz red de información policial a escala mundial en nuestra lucha común contra la delincuencia. La cooperación es fundamental para conseguir este objetivo.

La buena gestión de la información y su comunicación rápida, la reforma de nuestras estructuras y la más amplia cooperación internacional son los cometidos que debe asumir Interpol. El Comité Ejecutivo desea ardientemente trabajar con el Secretario General y con todos ustedes para conseguirlo.

Con su ayuda, *podremos lograrlo* y asegurar de esta forma la permanencia de Interpol en su función de eficaz red global de información policial dedicada a la causa de la lucha contra la delincuencia común en el mundo.

Para finalizar, quisiera dar las gracias de nuevo a nuestros colegas para acoger esta Conferencia. Espero con gran interés los próximos debates.

Muchas gracias.»

Terminó la primera sesión plenaria después de que los delegados guardasen un minuto de silencio en honor de los policías muertos en acto de servicio.

## ADHESION DE SIETE PAISES

Tras la presentación de las solicitudes de adhesión, la Asamblea General aprobó este año la adhesión de siete nuevos países: la ex República Yugoslava de Macedonia, Africa del Sur, Belarus, El Salvador, Georgia, la República Eslovaca y la República Checa.

La OIPC-Interpol cuenta desde ahora con 174 miembros.

Al mismo tiempo fue debatido el Estatuto de la República Federal de Yugoslavia. Por resolución AGN/62/RES/1, la Asamblea consideró que la República Federativa de Yugoslavia, Serbia y Montenegro no puede garantizar automáticamente la continuidad de la calidad de miembro de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia: La Asamblea decide en consecuencia que la República Federativa de Yugoslavia debe presentar solicitud de adhesión a la Organización, conforme al artículo 4 del Estatuto si desea ser miembro de la Organización.



# INFORME DE ACTIVIDADES 1992

## Programa «Organos de dirección»

Este programa reagrupa los dos subprogramas siguientes:

- Subprograma «Dirección de la Secretaría General»;
- Subprograma «Asuntos jurídicos» (que corresponde a la División III).

## Subprograma «Dirección de la Secretaría General»

### Estructura

Este subprograma comprende la siguiente estructura:

#### Gabinete del secretario general

El Gabinete es el servicio técnico y administrativo que asiste al secretario general en su trabajo. Consta de:

- El Gabinete propiamente dicho;
- El Servicio de Relaciones Públicas;
- La Secretaría.

El número de visitantes recibidos y de reuniones celebradas aumentó con relación al año precedente, por el contrario, disminuyó considerablemente el número de viajes y actos en los que participara el secretario general

#### Control financiero

El control financiero de la Organización se realiza en el plano externo por un auditor externo, y en el plano interno, por un interventor financiero.

El auditor exterior, el Tribunal de Cuentas de la República Francesa, presentó su informe anual sobre las cuentas del ejercicio 1990 en la Asamblea General de Dakar, en donde resultó aprobado. Al cumplirse el término de su mandato de tres años, el Tribunal de Cuentas de la República Francesa recibió el agradecimiento y la felicita-

ción por la calidad del trabajo que ha realizado al servicio de la Organización.

El Tribunal de Cuentas del Gran Ducado de Luxemburgo fue designado para sucederlo por la Asamblea General, a propuesta del Comité Ejecutivo de la Organización. Su mandato se llevará a cabo durante el trienio 1992-1994.

El interventor financiero, bajo la autoridad del secretario general, desempeñó las siguientes tareas:

- Realizar y presentar los proyectos de informe financiero del ejercicio 1990 (balance, cuenta de resultado, ejecución del presupuesto);
- Realizar los presupuestos para el ejercicio 1993, aprobados en la Asamblea General de Dakar;
- Controlar la ejecución del presupuesto en cuanto al respeto de los procedimientos en materia de contratación, órdenes de pago y del pago de los gastos;
- Hacer seguimiento cotidiano de la situación de los gastos y presentar en cada reunión del Comité Ejecutivo la situación de la ejecución de los gastos presupuestados;
- Gestionar los haberes de la Organización (tesorería, inversiones, transferencias, riesgo de cambio);
- Perseguir la mejora de los procedimientos existentes relativos, directa o indirectamente, al ámbito financiero (plan contable, gestión de las inmobilizaciones);
- Mantener la relación entre el auditor exterior y los consejeros financieros de la Organización;

La Organización se ha podido beneficiar del apoyo de dos consejeros financieros exteriores, que le aportaron una eficaz colaboración en el estudio y la puesta en marcha del reglamento financiero en vigor, así como de los nuevos procedimientos de aplicación resultantes.

Finalizado su trabajo, la Asamblea General, a propuesta del Comité Ejecutivo, les felicitó por la importante misión llevada a cabo, reservándose la posibilidad de volver a recurrir a consejeros financieros para trabajos puntuales.

## Secretaría Europea

Durante el año 1992, la Secretaría Europea se ocupó de cumplir las tareas que le habían sido designadas en virtud de las resoluciones AGN/54/RES/3 y AGN/57/RES/10.

Dentro de este contexto, este servicio prestó su apoyo a la Secretaría General y al Comité Europeo de Interpol (CEI) en los esfuerzos encaminados a determinar la reacción de Interpol frente a los cambios que se están produciendo en Europa. Ayudó en la organización de reuniones europeas celebradas en la Secretaría General como en otros lugares y realizó un importante trabajo para poner en práctica las acciones específicas que le habían sido encargadas dentro del marco de un plan de acción europeo para el período 1992-1996.

Las otras actividades estuvieron dirigidas al estudio y la coordinación de las actividades de la OIPC, del PNUCID y del CCD, un proyecto relativo a los intercambios informativos sobre las incautaciones de drogas llevadas a cabo en la ruta de los Balcanes entre las Secretarías Generales de la OIPC-Interpol y el CCD, un estudio de los problemas ligados al tráfico de vehículos automóviles en Europa y otro estudio con el fin de evaluar la amplitud de las extorsiones en perjuicio de la empresa alimentaria europea. Tras un trabajo presentado por Noruega durante la 21 Conferencia Regional Europea (Roma 1992), la Secretaría Europea envió una carta a los países en los que se habían celebrado importantes manifestaciones deportivas que produjeran la llegada de extranjeros. La finalidad de esta carta era la de recurrir a la experiencia de estos países y reunir documentación de utilidad para Noruega, que organizará los próximos Juegos Olímpicos de Invierno en 1994. Igualmente, en 1992, la Secretaría Europea realizó un estudio que concluyó con la presentación de propuestas en la Asamblea General de 1992 con fines a la mejora de las notas de Interpol.

## Subprograma «Asuntos jurídicos» (asuntos jurídicos, estudios, RIPC, formación, documentación general)

### Estructura

Este subprograma corresponde a la División III de la Organización. Comprende las estructuras del consejo jurídico, la documentación general, la edición de la Revista Internacional de Policía Criminal (RIPC) y la Unidad de Formación y Asistencia Técnica.

### Programa de trabajo para el año 1992

En sus tareas regulares y cotidianas, se trataba de realizar las siguientes operaciones:

- Trabajos relativos al Estatuto y Reglamento General de la OIPC-Interpol;
- Revisión del Reglamento de Personal;
- Cuestión del Reglamento de Cooperación entre las OCN;
- Seguimiento de los acuerdos de sede para las Oficinas de Bangkok y Buenos Aires;
- Estudio de la creación de una Oficina Subregional en Puerto Rico;
- 10.º Coloquio de Policía Científica;
- 10.º Coloquio de Directores de Escuela de Policía;
- Ciclo de formación para oficiales de las OCN;
- Reuniones de la comisión de control interno de los ficheros de la OIPC-Interpol;
- Edición del catálogo de materiales audiovisuales para la formación policial.

### Actividad en 1992 por estructura

#### Asuntos jurídicos y estudios

Los trabajos relativos al Estatuto y al Reglamento General fueron realizados con la colaboración de los consejeros de la Organización, necesitaron abundante correspondencia, síntesis e investigaciones y concluyeron con la presentación durante la 61 Asamblea General —por medio del Comité Ejecutivo— de un proyecto de Estatuto revisado.



Con motivo de la elaboración de trabajos relativos a la revisión del Reglamento de Personal, resultó que algunas disposiciones del Estatuto de Personal deberían ser modificadas. Por esta razón, la Secretaría General sometió, a instancias de la Organización, un proyecto modificación del Estatuto de Personal, cuya adopción permitirá la prosecución de trabajos relativos al mismo. La cuestión de un Reglamento de Cooperación entre las OCN fue objeto de un estudio jurídico distribuido por la OCN en 1991 y no ha vuelto a ser motivo de estudio.

Concluyeron las negociaciones relativas a un acuerdo de sede para la Oficina Subregional en Abidjan, a la vez que fue aprobado durante la 61 Sesión de la Asamblea General del proyecto de acuerdo.

Se realizó el seguimiento jurídico de los acuerdos de sede para las Oficinas fuera de sede.

No se continuó el estudio de la creación de una Oficina Subregional en Puerto Rico.

El estudio de la creación de una Oficina Subregional en Puerto Rico no se prosiguió de acuerdo con una decisión del Comité Técnico del Caribe.

En la sede de Interpol se organizó el 10 Coloquio de Policía Científica.

Se ha consolidado la Secretaría de la Comisión de Control Interno de los ficheros de la OIPC-Interpol. la Comisión celebró tres reuniones, llevó a cabo 25 comprobaciones a solicitud de personas físicas y estudió 26 expedientes de oficio.

Fueron elaborados catorce informes para el Comité Ejecutivo o la Asamblea General.

Más de 60 asuntos contractuales necesitaron la intervención del servicio jurídico (pliegos de condiciones, negociaciones, redacción de contratos, seguimiento de contratos, litigios); además, los servicios recibieron la asistencia necesaria para la aplicación de la reglamentación interna en este ámbito.

Fue motivo de estudio la armonización de las condiciones contractuales de Interpol.

Dentro del ámbito del derecho internacional público, incluido el derecho de la función pública internacional, más de cien preguntas motivaron la intervención del servicio jurídico (redacción de textos, estudios, dictámenes jurídicos, defensa de la Organización ante los litigios con el personal, etc.).

#### Documentación general

El servicio de documentación general respondió a 468 solicitudes de documentación procedente de las OCN o de personas ajenas, así como a 820 solicitudes de documentación formuladas por el personal de la Organización.

El servicio editó documentación destinada a las OCN y a los funcionarios de la Secretaría General.

El servicio recibió gratuitamente o pagando 150 periódicos y 400 libros, aproximadamente.

Realizó el envío de las solicitudes de obras y la gestión del presupuesto. Se

realizó la recepción definitiva del sistema informatizado de búsqueda documental. Fueron actualizados los tesauros de los descriptores y el sistema de clasificación. Existen cinco bases de datos cuyo contenido el 31 de diciembre de 1992 era el siguiente:

- Documentación (2.800 análisis, entre los que se han recuperado los existentes desde 1990). Esta base permite la edición automatizada de bibliografía y de boletines.
- News (5.900 noticias sobre artículos de prensa). Permite la edición automática de bibliografía de los boletines.
- Libros (670 referencias).
- Vídeo (70 referencias).
- Interpol (320 análisis de documentos publicados por la Secretaría General).
- Se ha realizado un estudio relativo a la interrogación de bases de datos.

### **Revista Internacional de Policía Criminal**

La RIPC aparece en cuatro lenguas (inglés, árabe, español y francés) y tiene una tirada de 8.250 ejemplares, distribuidos a razón de 3.567 ejemplares en las OCN, 190 ejemplares en la sede y 3.258 mediante abono, de los que 741 son gratuitos.

El número total de artículos publicados ha sido de 28, de los que todos, excepto uno, eran inéditos.

Un número doble «Especial catástrofes», de 64 páginas, fue realizado en cuatricomía íntegramente; y fueron traducidos a francés todos los textos redactados en otro idioma.

El número especial dedicado a la «Asamblea General» fue este año más extenso que de costumbre (48 páginas).

El servicio compuso ocho ecos o bibliografías publicadas en la RIPC.

Se estudió el tema de la introducción de la PAO (Publicación Asistida por Ordenador) y ha sido realizada una licitación para la adquisición de este sistema.

El servicio ha llevado a cabo la prospección de autores, la revisión de textos, la coordinación con el impresor, así como las relaciones con las autoridades españolas y tunecinas para la edición de las versiones española y árabe, la gestión de suscripciones (respecto a

este tema se ha puesto a punto un sistema informático), un trabajo de relaciones públicas, la redacción de «Folleto de informaciones generales sobre Interpol», trabajos relativos a la confección de plegables «ASF», así como las gestiones para la instalación de una fototeca, etc.

### **Formación y apoyo técnico**

En la sede se organizaron un ciclo de formación para oficiales de las OCN (en español y francés) y el 10 Coloquio de Directores de Escuelas de Policía.

Se gestionó la concesión de becas con motivo de dicho ciclo de formación y de los cursos impartidos por el Servicio de Telecomunicaciones.

Noventa personas pertenecientes a la Secretaría General participaron en 15 curso de formación interna.

Se impartieron complementos de formación respondiendo a las solicitudes de asistencia específica por parte del personal de la Secretaría General. Las solicitudes de formación procedentes de los países miembros fueron estudiadas con el fin de encontrar países o institutos que pudieran darles respuesta.

Fue terminado un catálogo de materiales audiovisuales y se encuentra en proceso de traducción.

### **Programa «Policía»**

#### **Estructura**

Este programa corresponde a la División II de la Organización. Agrupa las siguientes estructuras:

- Jefe de la División II;
- Subdivisión 1 «Criminalidad general» (bienes y personas);
- Subdivisión 2 «Criminalidad económica»;
- Subdivisión 3 «Estupefacientes»;
- Subdivisión 4 «Criminal Intelligence».

#### **Programa de trabajo para el año 1992**

Además de las tareas regulares y cotidianas este programa se ocupa de la preparación y organización de conferencias, coloquios, reuniones y grupos de trabajo.

### **Subdivisión 1 «Criminalidad general» (bienes y personas)**

#### **Grupo FOPAC (Fondos Procedentes de Actividades Criminales)**

Con el activo apoyo de la Secretaría General, se inició en diciembre de 1992 un proyecto llamado «East-wash». Este proyecto tratará sobre blanqueo de fondos en Europa del Este y especialmente en las repúblicas de la antigua URSS. Dentro del marco de este proyecto se han enviado circulares solicitando información a todos los países miembros que en la actualidad están enviando sus respuestas. Está en proyecto la organización de reuniones en países de la Europa del Este a lo largo de 1993. Los miembros del grupo FOPAC continúan trabajando en estrecha cooperación con los principales organismos internacionales especializados.

El grupo FOPAC organizó con el FINCEN un grupo de trabajo sobre el blanqueo de dinero en la sede de la Organización.

Los miembros del grupo FOPAC realizaron cuatro presentaciones sobre las técnicas del blanqueo internacional de dinero.

#### **Documentos producidos**

La Enciclopedia del programa de haberes financieros ha sido actualizada y su presentación y contenido han sido modificados por completo, en el mes de abril se enviaron a los países miembros versiones en francés, inglés y español. La versión árabe fue distribuida a finales de año, una vez que la traducción estuvo concluida.

La «Enciclopedia FOPAC», fue luego grabada a disco informático y se envió a las OCN de Estados Unidos.

En enero de 1991 fue preparado y distribuido el «Boletín FOPAC».

#### **Grupo OC (Criminalidad Organizada)**

La operación «Green Ice» puede considerarse como una de las más extensas y más importantes de las operaciones internacionales llevadas a cabo contra las organizaciones que se dedican al

tráfico de estupefacientes y al blanqueo de fondos entre América y Europa. La operación se ha llevado a cabo entre varios países, especialmente por Italia, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, etcétera. Mediante una estrecha cooperación policial a nivel internacional se ha podido hacer avanzar las investigaciones realizadas en un año. La particularidad de esta operación reside en el hecho de que la policía, gracias a la cooperación, ha podido dismantlar una organización criminal internacional directamente relacionada con los cárteles colombianos y con miembros de la Cosa Nostra, de la Camorra y de la Ndrangheta italianas. Gracias a la estrecha colaboración entre servicios policiales del continente americano y al apoyo de Interpol, la coordinación de los intercambios de informaciones útiles entre los servicios policiales europeos se ha realizado dentro del marco del proyecto «Rockers», que permitió a las autoridades canadienses llevar a cabo con éxito una operación para impedir que los miembros del Hell's Angels Europa pudieran entrar en el territorio canadiense para asistir al Hell's Angels World Run en julio de 1992.

En febrero de 1992, las autoridades francesas de Marsella y Grenoble dilucidaron el homicidio y el intento de homicidio perpetrado contra miembros del Bandidos MC Marcella en agosto de 1991. Las autoridades detuvieron a varios miembros del capítulo del Grenoble Hell's Angels, algunos del Bucanneera MC de Fréjus y al presidente del capítulo de París de los Hell's Angels. Algunos de estos individuos han sido condenados mientras que otros están a la espera de juicio. El éxito de esta operación se debió, en parte, a las informaciones sobre la estructura y la organización de estos clubs comunicadas a las autoridades dentro del marco del proyecto «Rockers».

En cooperación con el Instituto de Helsinki para la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia (HEUNI, afiliado a Naciones Unidas), se envió a los países miembros una circular (20/DII/SDIOC del 16 de abril de 1992) en la que se solicitaba todas las informaciones disponibles sobre las características de la delincuencia organizada en las diferentes regiones. Cuando haya recibido, cotejado y estudiado estas informaciones con la HEUNI, el grupo OC preparará, en colaboración con la HEUNI, una enciclopedia sobre la delincuencia organizada.

## Reuniones y grupo de trabajo

El grupo OC organizó en la sede de la Organización dos grupos de trabajo:

- Sobre la delincuencia organizada de origen asiático, italiano y de Europa del Este;
- Sobre los clubs de motociclistas que se dedican a actividades criminales (proyecto «Rockers»).

En colaboración con el grupo GC (Delincuencia General) organizó otros dos grupos de trabajo:

- Sobre las organizaciones criminales de origen latino-americano (Río de Janeiro);
- Sobre vehículos robados en América Latina (Río de Janeiro).

## Documentos producidos

El grupo OC publicó siete documentos sobre temas especiales y seis números (números 7 a 12) del «Boletín de la delincuencia organizada». Además, en junio se publicó un documento sobre el proyecto «Rockers», «Perspectiva europea» (clubs de motocicletas que se dedican a actividades criminales).

## Grupo GC (Delincuencia General)

Tras un estudio realizado sobre este tema fue creado el Grupo de Trabajo permanente sobre delitos de los que son víctimas menores. La primera reunión está prevista para el mes de marzo de 1993.

Se continuó el programa del Comité Permanente sobre la identificación de las víctimas de catástrofes, con la creación de una nueva parte del formulario sobre la identificación de víctimas de catástrofes y la constitución de un subcomité encargado de revisar el Manual.

Se puso en marcha un proyecto sobre la creación de un folleto explicativo sobre los documentos de matriculación de vehículos automóviles. Se han solicitado a los países miembros especímenes de documentos.

Miembros del grupo han cooperado con numerosas organizaciones, entre estas organizaciones no gubernamentales y las OCN interesadas.

El grupo ha organizado numerosas reuniones de trabajo.

El grupo publicó 11 documentos específicos, más las siguientes publicaciones:

- Manuales de identificación de carte-ristas que operan a nivel internacional fueron enviados a las autoridades francesas para los Juegos Olímpicos de Invierno en Albertville, a las autoridades españolas para los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal, a las autoridades italianas para la celebración con motivo del 500 Aniversario del Descubrimiento de América, por Cristóbal Colón, y a las autoridades suecas, para el Campeonato de Europa de Fútbol.



- Se prepararon y difundieron a los países miembros 250 notas de objetos robados y dos carteles sobre «las obras de arte más buscadas» (junio y diciembre).

- Se distribuyó a los países miembros un informe solicitando estadísticas sobre la delincuencia juvenil entre 1986 y 1989.

- En la 61 Sesión de la Asamblea General, celebrada en Dakar (Senegal), se presentó un informe completo sobre el proyecto de estudio de delitos de los que son víctimas los menores.

- La Organización de Aviación Civil Internacional y la OIPC llevaron a cabo un estudio con el fin de determinar la posibilidad de detectar la contaminación, por explosivos plásticos no marcados, las superficies exteriores de los objetos que se pasan por los controles en los aeropuertos o en otros sitios.

## Grupo TE (Antiterrorismo)

El grupo TE preparó dos documentos de síntesis sobre las actividades de estos grupos que operan a nivel internacional y el elemento criminal de un grupo que afirma ser un grupo de trabajadores kurdos. Estos documentos se han preparado a partir de informaciones oficiales relativas a los objetivos, la historia, el modus operandi y las actividades de los grupos de delincuentes.

Durante todo el año se prosiguió la cooperación entre el grupo TE y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (AACI). El jefe del grupo TE representó a la OIPC-Interpol en la 2.ª Conferencia Regional Africana anual organizada por la AACI en Gabón, en el mes de febrero. La OACI y la IFALPA estuvieron también representadas en esta reunión.

En diciembre, la Secretaría General de la OIPC-Interpol, y especialmente el grupo TE, recibieron la visita del secretario general de la AACI con el fin de estudiar el papel de Interpol en la seguridad aérea internacional.

Durante una comisión de servicio efectuado por miembros del grupo TE a Rumania, se propuso que la OACI e Interpol colaborasen estrechamente en el terreno de la formación de la lucha antiterrorista dirigida al personal de aeropuertos. Se intercambió correspon-

dencia oficial entre la OACI y la OIPC-Interpol, debiendo comenzar estos ciclos de formación en 1993. El grupo publicó cuatro documentos específicos.

## Subdivisión 2 «Delincuencia económica y financiera»

### Grupo E (Delincuencia económica)

En 1992, el grupo «Delitos económicos» se ocupó de 1.648 nuevos expedientes, de lo que se produce una media de 137,3 expedientes al mes. Esto representa una disminución del 14,4 % con relación a 1991.

En 1992, el porcentaje de fraudes se descompone de la siguiente manera:

- Fraudes bancarios (incluidos los fraudes en cheques y en tarjetas de crédito): 37,7 %;
- Fraudes comerciales (incluidas las estafas a los anticipos de honorarios): 21,5 %;
- Fraudes a la inversión: 5,2 %;
- Fraudes diversos: 35,6 %.

En 1992, las OCN europeas comunicaron 1.037 asuntos; es decir, 62,9 % (frente a 1.334 en 1991, lo que representa una disminución del 22,3 %); las OCN asiáticas y australiana comunicaron 254 asuntos: 15,4 % (frente a 223 en 1991, lo que representa un aumento del 13,9 %); las OCN de América comunicaron un total de 242 asuntos: 14,7 % (frente a 227 en 1991: un aumento de 6,6 %), y finalmente las OCN africanas comunicaron 115 asuntos: 7 % (frente a 144 en 1991: una disminución del 20 %). En 1992, el grupo E cooperó principalmente con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y organizó varias reuniones de trabajo.

### Documentos producidos

El grupo elaboró su «Informe anual sobre delitos económicos» y realizó unas diez circulares, entre las que se encuentran las «Operaciones policiales» y los «Modus operandi».

### Grupo F (Falsificación de moneda y de documentos)

El grupo trató un total de 3.898 asuntos, de los que 3.054 relativos a la falsifi-

cación de moneda, 809 relativos a la falsificación de documentos, 17 relativos a la falsificación de cheques de viaje y de cheques, igualmente se ocupó del hallazgo de 18 imprentas clandestinas de billetes falsos.

Paralelamente, se recibieron para peritaje 2.746 billetes falsos.

Entre los programas desarrollados hay que citar:

- En cuanto a las falsificaciones realizadas por fotocopias de color, durante la 8.ª Conferencia Internacional sobre falsificación de moneda se discutió un programa para la creación de una base de datos disponible en la Secretaría General, y en la Asamblea General de Dakar se aprobó una resolución a este respecto.

- El establecimiento de un sistema de informaciones basado en una lista de números de series de las monedas europeas más falsificadas, regularmente actualizada y distribuida a las OCN europeas en tres idiomas (inglés, francés y español). Esta lista completará el estudio ya publicado en el volumen 1 de la revista «Contrefaçons et falsifications».

Además de mantener las relaciones internacionales con los organismos y la realización de reuniones de grupos de trabajo, el grupo editó los siguientes documentos:

- Informe anual sobre falsificaciones de moneda.
- Lista de monedas europeas más falsificada.

Igualmente se encargó de la preparación y redacción de la revista «Contrefaçons et falsifications». Esta publicación es objeto de actualizaciones mensuales. Se redacta en francés y se traduce al alemán, inglés, árabe y español. Se distribuye únicamente por abono a 17.000 destinatarios.

## Subdivisión 3 «Estupefacientes»

Como en 1991, la subdivisión de estupefacientes tuvo un apretado calendario. Sus actividades se refieren principalmente a cuatro sectores:

- Operaciones;
- Información;
- Formación;
- Relaciones con otras organizaciones internacionales o regionales.

La participación de analistas en las actividades de la Subdivisión de estupefacientes permitió el desarrollo de profundos estudios sobre varias organizaciones muy importantes de traficantes de droga, especialmente a partir de informaciones que figuran en la base de datos. Los informes surgidos de estos estudios han sido de gran utilidad para los investigadores en los diferentes países y han permitido mejorar aún más «Probalkan», de acuerdo a la recomendación de la última reunión europea de jefes de servicios nacionales especializados en la lucha contra las drogas.

Los oficiales de enlace, ejerciendo sus funciones o mediante grupos de trabajo en los que participaron, reforzaron su función de contacto, coordinando la actividad de los investigadores en al menos dos países, permitiéndoles así la obtención de resultados concretos dentro de investigaciones o de operaciones en curso. En varias ocasiones, los oficiales de enlace comunicaron datos a los funcionarios de países miembros que no estaban informados de ciertos nuevos aspectos. Estas tareas fueron cumplidas de manera satisfactoria.

Los programas y proyectos en curso dentro de la Subdivisión de estupefacientes son los siguientes:

1. Programa «Probalkan» (destinado a controlar los movimientos de la heroína hacia Europa por la ruta de los Balcanes);
2. Programa «Prostar» (destinado a controlar los desplazamientos de grupos de individuos de origen chino en Europa o grupos que tengan relación con Europa);
3. Programa sobre psicotrópicos, que consta de:
  - Programa sobre estupefacientes lícitos;
  - Programa sobre sustancias psicotrópicas lícitas;
  - Programa sobre sustancias psicotrópicas ilícitas;
  - Programa sobre laboratorios clandestinos, precursores y productos químicos esenciales;
4. Organizaciones de traficantes de drogas procedentes de países de África del Este;
5. Redes Kilis (tráfico de heroína transportada a bordo de camiones TIR turcos entre Turquía y Europa);
6. Refuerzo de la vigilancia y control del tráfico de drogas transportadas por barco;
7. Refuerzo de la vigilancia y control

del tráfico de drogas transportadas por aviones de líneas regulares;

8. Estudio sobre el papel de los países bálticos como países de tránsito;
9. Armonización de la cooperación entre los laboratorios de policía científica, especialmente en lo que concierne a los países de Europa del Este, a fines de la uniformización de los sistemas de identificación de drogas.

En lo que respecta a la formación, oficiales de la Subdivisión de Estupefacientes han sido invitados a presentar trabajos sobre el tráfico de drogas y sobre las medidas de la lucha antidroga durante los seminarios celebrados en la Secretaría General y en las mesas redondas organizadas en el exterior bajo los auspicios de organizaciones internacionales y regionales.

### Reuniones y grupos de trabajo

La Subdivisión organizó numerosas reuniones de trabajo y participó en 86 comisiones de servicio. Se han elaborado numerosos documentos, especialmente en lo que respecta a publicaciones se distribuyeron a los países miembros varios informes de Interpol sobre el tráfico de drogas (heroína, cocaína, cannabis y sustancias psicotrópicas) en inglés, español y francés. Estos informes se han utilizado como documentos de referencia en conferencias internacionales y regionales.

El «Mensaje semanal sobre drogas», publicado por la Subdivisión de Estupefacientes en las cuatro lenguas (inglés, español, francés y árabe), es con mucho el boletín más útil en cuanto a informaciones relacionadas con las drogas difundido a los países miembros. Trata sobre:

- Incautaciones importantes;
- Nuevas actuaciones y características del tráfico de drogas;
- Informes sobre los países;
- Modus operandi y métodos de disimulación, etc.

La mayor parte de los artículos publicados en el mensaje semanal son extraídos por ciertos servicios nacionales de los países miembros para su publicación en el boletín nacional sobre drogas, con el fin de darles una más amplia difusión.

La Subdivisión de Estupefacientes publicó 52 mensajes semanales en 1992 (conteniendo 178 temas de especial interés). El «Quest», un informe estadís-

tico semestral, fue también publicado en 1992, a la vez que se prepararon y publicaron numerosos informes.

## Subdivisión 4 «Criminal Intelligence»

Esta Subdivisión, que desde el punto de vista tecnológico está muy próxima al programa «Apoyo técnico», ha pasado a depender del programa «Policía» por motivos de coherencia y de eficacia.

### SRM (servicio de respuesta a los mensajes)

Durante el año 1992, el servicio de respuesta a los mensajes recibió más de 111.000 mensajes (documentación criminal e informaciones) enviadas por las OCN, por telecomunicaciones, correo y fax.

El SRM realizó investigaciones sobre todos los mensajes que contenían informaciones policiales por medio del sistema informático de Interpol. En 1992, el personal de SRM elaboró 43.000 expedientes informáticos. El SRM actualizó o modificó también 127 expedientes informáticos o, en su caso, estableció relaciones entre ellos, lo que hizo que se elevase el número total de expedientes informáticos creados o actualizados a 170.700.

El SRM se encarga de realizar investigaciones y hacer el seguimiento de la mayoría de asuntos transmitidos por los países. El número de asuntos estudiados por el SRM dentro del marco de las actividades cotidianas del servicio continuó aumentando, por lo que se observa un aumento de la eficacia del tratamiento de informaciones policiales recibidas y difundidas por la Secretaría General, dentro del respeto de los plazos.

Se previó para 1993 un nuevo aumento del volumen de trabajo del SRM. Trabajo que continuará siendo un elemento esencial de la misión de la Secretaría General. El SRM continuará trabajando en contacto directo con las OCN, lo que contribuirá a reforzar la confianza de estas en la Secretaría General.

### ACIU (Unidad de análisis de las informaciones criminales)

De noviembre de 1991 a marzo de 1993, la ACIU, al haber sido integrada

en el SRM, ha desempeñado un importante papel en el tratamiento de los mensajes más difíciles. Tras la reorganización de la División de Policía, llamada ahora «División de enlace y de información criminal», la ACIU había sido separada del SRM para formar una unidad independiente, utilizando la técnica ahora reconocida del análisis criminal.

La nueva Unidad de análisis de informaciones criminales, o ACIU, fue creada el 15 de marzo de 1993 y desde el comienzo de su existencia dio lugar a varias evoluciones y modificaciones importantes.

El conjunto fue creado según un detallado plan facilitado por la División de Enlace e Información Criminal de la Secretaría General de Interpol con cooperación con especialistas de los Países Bajos y el Reino Unido. El principal objetivo de este proyecto era: «Crear una unidad de análisis criminal plenamente profesional y operativo, utilizando la misma técnica de análisis que serviría de apoyo tanto al personal policial de la Secretaría General, como, previa solicitud, a los países miembros de Interpol. Esta unidad será la primera de este tipo, ya que reunirá varias técnicas de análisis criminal en un solo y único modelo, todo esto dentro de un medio multinacional.»

Uno de los principales motivos que llevó a incluir esta nueva unidad en el seno de la División de Información Criminal era el permitir una estrecha colaboración profesional entre los oficiales especializados y los analistas criminales. Con el fin de una mejor integración de la nueva ACIU dentro de las estructuras de la Subdivisión IV, se celebró del 10 al 14 de marzo de 1993 una «reunión de sensibilización al análisis criminal», en la que estuvieron presentes la totalidad de la División de Enlace y de Información Criminal, así como la Secretaría Europea.

Los objetivos de esta reunión de sensibilización eran:

- Informar a todos los compañeros del papel de apoyo que el análisis criminal puede desempeñar en su trabajo policial;
- Captar a nuevos analistas criminales.

Por este último motivo se estableció un procedimiento completo de test y de selección destinado a tres nuevos analistas. La selección se llevó a cabo

en agosto de 1993, teniendo como resultado tres nuevos candidatos el 1 de octubre de 1993.

A fines de formación se estableció un programa completo de analista criminal. Este programa comprende un curso interno de formación de una duración de diez días. Este curso se celebró del 27 de octubre al 10 de noviembre de 1993 y fue impartido por profesionales en materia de formación procedentes de los Países Bajos y del Reino Unido. El método elegido había sido experimentado en estos países y comprendía una mezcla de técnicas utilizadas en cada uno de ellos.

Igualmente, equipar la nueva unidad de sistemas sofisticados, como Word Process, programas gráficos analíticos y estadísticos, necesitaba un programa de formación distinto. Dentro de esta óptica, una parte de este programa ya ha sido ejecutada (por ejemplo, el personal de la División IV).

Por ser una de las últimas creaciones en Interpol, con mucha frecuencia se pide a la ACIU que realice presentaciones relativas a su actual Estatuto. Habiendo asegurado antes de que los países miembros conocen este nuevo apoyo por medio de sus sistemas especializados, la unidad presentó sus últimos avances, que siguen estando en constante progreso y que estarán disponibles muy pronto para todos los países miembros.

### **Servicio de noticias internacionales**

A lo largo del pasado año, el Servicio de Notas participó en el proyecto «Mafia» y en la preparación de notas relativas a varios grandes asuntos de terrorismo. También prestó su apoyo al grupo GC (especialmente en lo relativo a niños desaparecidos, etc.). En 1992 realizó 796 notas diversas.

### **Impresiones dactilares y fotografías**

Las estadísticas de 1992 constituyen una excelente ilustración del trabajo realizado por el personal de impresiones; durante el año se realizaron o fueron objeto de investigación 12.459 expedientes, se destruyeron 10.401 y a finales de 1992 el número de expedien-

tes era de 101.475. Fue posible realizar 110 identificaciones durante 1992.

### **Sección ASA (investigación automática y archivo)**

La sección ASA ha pasado a depender a la División de Apoyo Técnico durante 1992 (213 días de trabajo). La contratación temporal de cuatro personas y el trabajo en horas extraordinarias hizo posible que la sección ASA lograra sus objetivos y participase en la puesta a punto y en los test de la ASF, en colaboración con la sección de investigación y desarrollo de la División de Apoyo Técnico. No obstante, una parte importante del tiempo de trabajo se dedicó a la adaptación, manual, de las notas de Interpol, con el fin de que se pudieran escanarizar en el ASF.

Archivo electrónico: en el sistema de archivo electrónico (EAS) se realizaron o actualizaron 27.926 expedientes durante el año 1992, lo que corresponde a la creación de 80.863 imágenes en el sistema y eleva el número total de imágenes a 266.654.

Control de calidad: durante este año fueron controlados u obtuvieron autorización de traslado en el servidor ASF 32.327, es decir, una media de 2.693 expedientes al mes.

Base de datos e imágenes ASF: en 1992 se registraron (ASA) o se crearon (SRM) 84.331 expedientes nominativos suplementarios, lo que eleva el total a 102.902.

Entre julio y diciembre de 1992 fueron creadas en el servidor ASF 24.400 imágenes.

### **Programa de «Administración General»**

Este programa forma parte de la División I y está compuesto, además de por la jefatura de la División, por las siguientes estructuras:

### **Subdivisión de personal y de asuntos sociales**

Dirige los movimientos del personal y las cuestiones que pueden plantearse durante la ejecución de los contratos

de trabajo o de la puesta a disposición del personal por los países miembros.

Se ocupa también de la formación lingüística interna del personal y dirige los fondos de acción social y las obras sociales con la participación del Comité de Funcionarios.

Trata de la revisión del Reglamento de personal y realiza el contacto con los organismos de previsión y retiro.

En el cuadro de la derecha aparece el reparto de efectivos por categorías y nacionalidades, el 31 de diciembre de 1992.

### Sección «Finanzas/contabilidad»

Su actividad consiste en el registro de las facturas de los abastecedores, proceder a los ingresos y salidas de caja estableciendo los documentos contables.

### Subdivisión «Producción de documentos»

Consta de cuatro grupos lingüísticos, que corresponden a las cuatro lenguas oficiales de la Organización, un grupo de «Impresión» y un grupo de «Expedición».

Los trabajos de traducción realizados por los cuatro grupos lingüísticos aumentaron aproximadamente en un 20% con relación al año precedente. El notable aumento del volumen de las traducciones repercutió en el trabajo de mecanografía. Puntualmente se recurrió a traductores ajenos a la Organización, con el fin de reducir los plazos de traducción.

### Grupo «Impresión»

Se constata un aumento importante del número de fotocopias (4.358.894 en 1991, frente a 5.573.845 en 1992). Este grupo se ocupa, muy satisfactoriamente, de la impresión de la RIPC en lengua inglesa. Por otra parte, se ha realizado un estudio con el fin de mejorar los documentos dirigidos a las OCN.

### Grupo «Expedición»

Se confirmó este año la baja de los costos de franqueo producida en 1991 tras las negociaciones realizadas con los servicios postales franceses. Con la

<b>EFFECTIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL</b>			
Categorías	Franceses	No franceses	Total
Funcionarios puestos a disposición	24	54	78
Funcionarios agregados	6	19	25
Funcionarios contratados	157	42	199
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>115</b>	<b>302</b>

Nacionalidades representadas: 41.

Funcionarios puestos a disposición:  
5 alemanes, 8 americanos, 4 argentinos, 3 británicos, 2 canadienses, 3 chilenos, 1 coreano, 1 danés, 3 españoles, 1 finlandés, 24 franceses, 2 griegos, 1 guineano, 3 holandeses, 5 italianos, 2 de Costa de Marfil, 4 japoneses, 3 noruegos, 1 sueco, 2 de Zimbawe.

Funcionarios agregados:  
1 argentino, 1 australiano, 1 austríaco, 1 belga, 1 británico, 1 canadiense, 1 español, 6 franceses, 1 indio, 1 italiano, 1 pakistaní, 1 filipino, 1 polonés, 1 ruso, 1 senegalés, 1 de Sri-Lanka, 1 sueco, 1 tunecino, 1 turco y 1 uruguayo.

Funcionarios contratados:  
1 alemán, 1 americano, 1 austríaco, 15 británicos, 1 camboyano, 1 colombiano, 1 egipcio, 11 españoles, 157 franceses, 1 iraquí, 1 italiano, 3 libaneses, 2 portugueses, 1 sudanés, 2 tailandeses.

colaboración de la División IV, se utilizó la mensajería electrónica para la transmisión de las actas de la Asamblea General entre Dakar y la Sede en Lyon. Este sistema de transmisión funcionó perfectamente y permitió mejorar notablemente la calidad de los documentos distribuidos.

### Sección «Seguridad»

La unidad de protección-vigilancia se ocupa del seguimiento del mantenimiento de equipos. Se han realizado mejoras del sistema, lo que ha permitido un aumento de su eficacia. Los funcionarios del control de entrada recibieron 6.621 visitas. La oficina central de seguridad realizó la gestión del material técnico, así como la programación de distintivos y el «planing» de trabajo de los vigilantes. Hay que mencionar que a todo el personal de la sección se le ha impartido una formación especial.

### Sección «Servicios generales»

Se compone de una unidad de gestión y una unidad de mantenimiento. La unidad de gestión se ocupa del

stocks y de las compras necesarias para el abastecimiento y buen funcionamiento de la Secretaría General, del inventario físico de los bienes mobiliarios y la gestión de la tienda. Además del mantenimiento general, los Servicios generales se encargan del mantenimiento de las instalaciones técnicas del edificio y de los diferentes contratos necesarios para la buena marcha de la Organización (restauración, limpieza, etcétera).

### Reuniones y comisiones de servicios

En 1992 se realizaron 368 comisiones de servicio, y en la sede de la OIPC-Interpol y en otros lugares se organizaron 50 conferencias y reuniones de trabajo. Esta oficina se ocupó de toda la logística para su celebración.

### Programa «Apoyo técnico»

Este programa corresponde a la División IV de la Organización. Agrupa las siguientes estructuras:

- Jefe de la División IV;
- Sección de «Informática»;

- Sección de «Investigación y Desarrollo» (creada el 22 de mayo de 1992);
- Subdivisión «Telecomunicaciones».

## Sección «Informática»

Esta sección se ocupó, como antes, de mantener y hacer evolucionar los diferentes sistemas existentes, integrando los nuevos trabajos derivados de las nuevas aplicaciones. Podemos citar: el sistema CIS/STAIRS (conectado al ordenador IBM), el sistema All-in-One (ofimática y mensajería electrónica), el programa Sigagip (pago y contabilidad) y publicación asistida por ordenador (conectada a ordenador Digital), el sistema de archivo, el ASF o sistema de búsqueda automática y el sistema de gestión de la biblioteca, conectadas al ordenador Wang.

## Sección «Investigación y Desarrollo» (I & D)

La sección «Investigación y Desarrollo» fue creada en 1992 para una mejor gestión del proyecto AF. Está compuesta por funcionarios procedentes de la subdivisión «Telecomunicaciones» y la sección «Informática».

La creación de la sección «Investigación y Desarrollo» permitió reunir todos los recursos hacia una estrategia coherente de análisis de búsqueda de soluciones técnicas y de desarrollo específico que garantice la independencia de la Secretaría General con relación a los proveedores.

Así pues, los costos se reducen y la libertad de acción y la seguridad de las informaciones tratadas están garantizadas.

### Sistema de investigación automática (ASF)

Se trata de la gestión de una base de datos y de imágenes, local y distante, a través de los medios actuales de telecomunicaciones. Se han realizado las siguientes tareas:

- Análisis previo, concepción general y detallada, realización, prueba del programa ASF respetando las normas de análisis (Merise + IPT) y de programación (programación estructurada) inherentes a la constitución de un gran proyecto;
- Gestión del movimiento de los pro-

gramas estándares (aproximadamente, 30) y el seguimiento de los niveles de versión (economía para la Secretaría General de 1,6 M. FF al año);

- Responsabilidad, dentro de algún tiempo, del mantenimiento del programa específico, ya que la sección «Investigación y Desarrollo» tiene un dominio total del programa específico ASF (lo que permitirá la total independencia de la Secretaría General para las decisiones técnicas y financieras (ganancia: 250.000 FF al año de mantenimiento del programa específico);

- Implantación de una estructura «Help desk» que se haga cargo de las llamadas técnicas de las OCN, así como la «Organización-constitución de los medios OCN», realizada por la sección ASA y la subdivisión «Telecomunicaciones»;

- Instalación de la base de datos ASF disponible desde el mes de junio de 1992;

- La dirección de todas las modificaciones de la estructura CIS para crear la banda ASF;

- Creación, modificación pruebas de procedimientos de instalación del package para las opciones 2, 3, 3A y 5;

- Redacción y modificación de los manuales de uso y de instalación de las opciones 2, 3, 3A y 5 en versiones inglesa, francesa, española y árabe.

Se firmó un acuerdo de asociación entre Francia Telecon y Wang para la instalación de líneas RNIS en un medio internacional.

## Modernización regional

El objetivo que se persigue es la instalación de una mensajería electrónica estandarizada para promover y dirigir las comunicaciones en cada región. La preparación de este proyecto se realizó de la siguiente manera:

- Estudio de las soluciones técnicas, análisis de las soluciones, pruebas cualitativas y cuantitativas de los PC y Sistemas;

- Elección de la norma y orientación hacia el Standard internacional X-400;

- Simplificación de las estructuras propuestas tras las negociaciones técnicas y jurídicas;

- Análisis de las respuestas a pliegos de condiciones, estudio de los expedientes para propuesta de una elección definitiva a comienzos de 1993.

## Subdivisión de telecomunicaciones

El año 1992 fue de gran actividad, marcada, a la vez, por la importante extensión de los sistemas X-400, del cifrado y el ASF en las OCN, así como por los detallados estudios para preparar el lanzamiento del nuevo plan de modernización regional. Las relaciones con las OCN continuaron reforzándose, en concreto gracias a actuaciones como la sesión de formación en noviembre.

## Tráfico, costos y calidad de los servicios

### Tráfico

El tráfico intercambiado a través de la estación central en 1992 fue de 284 mensajes enviados para los dos servidores AMSS y X-400, es decir, un total de 984.235 mensajes intercambiados, lo que representa un aumento del tráfico del 2% con relación a 1991, y un aumento del 5,2% con relación a 1990.

El crecimiento se ralentizó algo, aunque las estadísticas X-400 aún no están completas y las cifras reales son un poco más elevadas que las facilitadas actualmente por el sistema.

El hecho más señalado es una importante disminución de los tráficos ARQ (-29,2%) y télex (-17%), a pesar de la incorporación de nuevos países miembros equipados solamente con télex.

Finalmente, en el reparto del tráfico entre las regiones, los partes de Europa y de Norteamérica siguen siendo los más importantes.

### Costes

El coste medio por mensaje enviado ha aumentado, debido principalmente al aumento del coste medio del mensaje télex de 19,92 FF TTC a 22,66 FF. La conexión de los nuevos países miembros, especialmente los de Europa del Este, puede explicar este aumento. De cualquier manera, el tráfico télex representa aún el 60% del coste total de las comunicaciones y únicamente se podría bajar con la modernización de las OCN en la zona Europa-Mediterráneo.

La supresión de una conexión especial entre Lyon y Saint Martin d'Abbat en noviembre permite un ahorro de

130.000 FF al año, lo que ha sido posible gracias a la disminución del tráfico ARQ.

#### Calidad del servicio

El nivel de calidad del AMSS alcanzado en 1991 se mantuvo y ya no puede ser mejorado, teniendo en cuenta la calidad de las líneas conectadas al sistema. La disponibilidad del sistema X-400 se evaluará con precisión en 1993, siendo excelente en el momento actual. El período VSR (comprobación en servicio regular) se terminó con éxito el 12 de agosto de 1992.

#### Evolución de la red de telecomunicaciones en 1992

El año 1992 estuvo dominado por varios acontecimientos importantes a nivel de la evolución de la red, recogiendo así el fruto de los emprendidos los años precedentes. Podemos citar en concreto el cambio decisivo en todas las OCN más importantes de Europa del ARQ a los equipos X-400 y la puesta a punto del sistema ASF con las primeras pruebas y las primeras conexiones.

#### Red X-400

En 1992, las OCN de Roma, Estocolmo, Madrid, Camberra y Moscú se conectaron al servidor X-400, además se realizaron pruebas con las OCN de Wiesbaden, París, Bruselas, Washington, Dublín, Tokio, Helsinki y Berna. Los sistemas utilizados generalmente son homogéneos y siguen nuestras recomendaciones, lo que es primordial para la gestión de la red.

La mayoría de estas nuevas OCN X-400 serán conectadas al servicio dentro de muy poco tiempo, dependiendo únicamente de la organización interna que tengan que establecer en cada una de ellas.

Consecuentemente, los volúmenes de tráfico ARQ y télex disminuyen enormemente como se había previsto: cuatro emisores radio fueron puestos fuera de servicio y una conexión especializada Lyon St-Martin d'Abbat fue anulada en octubre, lo que dio lugar a importantes ahorros.

El período de verificación de calidad del servicio regular del servidor X-400 concluyó el 12 de agosto de 1992 y se entregó en noviembre una primera extensión, por la que podría conectarse a

32 servidores del mismo tipo (MTA). Todo esto era necesario dentro del marco del desarrollo en Europa de la modernización regional.

El sistema de cifrado ya es operativo o está siendo instalado en varios países europeos. En la zona de Caribe/América Central los equipos de cifrado entregados durante 1991 no se habían utilizado, teniendo como prioridad la sensibilización para la utilización de los equipos teletex instalados en 1989.

#### Conexión All-in-One/X-400

Se prosiguió la preparación de esta conexión que permitirá el acceso a la red X-400 para cierto número de terminales All-in-One de la Secretaría General, mediante la realización de pruebas completas. Queda poner en servicio el Microvax que realizará la continuidad del servicio en los períodos de inmovilización o de avería del Vax principal. Ya se ha realizado el pedido y la puesta en servicio debería realizarse en marzo de 1993. Hay que señalar que esto debe considerarse como una importante mejora del servicio ofrecido a las OCN y a la Secretaría General, y como una ventaja directamente relacionada con la utilización de la norma X-400.

#### Modernización de las OCN

Se han intensificado las actuaciones en las OCN con frecuencia para dar respuesta a sus cuestiones relativas a los equipos X-400 y ASF. Con este fin, se han definido soluciones globales integrando X-400/cifrado y ASF para todos los niveles y necesidades de las OCN. Estas soluciones les han sido presentadas en diferentes ocasiones, en concreto en la 12 Conferencia de Telecomunicaciones en mayo de 1992. En noviembre se organizó por primera vez un curso de formación para los responsables de las telecomunicaciones de las OCN dependientes de Lyon en el que participaron 22 países. Les fue impartida toda la información necesaria para su equipamiento y la evaluación del curso por los delegados fue muy positiva.

#### Modernización regional

Tras la adopción del nuevo plan a cinco años por la Asamblea General de Punta del Este, se emprendieron estudios rápidamente: fueron redactadas y enviadas a Wang especificaciones relativas a la red América del Sur; Wang envió las respuestas en julio. A conti-

nuación se decidió elaborar una licitación abierta. Los análisis técnicos se prosiguieron para determinar los posibles beneficios y las especificaciones se adaptaron en breves plazos.

En concreto, el concepto de utilización de líneas privadas entre Lyon y las estaciones regionales fue propuesto y aceptado por el CPTI.

Paralelamente se realizaban otros estudios en otras regiones.

#### \* África del Oeste

Se prosiguieron los contactos preparatorios con vistas a la participación de Francia en este proyecto: preparación de expedientes por el Ministerio, preparación de proyectos de acuerdo con la División III, viaje a Bamako y Abidjan en octubre para realizar los primeros contactos locales. Esta comisión de servicio dio lugar a la elaboración de un detallado informe. Los contactos con el Ministerio de Cooperación y Desarrollo fueron continuados, en especial, a nivel de protocolo de acuerdo. Entre tanto, se concluyó el texto de acuerdo para la Oficina Subregional en Abidjan, lo que permitió a la Asamblea General de Dakar votar para la creación de esta Oficina.

#### \* Caribe/América Central

El año 1992 conoció la puesta en servicio de equipos complementarios (Haiti, Jamaica, Belize), así como la puesta en servicio de equipos en Montserrat, Trinidad y Tobago, San Vicente y Granadinas.

La estación regional decidió fiabilizar primeramente la utilización de la red teletex antes de realizar ningún esfuerzo para la puesta en servicio del sistema de cifrado.

#### Proyecto ASF

Se realizó la recepción provisional en junio de 1992. Luego fue necesario reorientar nuestra estrategia tras el paso de Wang al capítulo 11 y luego comprobar el sistema en servicio real para optimizar el tiempo de respuesta: estas actuaciones aún están en curso.

Paralelamente, se continúa actuando en las OCN y se han instalado equipos en Francia, Noruega y el Reino Unido. Durante este mismo año se han llevado a cabo numerosas reuniones de formación y de organización.

# CUESTIONES FINANCIERAS

El informe presentado refleja la situación financiera de la Organización el 31 de diciembre de 1992. Consta de cuatro partes, de acuerdo con el Reglamento financiero:

- Balance,
- Cuenta de resultado,
- Cuenta de ejecución de presupuesto,
- Resultado presupuestario.

## Balance (gráfico n.º 1)

El activo y el pasivo ascienden a 75,0 millones frente a 71,2 millones en 1991; es decir, un aumento real de 5,3 % (+ 3,8 millones).

En el activo se observa:

- Un claro aumento del importe de las cuentas a terceros y compromisos (+ 1,9 millones) debido al aumento del importe de las contribuciones atrasadas, que pasa de 8,5 millones en 1991 a 9,7 millones en 1992, es decir, un aumento del 14,1 %. Es una situación lamentable, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado era inversa y que los países con atrasos en el pago de contribuciones no son necesariamente los que sufren más dificultades económicas. El aumento del importe de las contribuciones atrasadas tendrá como consecuencia una nivelación correspondiente del Fondo de Reserva General al 01.01.93.
- Una leve disminución de los valores netos inmovilizados (+0,9 millones) compensada por un aumento idéntico de las cuentas de existencias (+0,1 millones) y de las cuentas financieras (+0,9).

En el pasivo se observa:

- Un aumento (+2,2 millones) del importe de los fondos reglamentarios repartidos en: +1,5 millones para el fondo de inversiones; 0,9 millones para el fondo de reserva general; -0,2 millones para los demás fondos.
- Un aumento (+2,1 millones) del importe de las deudas a corto plazo debido a una nueva política de previsión por facturas no recibidas correspondientes a pedidos efectuados en el ejercicio 1992.
- Una leve disminución (-0,1 millón) del importe del patrimonio neto.
- Una disminución (0,4 millones) del importe de las provisiones para riesgos

y gastos (- 0,5 millones) y del resultado neto contable (+ 0,1 millones). El resultado neto contable es de + 3,3 millones (3.348.262,24 CHF) frente a + 3,2 millones en 1991.

## Cuenta del resultado (gráfico n.º 2)

El importe total de los ingresos es de 33,9 millones frente a 29,2 millones, es decir, un aumento de +4,7 millones, se observa:

- Un gran aumento (+2,1 millón) del importe de las «contribuciones reclamadas», que pasa de 23,2 millones en 1991 a 25,3 millones en 1992. Este aumento se debe a la reclamación de 123 unidades presupuestarias no previstas en el presupuesto. Desde hace cinco años la unidad presupuestaria tiene un valor constante de 17.300 FCH.
- Casi se ha duplicado el importe de «ingresos financieros» (+1,9 millones) debido a una coyuntura financiera internacional favorable (tipos de inversión elevados).
- Un aumento (+0,7 millones) de «otros ingresos» debidos a los ingresos excepcionales (fondos anulados y reajuste contable).

El importe total de los gastos es de 30,6 millones frente a 26,0 millones en 1991, es decir, un aumento de +4,6 millones, se observa:

- Un gran aumento del importe de los gastos del personal, que ascienden a 17,4 millones (+ 2,8) debido a la incorporación en el ejercicio 1992 de 20 nuevos funcionarios contratados o destinados (213 al 31-12-92 frente a 193 al 31-12-91).
- Una progresión normal (+ 1,7 millones) del importe de «consumos, compras servicios y otros servicios exteriores» contando con las actividades imprescindibles de mantenimiento.
- Una disminución (-0,7 millones) del importe de amortizaciones y provisiones.
- Un aumento (+0,8 millones) del importe de otros gastos.

La diferencia (+3,3 millones) corresponde al resultado neto no contable, que también figura en el pasivo del balance. El resultado neto contable ha aumentado en 0,1 millón con relación al de 1991 (+3,2 millones).

## Cuenta global de ejecución del presupuesto

En total, los ingresos reales han sido de 32,2 millones frente a 28,2 presupuestados, es decir, un excedente (+4,0 millones) debido a:

- Un aumento del importe de las contribuciones reclamadas (+2,1 millones);

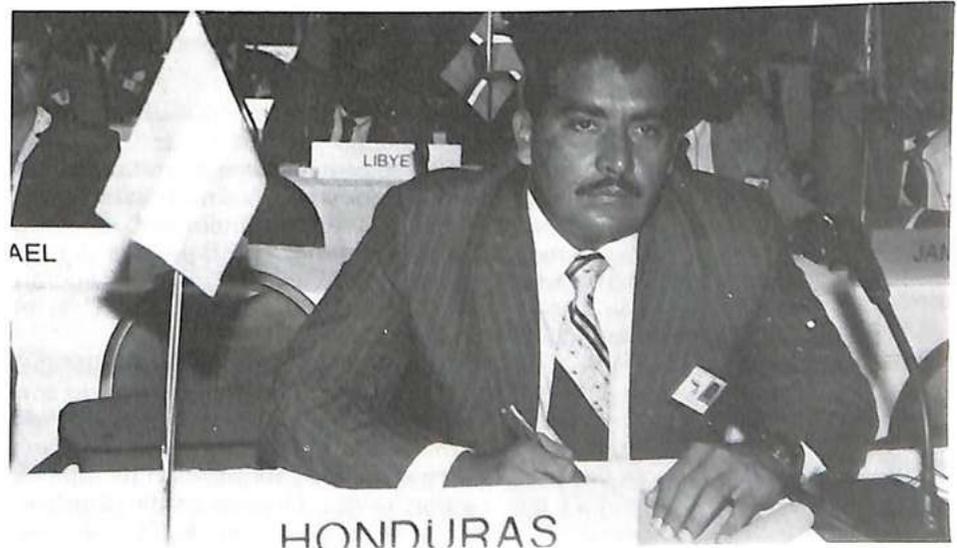
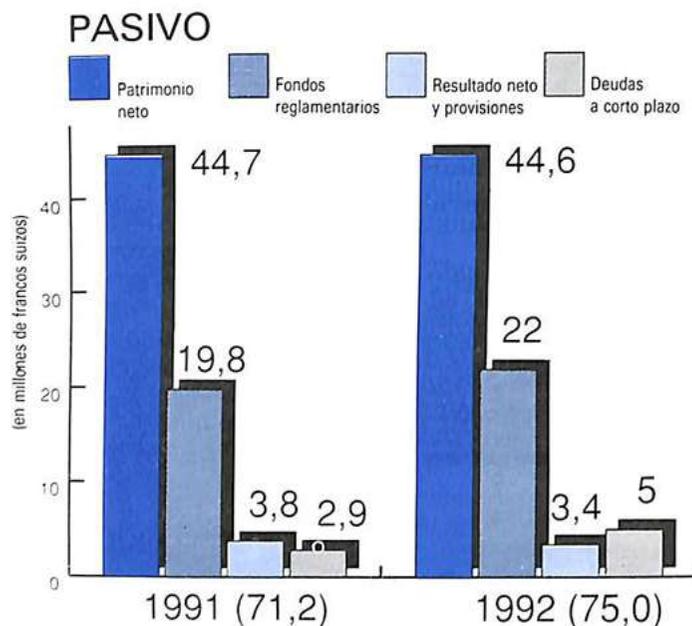
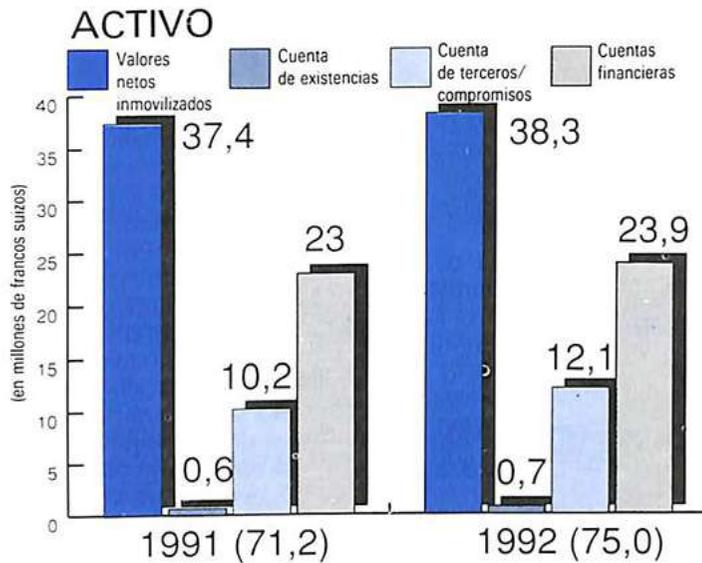


GRAFICO N.º 1: BALANCE



- Un aumento del importe de los ingresos financieros (+1,0 millones).
- Un aumento del importe de «otros ingresos» (+0,9 millones) que no deben confundir con la rúbrica del mismo nombre correspondiente a la cuenta del resultado que presenta una cifras distintas.

En cuanto a los gastos reales, su importe total es de 30,3 millones frente a los 28,2 presupuestados, es decir, ha habido un rebasamiento de (+2,1 millón) debido a:

- Un rebasamiento (+1,0 millones) del importe de «bienes amortizables» (inversiones) por la inclusión en 1992 de operaciones plurianuales suscritas anteriormente y cuya recepción se ha retratado o se escalona en el tiempo.
- Un leve rebasamiento (+0,5 millones) del importe de «otros gastos» que son no «gastos de personal» ni gastos de «transporte y desplazamiento» ni los derivados de la adquisición de «bienes amortizables» ni «gastos sobre fondos».
- Un ligero descenso (+ 0,1 millones)

del importe de los gastos transportes y desplazamientos.

- Un aumento del presupuesto «gastos del personal» (+0,7 millones presupuestado y ejecutados).

La comparación entre ingresos y gastos arroja un saldo de presupuesto real positivo de +1,9 millones.

Habida cuenta de que al 31-12-1992 el importe de los atrasos en el pago de las contribuciones reclamadas era de 4.000.000 FCH, el resultado presupuestario real es negativo -2,1 millones (-4,0 +1,9).

## Estudio de la ejecución del presupuesto por programas

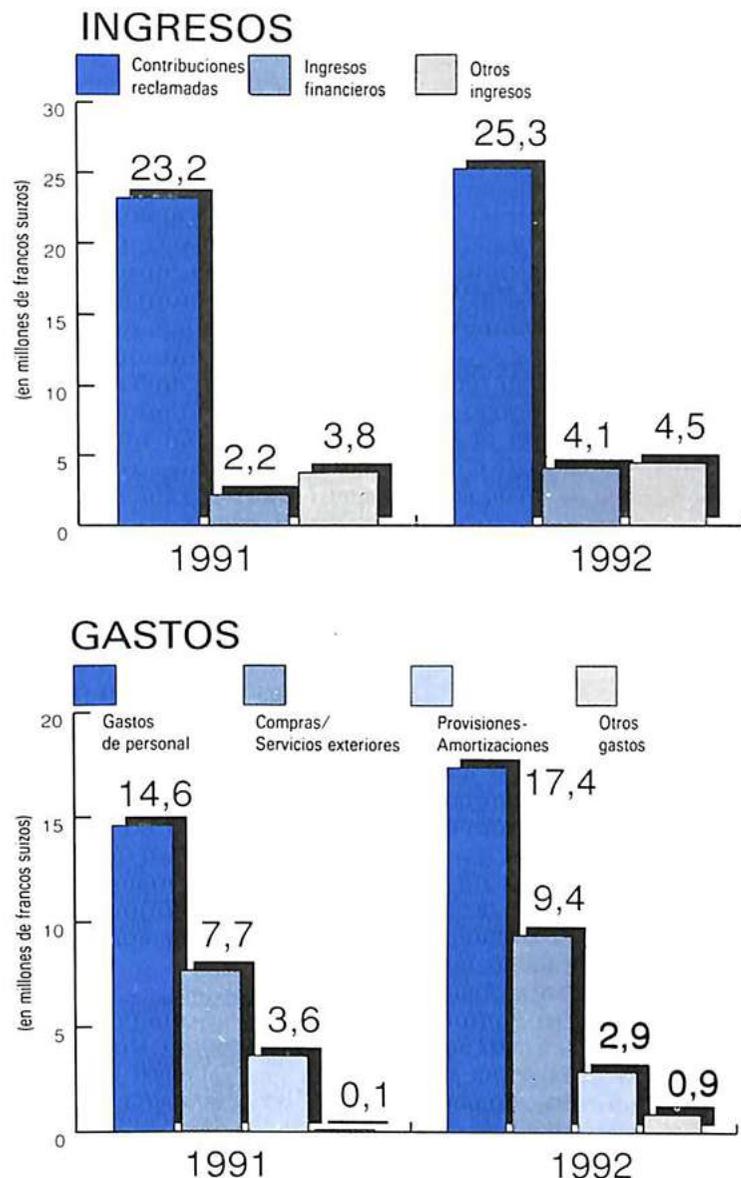
El examen de la ejecución del presupuesto por programas permite comprobar que prácticamente todos los programas fueron ejecutados dentro del presupuesto fijado con algunas excepciones. Así sucede con el programa «Administración General», en el que se constata un rebasamiento de 0,3 millones de francos suizos. Esto se explica por los gastos derivados de la incorporación de nuevos funcionarios, gastos financieros infraevaluados y un rebasamiento del importe de los honorarios debido a la informatización del fichero de gestión de inmovilizaciones. El programa «extraordinario» presenta también un excedente de 0,8 millones. En cuanto al programa «bienes amortizables» presenta un rebasamiento real de 1,0 millones, que se explica por la decisión de liquidar a finales del ejercicio 1992 todos los compromisos financieros plurianuales suscritos anteriormente, a fin de que la situación contable coincida con la situación presupuestaria a partir del 1 de enero de 1993.

Los programas «Servicios Generales» (+0,2 millones) y «Apoyos técnicos» (+0,1 millones) fueron prácticamente equilibrados en su ejecución.

## Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Ejecución del Presupuesto del ejercicio 1992

El representante de la Cámara de Cuentas del Gran Ducado de Luxemburgo, interventor ajeno de la Organización para el ejercicio 1992, expone a la Asamblea General su informe relativo a la ejecución del presupuesto para el ejercicio 1992.

## GRAFICO N.º 2: CUENTA DE RESULTADOS



En el informe de introducción se ponen de manifiesto las dificultades encontradas para la realización del trabajo, especialmente las relativas al calendario. Se debatieron varios puntos concernientes a la estrategia del control en función del artículo 25 del Reglamento Financiero, que define el mandato de los interventores, considerando éstos que la Organización debería autocontrolarse. Otro punto se refiere al análisis del control interno y a la función del auditor financiero de la Organización. En cuanto a los procedimientos administrativos, recomienda un reglamento de ejecución de los procedimientos del Reglamento Financiero que se completaría según las necesidades mediante una recopilación de todas las decisio-

nes y procedimientos de gestión de la Organización.

En conclusión, los interventores, en vista de la regularidad y sinceridad de las cuentas de la Organización someten a la aprobación de la Asamblea General el proyecto de resolución AGN/62/P/RES 8.

La Asamblea General aprobó el proyecto por unanimidad de los 97 votantes.

### Comisión de finanzas

#### Proyecto de presupuesto 1994 y Plan 1995-1998

Tras la presentación del proyecto 1994 ante la Asamblea General, el inter-

ventor financiero expone los objetivos de este plan.

Este presupuesto tiende a satisfacer cierto número de objetivos:

- Consolidar la aplicación del Plan de Modernización Regional.
- Proseguir las actividades de formación y profundización en el conocimiento de la Organización por las OCN. En 1994 se previeron para formación en general 575.000 FCH, de los cuales 372.000 para formación fuera de la sede. El esfuerzo directo en beneficio de los países miembros pasa entre 1993 y 1994 del 48 al 65 % del presupuesto de formación.
- Fomentar nuevas orientaciones en materia de relaciones públicas, de manera que la Organización se conozca mejor por los organismos policiales e institucionales.
- Mantener la alta calidad de los servicios prestados por la sede de la Organización. A este respecto se ha previsto la realización del proyecto AFIS de informatización del fichero de impresiones dactilares (coste: más de 3 millones de francos suizos).
- Reducir los gastos financieros seleccionando las opciones presupuestarias. No sería correcto emprender una política de inversiones que produjera grandes gastos recurrentes que pudieran hipotecar el futuro financiero de la Organización.

- En cuanto al plan móvil se ha previsto a partir de 1995 un aumento del valor de la unidad presupuestaria. El número de unidades presupuestarias exigidas se ha mantenido en 1.700, de acuerdo con las expectativas previstas en el Plan Van Hove. No obstante, teniendo en cuenta los gastos resultantes de las inversiones que hay que realizar, el Comité Ejecutivo, durante su última sesión, decidió aumentar progresivamente el valor de la unidad presupuestaria. Las cantidades que aparecen en el proyecto de presupuesto, para esta parte, serán revisadas en la elaboración del presupuesto 1995 y únicamente figuran aquí a título indicativo. Desde luego es seguro que la Organización no podrá mantener su programa de actualización y de desarrollo del plan regional si no cuenta con los recursos necesarios.

El proyecto de resolución AGN/62/A.P. RES/6 «Aprobación del presupuesto 1994» fue aprobado por 52 votos con dos abstenciones.

# TRAFICO INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

## Evolución del tráfico

En 1992, la producción de heroína, cocaína, cannabis y sustancias sicotrópicas alcanzó una cifra récord. El tráfico de drogas continuó siendo un negocio internacional muy provechoso, y los traficantes hicieron un gran esfuerzo para crear nuevos mercados para sus productos.

Se enviaron a Europa mayores cantidades de morfina y heroína procedentes de los países de origen del Suroeste Asiático por vía terrestre y marítima, mientras que la heroína del Sureste de Asia siguió dominando en el mercado de América del Norte. Aumentó el tráfico de heroína colombiana hacia los aeropuertos norteamericanos mediante transporte aéreo comercial. A lo largo de 1992 resultó evidente el incremento de la oferta de cocaína, y los servicios de lucha contra la droga efectuaron decomisos récord en todo el continente americano y en Europa. Siguiendo nuevas tendencias, los carteles suramericanos utilizaron los países de Europa Central y del Este como puntos de paso de la cocaína hacia el mercado de Europa Occidental, e hicieron su aparición los pasadores de cocaína nacionales de países de África Occidental que transportaban la droga desde América del Sur a Europa, a través de los aeropuertos del oeste de África. La oferta de cannabis fue abundante en numerosos países. Se transportaron alijos de varias toneladas de productos derivados de la cannabis de un continente a otro, en barcos mercantes y camiones contenedores, ocultos en cargamentos legales. La amplia difusión de la cannabis, junto con los grandes beneficios que produce, animó a los negociantes a lanzarse a nuevas técnicas de cultivo, sobre todo, en EE.UU. y los Países Bajos.

Se decomisaron grandes cantidades de anfetaminas en varios países. Los Países Bajos y Polonia siguieron siendo los abastecedores europeos para el mercado de este continente. Como en años anteriores, los laboratorios clandestinos estadounidenses continuaron produciendo metanfetamina. El uso indebido

de estimulantes fue aún un problema considerable en los países africanos. Hubo contrabando a gran escala de metacualona desde India a África, y los servicios de represión indios efectuaron decomisos récord en los puertos de salida del país. En cuanto a la región de Asia y el Pacífico, el consumo de metanfetamina siguió causando gran preocupación en Japón. En otros países asiáticos (Corea del Sur, Tailandia y Filipinas) y en Australia se efectuaron decomisos importantes de diferentes sustancias sicotrópicas, lo que indica un aumento del consumo en toda la zona.

## Opiáceos

En 1992 las principales regiones de cultivo ilícito de adormidera siguieron siendo el Cercano Oriente, el Sureste y el Suroeste Asiáticos, México y Colombia. A pesar de los programas de erradicación y sustitución de cultivos realizados en estas regiones, se calcula que la producción ilícita total de opio sobrepasó las cuatro mil toneladas. Hubo transacciones de opio entre Afganistán e Irán en el Suroeste Asiático, y entre China y Myanmar en el Sureste. Se recibieron más informes sobre la transformación de opio en morfina y heroína en laboratorios clandestinos en las zonas de producción y sus alrededores. Los principales países productores y de paso de opio que informaron sobre decomisos de esta droga fueron: Irán (38 toneladas), Pakistán (3,4 toneladas), India (2 toneladas), China (3 toneladas), Myanmar (2,2 toneladas), Tailandia (1,1 toneladas) y Vietnam (1 tonelada). Los principales productores de opio entre los países occidentales fueron México y Colombia. Según las autoridades mexicanas, la producción anual se eleva a 40 toneladas. Se calcula que en 1992 se produjeron 200 toneladas de opio en Colombia.

El tráfico ilícito de morfina base aumentó en 1992. Según las informaciones recibidas en Interpol, se transportaron grandes cantidades de esta

sustancia producidas en laboratorios clandestinos situados en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; la droga se envió por tierra, atravesando Irán y Turquía, o por mar desde la costa de Pakistán a Europa, a través del Canal de Suez. Las autoridades iraníes interceptaron unas siete toneladas de morfina base a lo largo de las zonas fronterizas orientales con Afganistán y Pakistán, y en su frontera occidental, con Turquía. Las autoridades turcas efectuaron dos grandes decomisos de morfina base, que totalizaron 3,5 toneladas. Se incautaron de 1,5 toneladas de esta droga en la frontera turco-georgiana, lo cual indica que los traficantes de estupefacientes están utilizando el itinerario que atraviesa las repúblicas de Asia Central para transportar morfina base a Europa. Las autoridades turcas también interceptaron un barco mercante en el Mediterráneo que transportaba dos toneladas de morfina base procedente de Pakistán. Esos decomisos son una prueba de que se están enviando a Europa cantidades crecientes de morfina base, probablemente para transformarlas en heroína en laboratorios clandestinos situados en este continente.

A pesar de la mejora de la cooperación policial internacional, en 1992 se produjo un gran aumento de la producción y el tráfico de heroína, que en el caso de la heroína del Suroeste Asiático tuvo más importancia que en años anteriores, sin duda para hacer frente a la gran demanda de los consumidores de la citada región, así como de los europeos y norteamericanos.

La heroína enviada desde el Suroeste Asiático a Europa Occidental inicia su recorrido en la frontera entre Afganistán y Pakistán, atraviesa Irán y llega a los centros recolectores del Sureste de Turquía, desde donde viaja a Estambul. Se calcula que entre un 70 por 100 y un 80 por 100 de las siete toneladas de heroína decomisadas en Europa en 1992 atravesó la Ruta de los Balcanes, vía Turquía. Esta droga fue transportada, sobre todo, en compartimentos secretos de camiones TIR, autocares y automó-

viles privados desde Turquía a los siete países destinatarios principales: Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica, España, Francia y el Reino Unido. La guerra de Yugoslavia interrumpió la Ruta de los Balcanes tradicional, y ahora los traficantes de droga transportan los estupefacientes en vehículos que se dirigen al norte, atravesando Hungría y la República Checa hasta Alemania, desde donde se redistribuye la droga a toda Europa o la envían a los puertos griegos, desde donde se carga en transbordadores, ocultas en camiones TIR.

La «apertura» de los países de Europa Central y del Este favoreció a las organizaciones de traficantes de droga, que están utilizando dichos países para el almacenamiento y el paso de la droga. Los grupos turcos siguieron transportando activamente heroína y trabajando en estrecha colaboración con grupos delictivos radicados en varios países europeos.

La mayor parte de la heroína procedente del Suroeste Asiático llegó a Europa por la Ruta de los Balcanes, por lo que se efectuaron pocos decomisos de esta droga en los aeropuertos europeos. Entre los grupos más numerosos de detenidos en los citados aeropuertos en el momento de las incautaciones se encontraban los asiáticos y africanos.

En el Cercano Oriente, Líbano siguió siendo uno de los principales países productores de estupefacientes ilegales, a pesar del gran empeño de las fuerzas de seguridad sirias y libanesas en la primavera de 1992 por erradicar los cultivos de adormidera y cannabis en el Valle de la Bekaa. Un invierno crudo destruyó gran parte de la cosecha de ese año, y la campaña de erradicación acabó con el resto. Los informes recibidos indican que en el Valle de a Bekaa siguieron funcionando gran cantidad de laboratorios clandestinos de hachís y heroína. Los grupos de traficantes libaneses también establecieron alianzas con los traficantes suramericanos, lo que dio como resultado diversos intercambios de heroína por cocaína y la proliferación de laboratorios de fabricación de cocaína en Líbano. Se cree que la mayoría de esta droga iba destinada a Oriente Medio y los mercados europeos. En 1992 los funcionarios competentes decomisaron heroína, cocaína y hachís en el aeropuerto in-

ternacional de Beirut y en algunos lugares del Valle de la Bekaa.

En cuanto a la heroína, la situación en el Sureste Asiático no experimentó ningún cambio drástico. En las fronteras de Tailandia, Laos y Myanmar, zona comúnmente llamada «El Triángulo de Oro», no disminuyó la fabricación de heroína. Tailandia siguió siendo el principal país de paso de la región a causa de su situación geográfica, su moderno sistema de transportes, su desarrollada costa y el aeropuerto y puerto de Bangkok. Este país también siguió sirviendo como la puerta de salida de los alijos de heroína enviados desde esta región hacia los mercados internacionales. En 1992, las autoridades tailandesas se incautaron de un total de 379 kilos de heroína en el aeropuerto de Bangkok; la mayor parte de la droga estaba en posesión de asiáticos del sureste y africanos que se dirigían a África, Europa y América del Norte.

Tiende a aumentar la utilización de China como itinerario alternativo para el transporte ilícito del opio y la heroína de Myanmar hacia Hong Kong. En el centro de esta ruta se encuentra la provincia de Yunnan. En 1992 las autoridades nacionales aprehendieron cuatro toneladas de heroína, la mayoría en la citada provincia. A causa de su estratégica frontera con China continental, Hong Kong siguió siendo un punto de almacenamiento en la región del Lejano Oriente. China Taiwán hizo su aparición como zona de paso importante para los cargamentos de heroína destinados a América del Norte. Según los informes enviados por los servicios de lucha contra la droga estadounidenses, aproximadamente un 56 por 100 de la heroína decomisada en EE.UU. procedía del Sureste Asiático. Malasia, Singapur, Filipinas e Indonesia son países consumidores de heroína y además se utilizaron como puntos de paso. Otro de los países destinatarios de la heroína del Sureste Asiático es Australia, donde ciertas organizaciones de delincuentes, de origen chino, son las principales encargadas del tráfico de esta droga.

Estados Unidos sigue siendo el principal mercado de heroína del mundo. Como ya hemos señalado, la heroína que llega a este país procede sobre todo de los países del Sureste Asiático, cuyos delincuentes han establecido

organizaciones muy bien estructuradas en EE.UU. Los grupos de traficantes mexicanos siguieron controlando el contrabando de la heroína mexicana a EE.UU. Los colombianos utilizan cada vez más los vuelos comerciales hacia Nueva York y Miami para transportar heroína colombiana. Los informes recibidos también sugieren que los carteles suramericanos de la cocaína podrían estar utilizando las redes establecidas de contrabando de cocaína para facilitar el envío de heroína colombiana a América del Norte y Europa.

## Cocaína

Según las informaciones sobre decomisos de estupefacientes recibidas en la OIPC-Interpol, en 1992 la cantidad de cocaína incautada en todo el mundo totalizó el cuádruple de la de heroína. Gran parte de este aumento puede atribuirse al éxito de enérgicas actividades antidroga, pero también se debió a una producción récord de cocaína. Aunque no contamos con los medios adecuados para evaluar la magnitud del problema de la droga, unas cuantas cifras pueden ilustrar la posible gravedad de esta amenaza. Fuentes de información internacionales indican que en 1992 se decomisaron 300 toneladas de cocaína en todo el mundo, mientras que el potencial máximo de producción de coca era de 1.000 a 2.000 toneladas.

Casi dos tercios de la oferta mundial de cocaína procede de los cultivos de coca peruanos. Se calcula que en 1992 las plantaciones de coca en ese país ocupaban entre 129.000 y 350.000 hectáreas. Aunque no se ha llegado a un acuerdo sobre la cantidad de coca cultivada en Perú, los funcionarios están convencidos de que va en aumento. El Gobierno peruano está llevando a cabo un amplio programa para eliminar la producción de cocaína y proporcionar medios de desarrollo alternativos, aunque su trabajo está limitado por las actividades revolucionarias en las regiones de producción de coca.

Colombia es el mayor proveedor mundial de clorhidrato de cocaína. La mayor parte de la cocaína base se importa desde Perú y Bolivia, y los traficantes colombianos la transforman en cocaína. Las estadísticas oficiales colombianas indican que los decomisos

de clorhidrato de cocaína disminuyeron: en 1992 se aprehendieron 32 toneladas, mientras que el año anterior se había incautado 77. Esto se debió en gran parte a la aplicación de los recursos de las fuerzas de represión, a la destrucción de los cultivos de adormidera, que progresaban rápidamente en el país, y a la búsqueda de Pablo Escobar.

Bolivia es un productor importante de hoja de coca y sus derivados. Es el segundo productor mundial de esta planta y de clorhidrato de cocaína. Chaparé es la región boliviana donde más hoja de coca se produce. El éxito de varias operaciones represivas, en particular la «Ghost Zone» (zona franca), ha llevado a los traficantes a aumentar sus actividades en las regiones de Yungas.

Brasil y Venezuela son importantes centros de actividades para los traficantes de cocaína. Brasil es un país de paso fundamental para la cocaína destinada a EE.UU. y Europa y un gran productor de precursores y productos químicos de base. Venezuela es un país de paso para la cocaína colombiana. Las informaciones recibidas en Interpol indican que en diferentes países se decomisaron más de 30 toneladas de drogas transportadas a través de Venezuela.

América del Norte, en particular EE.UU., siguió siendo el mayor mercado de cocaína. En 1992, los servicios competentes estadounidenses decomisaron unas 120 toneladas de cocaína. El éxito de las operaciones represivas contra el cártel de Cali, junto con la detención o la rendición de varios jefes del mismo, interrumpió el flujo de cocaína, lo que produjo un gran aumento de precio en EE.UU. en el segundo trimestre de 1992. Los grupos colombianos siguieron dominando el tráfico de esta droga y se supone que aún alcanzarán un mayor control del mismo. Para enviar cocaína a EE.UU. se emplean principalmente barcos que siguen la costa sureste, aviones que utilizan los corredores aéreos sobre Cuba, y ciertos itinerarios terrestres que atraviesan México. En 1992, las autoridades mexicanas se incautaron de unas 40 toneladas de cocaína suramericana destinada a EE.UU.

Canadá comunicó decomisos récord de cocaína en 1992. Los cárteles de co-

caína colombianos consideran que este país puede utilizarse como punto de paso para la droga destinada a EE.UU. y que puede constituir un nuevo mercado. Un hecho muy interesante fue el aumento del número de aprehensiones efectuadas en países extranjeros de cocaína destinada al mercado canadiense.

En América Central y el Caribe se observó un aumento del tráfico de cocaína mediante aviones privados y embarcaciones comerciales y privadas. En el Caribe, grandes cantidades de cocaína son arrojadas desde aviones a embarcaciones que las están esperando, aunque los traficantes utilizan cada vez más las embarcaciones comerciales para transportar la cocaína mezclada con el cargamento transportado en contenedores. Dichos traficantes también se interesan en los barcos de recreo y de pesca del Atlántico y el Caribe, ya que proporcionan una excelente cobertura para sus actividades ilícitas.

Están llegando grandes cantidades de cocaína a Europa con la intención de desarrollar un mercado que compense el descenso de los beneficios obtenidos en EE.UU. En 1992, los servicios represivos europeos decomisaron 17 toneladas de cocaína; Francia, Portugal, España y el Reino Unido nos comunicaron decomisos récord de esta droga.

La importación de cocaína a Europa está controlada en primer lugar por el cártel de Cali. A pesar de ser menor que el famoso cártel de Medellín, el grupo de Cali se ha beneficiado de su mayor discreción. Con objeto de transportar la droga a Europa, los cárteles suramericanos de la cocaína establecieron alianzas con diversas organizaciones de delincuentes europeas como los contrabandistas gallegos, en España, y la familia italiana.

Los grandes alijos de cocaína, enviados por mar desde Colombia o Venezuela, suelen transitar por las Islas Canarias, las Azores, Cabo Verde o Madeira, todas ellas situadas en posiciones estratégicas dentro de la ruta del Atlántico Norte, entre Suramérica y Europa Occidental. Los traficantes de drogas utilizan los puertos grandes, como Rotterdam o Rostock, para enviar alijos de droga dentro de cargamentos legales destinados a Europa.

El número de laboratorios de fabricación de cocaína está aumentando en Europa de manera alarmante. En 1992, Alemania, Italia y España comunicaron el desmantelamiento de laboratorios clandestinos. Tanto Francia como el Reino Unido nos informaron sobre decomisos de cocaína base, enviada a través de Brasil para su transformación en los laboratorios europeos de fabricación de esta droga.

Los traficantes están aprovechándose de los cambios revolucionarios acaecidos en Europa, desde la desintegración del bloque comunista hasta la aparición del mercado único europeo. Concretamente, los cárteles suramericanos de la cocaína pretenden utilizar Europa del Este como lugar de transbordo de la droga.

África es una región importante para el tráfico de la cocaína destinada a Europa. Su estratégica situación y los niveles de vida increíblemente bajos de muchos países del continente establecen las condiciones ideales para el tráfico de drogas. Nigeria es el punto central del transporte de cocaína a África; esa droga se envía por transporte aéreo comercial desde Suramérica, principalmente desde Río de Janeiro (Brasil), con destino a Lagos (Nigeria) desde donde se vuelve a exportar a Europa. Los grupos de delincuentes nigerianos y ghaneses controlan las actividades de tráfico de droga. Dichos grupos siguen estableciendo nuevos itinerarios y empleando diferentes métodos y pasadores para evitar su descubrimiento y detención.

Oriente Medio está adquiriendo importancia como punto de transbordo de la cocaína destinada a Europa y EE.UU. Los traficantes libaneses colaboran con los suramericanos, lo que ha dado como resultado los intercambios de heroína y cocaína y la proliferación de los laboratorios de fabricación de cocaína en Líbano. En 1992, las autoridades francesas comunicaron a la OIPC-Interpol la existencia de una organización brasileño-libanesa dedicada al tráfico de cocaína, basándose en varios decomisos importantes de alijos de cocaína efectuados en su país en los que estaban implicados libaneses.

Aumenta la importancia del problema planteado por el tráfico y uso indebido de cocaína en Australia. Según

nuestras informaciones, uno de los objetivos de las organizaciones suramericanas de traficantes de cocaína es utilizar Australia como punto de paso de la cocaína destinada al mercado asiático y establecer un nuevo mercado en este país. La prosperidad japonesa atrae a los traficantes que intentan ampliar sus mercados. Prueba de ello es el aumento del número de suramericanos, entre ellos, miembros conocidos de los cárteles colombianos, que viajaron a Japón durante los últimos años y de la cantidad de japoneses detenidos por tráfico de cocaína. Teniendo en cuenta que los enormes beneficios del comercio de la cocaína en Japón seguirán aumentando, se supone que las organizaciones de delincuentes japoneses (Yakuza), participarán aún más en el tráfico nacional de esta droga.

El creciente tráfico de crack constituye una gran preocupación para los servicios de lucha contra la droga; desde casi todos los continentes nos han enviado informaciones sobre decomisos. En 1992, Côte d'Ivoire nos comunicó su primera aprehensión de crack. En las grandes ciudades del Reino Unido, Canadá y EE.UU. hay una gran disponibilidad de esta droga. Se cree que las organizaciones jamaicanas son las encargadas del suministro y control de la red de distribución.

## Cannabis

En el periodo de estudio, el cultivo y tráfico de la cannabis, en sus diversas formas, fue muy importante en diferentes partes del mundo. El cultivo de cannabis proporciona grandes beneficios al productor y al traficante, sobre todo, cuando se utilizan técnicas hidropónicas de interior, que están haciéndose muy populares en occidente, especialmente en EE.UU. y los Países Bajos. Este tipo de cultivo produce cuatro cosechas anuales, lo que cuadruplica la cantidad obtenida por métodos tradicionales; puede tratarse de unas cuantas plantas cultivadas en un armario o de cientos o miles de ellas cultivadas en locales subterráneos, especialmente contruidos, en donde se puede producir «sinsemilla» por valor de varios millones. Un kilo de este tipo de cannabis se vende a un precio comprendido entre 6.000 y 18.000 USD.

Debido a su peso, la mayoría de la cannabis se transporta ilegalmente por tierra o por mar, de un continente a otro o dentro de ellos. El 65 por 100 del total de decomisos de esta droga efectuados en Europa en 1992 correspondió a la cannabis transportada por tierra, y el 28 por 100, a la transportada por vía marítima. Entre los itinerarios más utilizados para el transporte terrestre de la cannabis figuraban los siguientes.

En 1992, en quince países africanos se decomisaron 112 toneladas de cannabis (frente a 53 toneladas en 1991), entre las que se incluyen 50 toneladas aprehendidas en Marruecos. En Europa se incautaron 402 toneladas, frente a las 221 decomisadas el año anterior. En España se aprehendieron 122 toneladas de cannabis; 94, en los Países Bajos; 49, en el Reino Unido, y 42, en Francia. Todos estos decomisos fueron mucho mayores que los efectuados en 1991. Otras cantidades importantes fueron: 49 toneladas, en Sri Lanka, frente a 10 toneladas en 1991; 188 toneladas, en Pakistán; 60 toneladas, en India, frente a 52 toneladas en 1991; 126 toneladas, en Tailandia, frente a 55 toneladas en 1991; 19 toneladas, en México; 20 toneladas, en Líbano, y 346 toneladas, en EE.UU. En Filipinas se destruyeron 11.601.412 plantas de cannabis, y en Jamaica se erradicaron unas 800 hectáreas de cultivos; ambos países son productores importantes.

Entre los decomisos de cannabis más significativos a escala mundial efectuados en 1992, figuran los siguientes:

- 7.740 kilos, en Barcelona (España); la droga había sido enviada por vía marítima desde el Líbano a España escondida en ruedas de goma empaquetadas en sacos.
- 6.400 kilos, en Estambul, escondidos en un camión TIR que atravesó la Ruta de los Balcanes para alcanzar diferentes destinos en Europa occidental, entre ellos los Países Bajos.
- 3.000 kilos de resina, en Sidney, procedentes de Afganistán. También fueron decomisadas una embarcación de recreo y una avioneta privada empleadas para la importación ilícita.
- 4.040 kilos, en el puerto de Casablanca (Marruecos), escondidos en un camión Volvo que se dirigía a los Países Bajos.
- 2.300 kilos, en Maghria/Akid Lofti (Argelia), escondidos en una caravana; habían sido obtenidos en Marruecos.

- 10.000 kilos de resina de cannabis, en Dunquerque (Francia); se encontraban en el barco «Rossinant», que había sido cargado en el puerto de Jiwani (Pakistán).

Según los datos disponibles en la Secretaría General de la OIPC-Interpol, los mayores decomisos de diversas presentaciones de cannabis efectuadas en Europa procedían de Marruecos, Pakistán y el Líbano.

En el periodo de estudio se decomisaron 11 toneladas de cannabis en Rusia. Esta planta crece silvestre en los cinco nuevos países independiente del centro de Asia que anteriormente formaban parte de la U.R.S.S. La importancia estratégica de esta región para el tráfico de la cannabis se debe, por una parte, a su proximidad con países del Sureste Asiático claramente identificados como productores, y por otra, a su cercanía geopolítica y étnica con Turquía, China, Afganistán, Pakistán, etcétera. Las organizaciones de traficantes ya están explotando la situación de estos países para transportar grandes cantidades de hachís a Rusia y otros puntos de destino en Occidente. Prueba de ello fue el decomiso efectuado en febrero de 1993 de 14 toneladas de hachís afgano, destinadas a los Países Bajos, y la aprehensión de otras 13 toneladas en Uzbekistán.

## Sustancias sicotrópicas

Al contrario de lo que ocurre con otros estupefacientes, no es necesario alcanzar una «cantidad» para comunicar los decomisos de sustancias sicotrópicas a la Secretaría General. Por lo tanto, podría decirse que la base de datos sobre estas drogas de la Secretaría refleja fielmente el panorama mundial en relación con las citadas sustancias. No obstante, cuando se compara la base de datos sobre informes relativos a decomisos de estupefacientes (DRST) con los datos estadísticos nacionales sobre producción, tráfico y consumo de drogas, resulta evidente que en la citada base sólo figura una parte del total de decomisos efectuados por los países.

Este informe sobre sustancias sicotrópicas se basará ampliamente en los datos estadísticos relativos a 1992, recibidos hasta este momento en la Secretaría General.

El panorama general muestra el aumento de las cantidades de anfetamina, metanfetamina, LSD, MDA y su análogo, MDMA, ilícitamente elaboradas. En 1992 también se produjo la aparición de un nuevo análogo de la MDA, la metilendioxietilamfetamina (MDEA). Exceptuando el caso de la metacualona, la situación del resto de estimulantes, depresores y alucinógenos fue similar a la de 1991. Según nuestros informes, aumentó mucho el número de laboratorios clandestinos desmantelados, que fue de 876; este aumento se debió en gran parte al desmantelamiento de 518 laboratorios de fabricación de compot, una droga destilada de la paja de adormidera, efectuado por las autoridades polacas.

## Analgésicos opiáceos

Aunque en 1992 no se comunicó ningún decomiso de buprenorfina a la DRST, sabemos que en ciertos países europeos, por ejemplo, el Reino Unido, se llevaron a cabo algunas aprehensiones. Lo mismo sucedió en el Sureste Asiático. En las estadísticas anuales enviadas por Nueva Zelanda figuraba el decomiso de 69 tabletas de buprenorfina (Termgesic) y de pequeñas cantidades de Paradeine y Doloxene. Trece países comunicaron aprehensiones de preparados que contenían codeína, morfina y petidina.

Trece países repartidos por todas las regiones del mundo informaron sobre decomisos que totalizaron 19.500 dosis, 152 gramos y 2.078 ml. de metadona. Se trataba de casos de poca importancia, en los que resultaron implicadas muchas personas. Se cree que los puntos de origen de la droga eran principalmente los Países Bajos y Suiza, en Europa, y Tailandia y Vietnam, en el Sureste Asiático. La mayoría de los decomisos se efectuaron en Alemania, Suiza, Grecia y Singapur.

## Depresores

Según las informaciones recibidas hasta el momento, sólo un país, Jordania, efectuó decomisos de butalbital, un barbitúrico que figura en la Lista III y que puede utilizarse como sedante o como hipnótico. En siete ocasiones, las autoridades jordanas lograron retirar de la circulación unas 35.000 dosis,

supuestamente procedentes de Siria. Otros cuatro países comunicaron aprehensiones de 77.400 barbitúricos no identificados, de los cuales 5.434 se encontraban en Grecia y 71.290 en EE.UU. En este último país también se decomisaron 589.997 tranquilizantes no identificados.

La gran familia de las benzodiazepinas se presentó como una alternativa «segura» a los barbitúricos, por ejemplo, ya que provocan menos dependencia. No obstante, estas drogas se hicieron populares rápidamente en los mercados ilícitos, sobre todo, en los países de África occidental. Se efectuaron decomisos de diazepam, comúnmente llamado Valium, en 14 países. En total, se aprehendieron 710.422 dosis, incluidas 575.910 decomisadas en EE.UU., 62.641 en Côte d'Ivoire y 31.306 en España. En segundo lugar de la lista de popularidad figuraba el flunitrazepam (Rohipnol) con 189.690 dosis decomisadas, de las que 170.317 se incautaron en el Líbano. En Noruega se aprehendieron 17.445 dosis en un solo decomiso, que habían sido transportadas ilegalmente desde Tailandia en botellas de champán y cajas de cosméticos.

También se decomisaron pequeñas cantidades de alprazolam, clonazepam, flurazepam, clorazepam, midazolam, nitrazepam (70.188 dosis en Indonesia), oxazepam, temazepam (12.238 dosis en el Reino Unido) y triazolam, junto con otras 54.300 dosis de benzodiazepinas no identificadas. Como en años anteriores, estas drogas se encontraron en todas las partes del globo.

El secobarbital, droga que alcanzó gran popularidad entre los consumidores de África Occidental y que fue sustituida ampliamente por las benzodiazepinas, sólo se decomisó en tres países: Côte d'Ivoire (1.400 dosis), Sudán (1.038) y Arabia Saudita (1.361.776 dosis). Parece que el aumento de los controles en los países productores y la inclusión de esta sustancia en la Lista II del Convenio de 1971 de las Naciones Unidas han tenido grandes repercusiones en la disponibilidad de la droga.

Los Emiratos Arabes Unidos nos informaron sobre dos casos de decomisos de fenobarbital: en uno de ellos se aprehendió un alijo procedente de Pakistán, con una cantidad desconocida de esa sustancia mezclada con

heroína, y en el otro se decomisaron 100 kilos enviados por un británico que trabajaba en un laboratorio del Reino Unido; los dos barriles en los que se encontró la droga iban presumiblemente destinados a Pakistán.

En diciembre de 1992, las autoridades indias, junto con la Secretaría General, organizaron en Nueva Delhi una conferencia sobre el tráfico de metacualona, un depresor del sistema nervioso central que figura en la Lista II. En el «Quest» del 4.º Trimestre de 1992 se publicará un informe sobre la «Situación de la metacualona», basado en los datos obtenidos en la citada conferencia. El año pasado, se decomisaron 7,5 toneladas de metacualona sólo en India; la producción ilícita de esta sustancia ha tenido un efecto tan devastador en el este y el sur de África que en algunas regiones ha sustituido a la moneda local.

En 1992 se decomisaron aproximadamente 1,66 millones de dosis de metacualona en seis países africanos (Botswana, Kenia, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwé). En Grecia se aprehendieron 15.384 dosis y 23 kilos 139, y en EE.UU. las dosis incautadas fueron 149.238. Los representantes de Suráfrica, país observador en la Conferencia de Nueva Delhi, comunicaron a los delegados que sus autoridades nacionales habían decomisado 2,8 millones de dosis en 1992. Los datos sobre los decomisos de ese año indicaban un aumento de las cantidades aprehendidas, tendencia que continuó en 1993 con un caso en el que las autoridades indias retiraron del mercado ilícito tres toneladas de metacualona. La mayor parte de esta droga se produce ilícitamente en India, aunque también se fabrica en Suráfrica y países vecinos.

Entre los laboratorios desmantelados figuran los 518 que fabricaban compot en Polonia, en los que se decomisaron 1.761.200 ml. de esta droga. En Luxemburgo se desmanteló un laboratorio de fabricación de metacualona y 35 kilos de droga elaborada, 50 kilos de ácido antranílico y 90 litros de anhídrido acético. Resulta muy interesante saber que el laboratorio estaba montado en la habitación de un hotel. El fabricante había estado enviando la droga a Suráfrica escondida en latas de 5 ó 10 litros de capacidad.

## Estimulantes

En 1992 aumentaron considerablemente los decomisos mundiales de anfetamina fabricada ilícitamente; 24 países comunicaron un total de 1.571 kilos 096 de esta sustancia. Teniendo en cuenta las grandes cantidades aprehendidas en varios países, el problema del consumo de anfetaminas está evolucionando con rapidez. A continuación citamos diez países y las cantidades decomisadas en cada uno de ellos: Reino Unido (601 kilos 795), Países Bajos (267 kilos), Suecia (119 kilos 050), Alemania (105 kilos 470), Bélgica (96 kilos 217), Australia (90 kilos 467), Dinamarca (73 kilos 600), Hungría (54 kilos 150), España (22 kilos 785) y Nigeria (918 kilos 672).

Nigeria no fue el único país africano en el que se incautaron anfetaminas. Otros seis comunicaron un total de 304.387 dosis, de las que 250.313 correspondieron a Côte d'Ivoire. Ocho países más informaron sobre el decomiso de un total de 794.422 dosis de anfetamina, de las que 507.240 fueron aprehendidas en EE.UU. y 170.317 se decomisaron en el Líbano.

La anfetamina procedía de los Países Bajos, el más importante de los países que producen para el mercado europeo junto a Polonia y el Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Alemania, España, Suecia, Australia y EE.UU.; todos ellos fabrican la droga principalmente para consumo interno. Se dismantelaron 36 laboratorios productores de anfetamina en todo el mundo.

Las cifras totales de los decomisos de metanfetamina no resultan demasiado claras, ya que algunos informes incluían la efedrina, como sucedió, por ejemplo, en el caso de China Taiwán, que citaba una cifra global de una tonelada de droga decomisada. En Japón se incautaron 163 kilos, en China se decomisaron 576 kilos de anfetamina, 2.779 kilos de efedrina y se dismantelaron 10 laboratorios, y en Filipinas se aprehendieron 129 kilos, de los que 12 eran de «ice», metanfetamina cristalizada y más potente. Desde EE.UU. nos comunicaron un decomiso de 12 kilos de «ice», la aprehensión de 47,5 millones de dosis de metanfetamina y el dismantelamiento de 287 laboratorios.

En Noruega se decomisaron 280 gramos de metanfetamina; esta cifra puede

parecer insignificante comparada con los decomisos mundiales, pero lo importante es que 200 gramos procedían de Rusia, y era la primera vez que esto sucedía en Noruega. Rusia sólo comunicó la aprehensión de un total de 12 kilos 435 gramos de metanfetamina, pero en este país hay una gran disponibilidad de precursores, y en el caso noruego constituye una advertencia de lo que puede suceder en otros países en el futuro.

En Suecia se dismanteló un laboratorio de metanfetamina y en el Reino Unido tres. China Taiwán y China son los dos principales productores de metanfetamina fabricada ilícitamente en el Sureste Asiático. Corea era otro de los grandes productores de la región, pero, gracias al aumento de los esfuerzos realizados por los servicios represivos coreanos, ya no se le considera como tal.

La fenetilina, que figura en la Lista II, continuó planteando un serio problema en los países del Oriente Medio. En Qatar se decomisaron 84 dosis, en Jordania 33.553 y en Turquía 560.000, todas destinadas a Arabia Saudita, donde se decomisaron 2,3 millones de dosis. El único caso de incautación de otro estimulante de la Lista II se produjo en Suecia, donde se decomisaron dos kilos de fenmetracina. En Austria se apre-

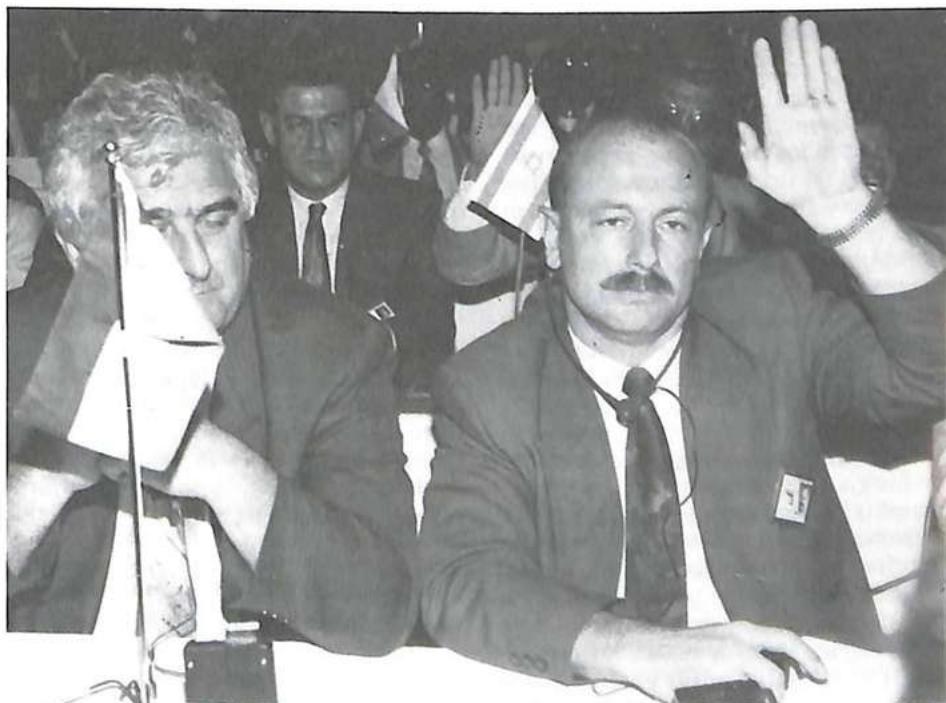
hendieron 25.000 tabletas de antapentan, cuyo principio activo fundamental es la fendimetracina, sustancia incluida en la Lista IV.

En Europa se decomisaron casi dos toneladas de hojas de khat, un estimulante suave incluido entre «otras drogas naturales». Los traficantes son principalmente daneses, alemanes, neerlandeses, noruegos, suecos y británicos, contratados por los consumidores somalíes y etíopes. La mayoría de los decomisos se efectuaron en Suecia (1.699 kilos) y el resto, en Suiza, Italia y Finlandia.

## Alucinógenos

En la actualidad, la dietilamina del ácido lisérgico (LSD) goza de una nueva ola de popularidad, en especial en Europa, donde el Reino Unido es el centro de las actividades relacionadas con esta droga. En dicho país se decomisaron 312.114 dosis; lo siguieron Francia, con 128.359 dosis incautadas, y los Países Bajos, principal país proveedor europeo, con 50.002 dosis aprehendidas. Existe otro gran productor de LSD, EE.UU., donde se decomisaron 3,9 millones de dosis. A pesar de que el total de los decomisos mundiales se elevó a 4,5 millones de dosis, sólo se dismanteló un laboratorio, en Alemania,

*La delegación de Hungría.*



donde se aprehendieron 29.500 dosis. El tráfico de LSD se realiza de manera parecida al de otras drogas, utilizando métodos de ocultación semejantes. No obstante, los servicios postales siguieron siendo una de las formas de distribución favoritas, ya que el producto es muy ligero y existen pocos riesgos de detección del mismo. Los motivos que aparecían con más frecuencia en los decomisos efectuados en Europa eran «Strawberry» y «Om». En Oceanía, la popularidad de la droga aumentó espectacularmente. En Australia se decomisaron 30.173 dosis en 1992, cantidad cuatro veces mayor que la incautada el año anterior, y en Nueva Zelanda se aprehendieron 22.284 dosis. Es una droga barata y su imagen actual es más «limpia» de lo que fue en los años sesenta. Además, las dosis son menos potentes y contienen entre 40 y 50 microgramos de LSD.

A diferencia de lo que sucede con la mayoría de las llamadas drogas duras, se ha brindado a los jóvenes una imagen de drogas «limpias» de la metilendioxianfetamina (MDA) y sus derivados, la metilendioximetilanfetamina (MDMA) y la relativamente reciente metilendioxietilanfetamina (MDEA). Conocidas comúnmente como «éxtasis», no están asociadas a la idea de una «aguja peligrosa» y son muy populares entre los jóvenes que acuden a fiestas «acid» o «rave». Si consideramos las cantidades incautadas como indicadores de las cantidades disponibles, el problema puede ser alarmante.

La mayor parte de los decomisos de 1992 se efectuaron en Europa, y los datos sobre los mismos se expresaron en peso y en dosis. Según las informaciones enviadas por diez países europeos, se incautaron 406.000 dosis de MDMA, 512.000 dosis de MDEA y 2.700.000 dosis de MDA. Alemania comunicó el decomiso de 3.097 kilos de MDA; se trató de un solo caso y la droga había sido fabricada en Letonia. En los Países Bajos se decomisaron 776 kilos de MDA. En otros países se aprehendieron cantidades del orden de los gramos: Finlandia (MDMA), Alemania (MDMA y MDEA), Suecia (MDMA) y Australia (MDMA y MDA). Recibimos informaciones sobre los siguientes desmantelamientos de laboratorios: dos de MDA en EE.UU., uno en Alemania y otro en los Países Bajos; nueve de MDMA en EE.UU., uno en los Países Bajos y dos en el Reino Unido; dos de

MDEA en Hungría y otros dos en los Países Bajos. Este último país fue el principal proveedor europeo y en él se decomisaron 2,7 millones de dosis. Estos decomisos, unidos a la incautación de 776 kilos de MDA, ya mencionada, prueban que los servicios represivos del país están realizando un duro trabajo para acabar con el problema. El Reino Unido es el segundo centro de actividades relacionadas con el éxtasis en Europa: en este país se decomisó un total de aproximadamente 825.000 dosis de los diferentes compuestos en estudio.

En Alemania y los Países Bajos se decomisaron pequeñas cantidades de psilocibina, droga alucinógena incluida en la Lista I.

Sólo dos países mencionaron la fenclidina (PCP), una sustancia que figura en la Lista II: Alemania, en relación con el desmantelamiento de un laboratorio de fabricación de anfetamina y MDA, y los EE.UU., donde se desmantelaron cuatro laboratorios, en los que se aprehendió un total de 47.807 dosis de PCP.

### **Esteroides anabolizantes**

Los esteroides anabolizantes son un problema cada vez más preocupante en ciertos países, y continuarán siéndolo mientras los integrantes de los círculos deportivos los consideren un método de obtener fama y dinero.

Hemos recibido informes sobre estas sustancias procedentes de Austria, Canadá, Finlandia y especialmente Suecia, donde se efectuaron varios decomisos en 1992. Parece que los anabolizantes disponibles en los países europeos proceden de Rusia y otros países del Este. En EE.UU. se aprehendieron 244.207 dosis.

Actualmente estas sustancias pueden ser peligrosas, ya que a menudo se inyectan, por lo que aumenta el riesgo de contagio de enfermedades, y además son adulteradas en varios lugares del Sureste Asiático, y los consumidores no saben lo que toman.

### **Precusores y productos químicos de base**

En 1992 hubo pocos informes sobre decomisos de precusores y productos

químicos de base. En Europa se aprehendieron pequeñas cantidades de estos productos en los desmantelamientos de laboratorios en Dinamarca, Alemania, España y el Reino Unido. Sólo seis países productores o de paso nos comunicaron decomisos de este tipo: Argentina y Colombia en relación con la fabricación de cocaína; Pakistán, Tailandia y Turquía en relación con la producción de heroína y China Taiwan, donde se decomisó efedrina destinada a la producción de metanfetamina.

### **Reunión de la comisión**

El señor Mery Figueroa (Chile) preside esta comisión.

Tras la exposición del señor Ward (jefe de la Subdivisión de Estupefacientes de la Secretaría General) sobre la actividad de su servicio y sobre la situación mundial del tráfico de drogas, la comisión pudo conocer los nuevos itinerarios del tráfico de cocaína y el aumento de las incautaciones de esta droga en Europa.

Se precisó que el tráfico de heroína había tomado nuevas proporciones en ciertas regiones del mundo, y que la ruta de los Balcanes se había modificado contando con los acontecimientos de la ex Yugoslavia. En el Este de Europa y en el Oeste Asiático se han realizado incautaciones importantes. Las incautaciones de anfetaminas y de metanfetaminas, durante el primer semestre de 1993, se han doblado.

El representante de la Subdivisión de Estupefacientes solicita a los miembros de la comisión que se le comuniquen informaciones sobre esteroides anabolizantes con el fin de poder iniciar estudios sobre las tendencias y el tráfico.

El delegado de Colombia expuso a continuación la dramática situación de su país mediante un amplio y detallado informe. Diecisiete países intervinieron en el debate, veinte comunicaron un texto escrito.

En conclusión, el señor Ward indicó que se tendrían en cuenta las comunicaciones escritas entregadas a la oficina de la comisión en el «Quest» y los mensajes informativos.

# FALSIFICACION DE MONEDA Y DELITOS ECONOMICOS

## Falsificación de moneda

En sesión plenaria, bajo la presidencia del señor Inster (Canadá), el jefe de la División de Enlace e Información Criminal informa acerca de las actividades del Grupo Falsa Moneda de la Secretaría General. Expresa su preocupación por los progresos tecnológicos sobre todo en la industria de la fotocopia en color. En este momento una persona carente de toda formación técnica puede reproducir billetes de banco bastante exactos. También las nuevas máquinas offset permiten obtener resultados notables. Además se ha observado que hay cada vez más contactos entre la falsificación y otras formas de delincuencia organizada, como el tráfico de estupefacientes o el de armas. En la actualidad es habitual que la moneda falsificada en un país se distribuya en otros después de cierto número de transacciones ilícitas por medio de redes muy bien organizadas. El Grupo de Falsa Moneda también ha observado un aumento en la falsificación de pasaportes, permisos de conducir y cheques.

Para hacer frente a todos los problemas planteados, la Secretaría General ha resuelto organizar conferencias y cursos de formación, así como proceder al intercambio permanente de información sobre la situación de la falsificación de moneda y sobre las innovaciones tecnológicas. Las falsificaciones suelen ser el producto de la actividad de grupos con metas muy precisas y que cuentan con apoyo en diferentes lugares del mundo. El 80% de la falsificación de moneda concierne al dólar estadounidense y en particular al billete de 100 dólares. Le siguen las monedas británica, holandesa, francesa e italiana. La mayoría de los pasadores son hombres jóvenes.

El FBI imparte una formación anual en técnicas de detención de falsificaciones a nuevos funcionarios. En 1992 se llevó a cabo en Guatemala, con la participación de numerosos países de América Latina, un seminario de formación. Un nuevo seminario se celebrará en Tokio en diciembre de 1993.

El orador concluye su ponencia agradeciendo a las OCN que posibilitan a la Secretaría General la actualización de estadísticas fiables sobre la falsificación de moneda transmitiéndole con regularidad las informaciones que poseen. Lamentablemente aún son pocas las informaciones procedentes de América Latina, África y Asia, y el jefe de la División II hace un llamamiento a los países miembros de estos continentes para que tomen las medidas adecuadas.

Los delegados de Paraguay, Guatemala, Armenia, Rumania, China, Pakistán, Japón y Togo y el vicepresidente para África manifiestan su satisfacción por las reuniones de formación para la lucha contra la falsificación de moneda en América del Sur, organizadas por la Secretaría General.

## Delitos económicos

Afectan a la delincuencia económica y financiera, la delincuencia medioambiental, la delincuencia informática y el blanqueo de fondos.

El delegado de Argentina, M. Reyes Calderón (Guatemala), fue elegido presidente de la comisión.

## Delincuencia económica y financiera

El señor Ribero, de la Secretaría General, expone en grandes líneas las tendencias de la criminalidad económica financiera y hace notar cómo se multiplican las estafas bancarias.

En 1992, la Secretaría General tuvo conocimiento de 1.648 estafas económicas diversas, de las cuales 621 fueron estafas bancarias, fraudes con cheques o tarjetas de crédito, lo que representa el 37,7% del total de este tipo de delito. Además, varios delegados exponen las dificultades encontradas en la recogida de pruebas y la causa de la disparidad de las legislaciones. Algunos países hacen hincapié en el hecho de que las actividades económicas de gran enver-

gadura plantean para ciertos países dificultades económicas.

## Delincuencia medioambiental

Después de la resolución aprobada por la Asamblea General en Dakar, este tipo de delincuencia constituye una constante preocupación para la Organización. En 1994 se celebrará una importante reunión sobre este tema, y en la próxima Asamblea General se presentará un informe completo. Se decidió que en Estados Unidos se impartiera un curso de formación sobre este tipo de delincuencia. Los delegados de Nigeria y de Emiratos Arabes Unidos exponen el problema de los vertidos tóxicos depositados en sus países por sociedades extranjeras.

Un proyecto de resolución relativo a la delincuencia medioambiental se presentó en la Asamblea General y fue votado por unanimidad de los 111 votantes con la referencia AGN/62/P RES 4 «Criminalidad del medio ambiente».

Otro proyecto (AGN/62/P RES 5), relativo al comercio ilícito de especies de flora y fauna salvaje, fue aprobado por unanimidad.

## Criminalidad informática

El representante de la Secretaría General expone las conclusiones del grupo de trabajo creado por la Conferencia Regional de 1991. Este grupo, compuesto por 16 delegados representantes de ocho países, preparó un manual aprobado en abril de 1993 por la Conferencia Regional Europea de Berna y que próximamente se enviará a las OCN. El citado grupo está preparando otro manual con informaciones sobre diferentes legislaciones, métodos de prevención y cursos de formación. Se pidió a los miembros de la comisión que informasen mejor a las OCN y que utilizarasen mejor los recursos de Interpol.

El delegado italiano expuso un asunto de gran importancia sucedido recientemente en su país. Se acordó que

la Secretaría General reuniese un grupo de trabajo en octubre con el fin de estudiar más detenidamente este asunto.

## Blanqueo de fondos

El representante de la Secretaría General expone la actividad del grupo

FOPAC, que participa en muchas reuniones, actualizó la enciclopedia que reúne informaciones sobre legislaciones nacionales y publica un boletín relativo a todas las técnicas de blanqueo. Contribuye a la realización del proyecto «Eastwash» (Europa y Europa del Este)

y a la del proyecto «MALE» (Mafia Laundering in Europe). Se han celebrado varias reuniones y se sometió a la Asamblea General un proyecto relativo a la celebración de una reunión internacional todos los años, que fue aprobado por resolución AGN/62/AP/RES 2.

# TERRORISMO INTERNACIONAL Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

## Terrorismo internacional

La sesión está presidida por el señor Norman Inkster (Canadá).

El jefe de la División II (Secretaría General) declara que la Organización se interesa por toda información sobre los delitos cometidos por terroristas. Un grupo especial creado en 1987 en el seno de la Secretaría General. Esta unidad especializada se encuentra al servicio de los miembros para el intercambio de información sobre delitos terroristas tal como figuran definidos en la Guía. Se le podrá enviar cualquier información sobre personas, grupos, indicios y modus operandi. Es evidente que la Secretaría General sólo podrá ayudar a los países miembros en la medida en que se encuentre en posesión de la información necesaria.

Respecto a las actividades relativas al terrorismo en general, se observará que en 1992 se difundieron 21 alertas frente a 6 en 1993. La lista de las difusiones internacionales para 1993 ha sido difundida. Las bombas continúan siendo el instrumento preferido de los terroristas.

En cuanto a actividades particulares, destacan las gestiones efectuadas en materia de seguridad del tráfico aéreo. La Secretaría General continúa manteniendo unas relaciones privilegiadas con la OACI y la IATA. En septiembre de 1992, el Secretario General presentó una comunicación ante una reunión de IATA en Londres. En este mismo periodo, el Grupo Antiterrorista y la OCN de Bucarest estaban representados en el tercer seminario sobre Seguridad de la Aviación, organizado por la OACI en Rumania.

En octubre de 1992 fue aprobado por la OACI un proyecto de formación de instructores para la seguridad del tráfico aéreo, como consecuencia de una petición formulada por la Secretaría General de Interpol. Este proyecto fue ultimado en el 2.º Seminario Regional sobre la Seguridad de la Aviación, reunido en El Cairo en abril de 1993. La Secretaría General describió las líneas generales del proyecto a todos los miembros mediante una circular enviada el 6 de mayo de 1993. Cinco países miembros presentaron su candidatura para el primer cursillo organizado por la OACI, otros países solicitaron precisiones. Desde la última Asamblea General fueron comunicados a la Asamblea General una docena de casos de actos ilícitos cometidos contra la aviación.

## Delincuencia organizada

El jefe de la División de Enlace e Información Criminal comenta brevemente el informe de actividades del grupo de Delincuencia Organizada de la Secretaría General. Como se indica en el informe, el grupo trabaja en el proyecto «OCSA» (criminalidad organizada en América del Sur), «Macandra» (delincuencia organizada italiana), «Roceros» (bandas de motoristas implicadas en actividades delictivas) y «Viento del Este» (delincuencia organizada de origen asiático).

En octubre de 1992 se organizó en Lyon una reunión sobre delincuencia organizada. Los participantes, procedentes de 27 países, formularon diversas recomendaciones a partir de las cuales la Secretaría General preparó el Proyecto de resolución que figura en el Anexo del Informe N.º 14 y que se presenta a la Asamblea General para su aprobación.

El delegado de Nigeria declara que en su país se dan muchos casos de tráfico de armas y robo de coches de lujo. Los delincuentes, por lo general, son jóvenes desempleados no cualificados.

El delegado de India presenta una enmienda al proyecto de resolución con miras a completar el texto añadiendo al final un nuevo párrafo cuyo texto sería el siguiente: «3, que planifique, aliente y preste ayuda a las operaciones conjuntas para desbaratar los grupos de delincuentes organizados.»

Sometido a votación el proyecto de resolución AGN/62/P.RES/1 relativo a la cooperación internacional y a la lucha contra la delincuencia organizada, fue aprobado por unanimidad.

*El delegado de Burundi.*



# INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

El señor Machira (Kenia) fue elegido presidente de la comisión. El señor Silva, presidente del Comité Permanente sobre la tecnología de la información, expuso las actuaciones de este organismo.

El COPETIN está compuesto actualmente por las estaciones regionales de Abidján, San Juan, Nairobi, Buenos Aires, Tokio y Camberra, así como por representantes de Estados Unidos y de Canadá (América), España, Francia, Reino Unido, Suiza, Bélgica y Alemania (Europa).

A continuación estudió los siguientes puntos:

- Recomendación para utilizar el sistema X-400 como medio principal de comunicación, incluidas las imágenes;
- Recomendación para aceptar la oferta de la red SITA para las comunicaciones de la red de América del Sur;
- Situación de la red de telecomunicaciones, funcionamiento y puesta a punto del sistema de tratamiento de mensajes de Tokio;
- Estudio de los planes de modernización y especialmente el de América del Sur, que servirá de modelo para las otras regiones. Este estudio ha sido realizado con ayuda del grupo de trabajo para la modernización regional presidido por el señor Saphos (Estados Unidos), vicepresidente del COPETIN, asistido por miembros del Comité representando a Alemania, Francia, Costa de Marfil, Kenia, Japón, Canadá, Puerto Rico y Australia;
- Situación actual y proyectos en lo que concierne el ASF, con la participación del grupo de trabajo sobre el ASF, presidido por el señor Lind, en el que participan los miembros del comité representando a los Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, Reino Unido y Australia;
- Normalización de los procedimientos de las OCN en Europa y consecuentemente de otras regiones;
- Estudio del sistema Edison para documentos de viaje y de su integración en el ASF;
- Estudio de la puesta en marcha de un sistema de reconocimiento de impresiones dactilares en la Secretaría General;

- Situación actual del AMSS y medidas transitorias antes de ser adoptadas por las estaciones regionales.

Concluyó su exposición agradeciendo a los gobiernos de los países representados en el COPETIN e invita a todos los delegados a participar en la 13 Conferencia Interpol de telecomunicaciones que se celebraría del 17 al 19 de mayo de 1994 en la Secretaría General con el fin de participar en el proceso de modernización de la OIPC-Interpol.

## Objetivos técnicos, plan quinquenal 1993-1997

M. McQuillan, de la Secretaría General, define los principales objetivos de la División de Apoyos Técnicos para los cinco años próximos: ocuparse del mantenimiento de los sistemas informáticos actuales, mejorándolo, poner en marcha el ASF, el X-400 y los programas de modernización regional, facilitando la asistencia técnica a las OCN.

## Modernización regional

La Secretaría General agradece las donaciones realizadas por los Estados Unidos, Francia, Japón y Naciones Uni-

das, que permitirán la modernización regional.

El orador presenta a los delegados el procedimiento de licitación para la modernización regional y les explica las ventajas que presenta la red SITA creada por compañías aéreas.

Igualmente expone a los delegados precisiones sobre la ayuda bilateral ofrecida por Japón. Las OCN de Asia que tengan necesidad de asistencia técnica y financiera deben dirigir sus solicitudes a la embajada de Japón en su país.

Las solicitudes de apoyo bilateral tendentes a mejorar las comunicaciones en Asia se examinarán por el Ministerio japonés de Asuntos Exteriores.

Los delegados toman la palabra para comentar el plan de modernización regional.

## Sistema de búsqueda automática (ASF)

Se mencionaron las dos nuevas modificaciones aportadas al ASF:

- La utilización de la opción 1A para enviar una solicitud de búsqueda al ASF mediante un mensaje formateado en la norma X-400 (funcionalidad no interactiva). El ASF se modificará de



manera que sea posible el envío automático de una respuesta mediante el sistema de comunicación X-400.

- Telecarga de todos los datos a los cuales tienen autorizado el acceso las OCN que hayan adquirido la opción 3 ó 5 del ASF, de acuerdo con la resolución AGN/60/RES/7 aprobada en la Asamblea General de Punta del Este en 1991.

Estas dos innovaciones estarán a disposición de las OCN a comienzos de 1994.

Se ha precisado que las pruebas de la recepción final del ASF se concluyeron en junio de 1993 y que el sistema está listo para ser utilizado por las OCN.

Dentro del marco del sistema actual, por donde se transmiten un millón de mensajes al año por la red Interpol, si los países miembros graban las informaciones contenidas en estos mensajes en los ordenadores nacionales, se aplica la legislación nacional sobre protección de datos. Este principio se aplica también para el ASF y la legislación nacional se aplicará también para las grabaciones ASF. Cuando disponen de la versión 2 de las opciones 3 y 4 del ASF, las OCN pueden recibir la integridad de los datos para los que tengan el acceso autorizado, o únicamente las notas. La reglamentación relativa a la protección de datos de carácter personal varía de un país a otro, no obstante se ha admitido que ciertas legislaciones prevén el derecho de acceso de las personas a las informaciones que les afecten con ciertas condiciones, lo que no debería ser motivo de preocupación si las informaciones son exactas y están actualizadas. La delegación de Estados Unidos agradece la atención que los países miembros le han prestado sobre este tema.

El señor McQuillan explica a continuación el sistema Edison de imágenes electrónicas de detección de documentos de viaje falsificados.

El señor McQuillan explica que se trata de un sistema informatizado que funciona con un disco compacto-ROM cuya demostración se realizó en la Asamblea General de Dakar en 1992. Se leyó el documento AGN/61/RES/7, recomendando la creación de un grupo de trabajo sobre las normas de almacenamiento y búsqueda de imágenes. El COPETIN procedió a un estudio de estas

normas. Aunque es difícil recomendar una norma, como la tecnología de las imágenes evoluciona muy rápidamente, el sistema Edison, creado en los Países Bajos, aparece muy competitivo y con un precio asequible. Este sistema se utiliza en los Países Bajos para verificar los documentos en las fronteras. Se estudiará la posibilidad de incluir en el catálogo estándar equipos de telecomunicaciones.

El delegado de los Países Bajos confirma las calidades del sistema Edison, cuyo coste varía según se utilice Apple o Windows, entre 13.000 y 18.000 dólares y aproximadamente 15.000 dólares por el programa.

## Telecomunicaciones

### Transmisión de imágenes

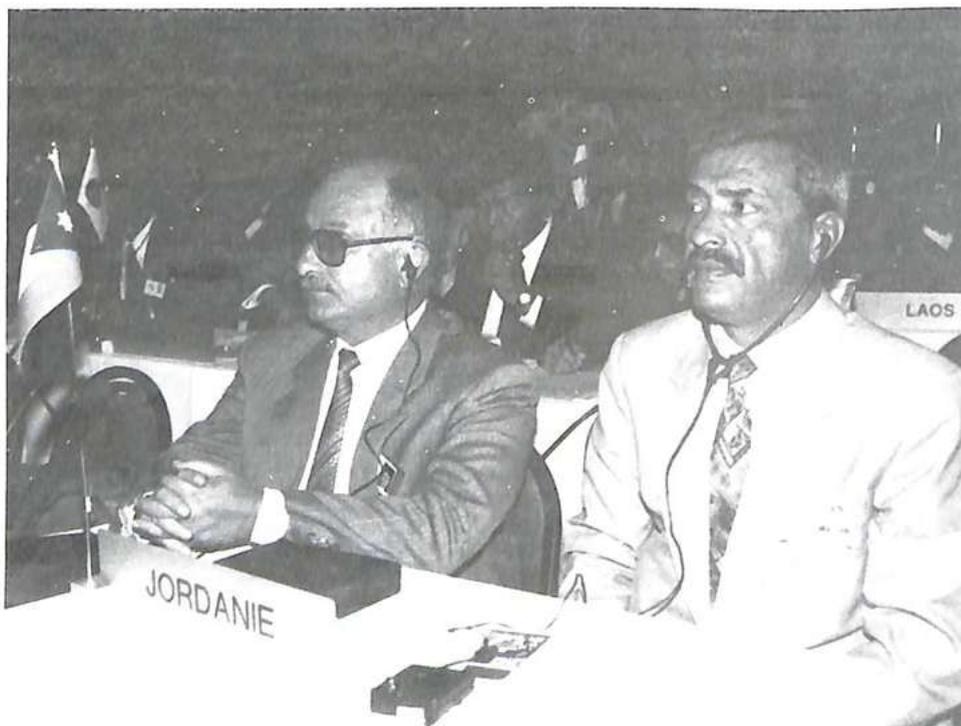
El representante de la Secretaría General expuso brevemente la cuestión de la transmisión de imágenes digitalizadas, integrada al sistema de comunicaciones X-400 como se decidió de acuerdo con el COPETIN.

En efecto, es posible que se transfieran no sólo los mensajes de tipo «texto» vía X-400, sino cualquier tipo de fichero, ya sean binarios, ejecutables o imágenes, gracias a la función de partes de cuerpo múltiples que ofrece la norma X-400.

Si se adapta a una estación X-400 el software OPEN IMAGE y el material del ASF normalizado con escáner e impresora láser que provee la empresa Wang, las OCN pueden producir imágenes digitalizadas transmisibles por el X-400.

Recuerda que la tecnología de imágenes en blanco y negro está prácticamente estancada, pero no pasa lo mismo con las imágenes en color. Las técnicas de compresión, indispensables para que el tiempo de transmisión sea razonable, se mejoran continuamente, especialmente gracias a la compresión fractal. La sección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría General presta una gran atención a estos avances, pero en estos momentos no puede recomendar ninguna norma determinada.

El delegado de la Secretaría General, después de presentar brevemente la instalación del AMSS en Lyon, recuerda que quedan menos de 100 días para el cierre definitivo de este servidor de telecomunicaciones. Actualmente sólo hay tres OCN, de Europa y Oriente Medio, a las que se ha tenido que volver a avisar para que conformen sus instalaciones a la norma X-400 antes del 1 de enero de 1994. Recuerda las grandes etapas de la puesta en funcionamiento del servidor X-400 de la Secretaría General.



# REUNION DE LOS JEFES DE OCN

El señor Mahundi (Tanzania) fue elegido presidente. Durante esta reunión se trataron varios puntos.

## Interpol 2000 (orientaciones futuras de la Organización)

Se trata de un texto de política general elaborado por el Comité Ejecutivo y presentado a la Asamblea General, en el que se definen las orientaciones futuras de la organización. Tras mencionar las innovaciones realizadas durante los ocho últimos años (modernización regional, informatización, mejora de la red de telecomunicaciones, perfeccionamiento de los procedimientos de gestión y control, establecimiento de una estructura de análisis de las informaciones policiales, revisión del Estatuto), el documento propone a las OCN la elaboración de un plan de acción sobre las respuestas a ciertas cuestiones previas. Sería conveniente reforzar más intensamente el control de la gestión como se estipula en el Reglamento Financiero, con el fin de examinar la eficacia de las diferentes medidas adoptadas, ya que afectan directamente a las estructuras internas de la Organización, la delegación de poderes y el proceso de decisión. Estas tareas dependientes directamente del control de gestión serán confiadas a los auditores externos que pueden desempeñar esta clase de servicios.

Hay que incrementar los sistemas de tratamiento de las informaciones policiales de la Secretaría General y estudiar la posibilidad de ofrecer un sistema que funcione permanentemente las 24 horas.

No obstante, se debe proseguir de forma más activa el desarrollo de programas de contacto con regiones.

Se debe conceder mayor importancia a la cuestión de las relaciones públicas, creando un servicio específico que cuente con las competencias profesionales necesarias. En este sentido se está realizando una nueva estrategia con el apoyo de un especialista de un país miembro.

Deben ser estudiadas las necesidades de formación del personal de las OCN y de la Secretaría General con el fin de poder facilitar los niveles de formación necesarios y velar por que el personal seleccionado tenga las competencias y las aptitudes requeridas.

El organismo que representa a toda la Organización, la Oficina Central Nacional, es la pieza clave de la cooperación policial internacional. La doctrina de las OCN fue elaborada en la misma época que el actual Estatuto en 1956, por lo que es aconsejable su revisión y actualización con el fin de dar mejor respuesta a las necesidades actuales en materia de cooperación policial.

Deben quedar definidas las funciones de las Oficinas Centrales Nacionales y las prestaciones mínimas exigidas de los Estados miembros. Existen numerosas críticas expresadas en contra de la organización que tienen como origen la inadaptación de las OCN y no una posible inadaptación de la Secretaría General. El Comité Europeo de Interpol prepara actualmente un documento sobre los criterios mínimos para un funcionamiento eficaz de las OCN.

Este documento debe interesar a todos los países y ser presentado para su aprobación a la Asamblea General con el fin de que esos criterios sean aplicados a todos los Estados miembros. Es necesario confiar un papel de control a la Secretaría General con el fin de que pueda intervenir y aconsejar cuando las tareas no hayan sido cumplidas y los criterios mínimos no se hayan respetado.

La Organización se concibe como una organización cuya actividad es esencialmente europea. Europa, y más concretamente el conjunto de países que constituye la Unión Europea, es importante para el futuro desarrollo de Interpol, aunque no se puede olvidar el carácter universal de la Organización.

Es necesario confiar a los miembros del Comité Ejecutivo que representan a un continente la tarea de preparar para su región, bajo la dirección de

sus vicepresidentes respectivos y en estrecha colaboración con los grupos de trabajo regionales ya creados, planes de acción que se inspiren en el plan elaborado por el Comité Europeo de Interpol. Este plan de acción debe ser presentado en las reuniones regionales y continentales y ser objeto de un seguimiento por parte del Comité Ejecutivo con el fin de fomentar y desarrollar la actividad a nivel regional.

Tras esta exposición, numerosos delegados agradecieron a los miembros del Comité Ejecutivo por la calidad de los documentos y subrayaron la necesidad imperiosa de una reflexión profunda.

## Informe de la actividad de los grupos de trabajo creados por la Asamblea General

El jefe de la División II informa de los trabajos de la 5.ª reunión del Grupo de Trabajo permanente sobre la identificación de víctimas de catástrofes celebrada en Lyon del 9 al 10 de marzo de 1993, y en la que participaron veintiocho delegados de quince países que escucharon los informes de cuatro oradores describiendo las observaciones llevadas a cabo durante diferentes catástrofes. Se hizo hincapié en el estrés sufrido por los policías que realizan tareas de identificación de víctimas y se sugirió que la Organización aborde esta cuestión de manera más profunda, creando si es posible un subgrupo de trabajo de acuerdo con otras organizaciones. Igualmente se trató la identificación de víctimas de catástrofes mediante las impresiones genéticas. Esta técnica no fue objeto de ninguna recomendación específica, sino que en efecto se admitió que sin duda era de gran utilidad, pero que planteaba problemas potenciales de costo y de tiempo, ya que suponía que las investigaciones se efectuasen en bases de datos. Por otra parte, la utilización de esta técnica puede chocar con diferentes prácticas mortuorias religiosas y culturales, por lo que se decidió emprender un estudio sobre este aspecto.

Se intercambiaron diferentes puntos de vista sobre una catástrofe naval y varias aéreas, inmediatamente se mencionó la función de las sociedades comerciales en la identificación de las víctimas: parece inevitable que estas sociedades intervengan en algunos países cuyos servicios públicos no disponen de la capacidad necesaria para proceder a la identificación de un gran número de víctimas. Pareció que sería bueno delegar en un oficial de contacto para los casos de catástrofes importantes.

El Grupo de Trabajo Permanente, bajo cuyos auspicios trabajan tres subgrupos, expresan el deseo de reunirse todos los años y no cada dos o tres.

El jefe de la División hizo mención de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo Permanente sobre los delitos de los que son víctimas los menores, constituido de acuerdo con la resolución aprobada por la Asamblea General de Dakar y que se reunió por primera vez en Lyon del 23 al 25 de marzo de 1993. Participaron en estas reuniones veinticuatro delegados y se constituyeron dos subgrupos, de los cuales uno se ocupó sobre la legislación y la represión y el otro sobre la prevención y los problemas generales tales como la asistencia a las víctimas y la investigación estadística.

El Grupo de Trabajo Permanente decidió crear una red de oficiales de enlace especializados que desempeñarían un papel de intermediarios entre las instituciones nacionales e internacionales, permitiendo así un reforzamiento de la concienciación con respecto a los delitos de los que son víctimas menores. Se decidió también la difusión de una circular exponiendo los diversos medios informáticos utilizados por delincuentes para transmitir documentos pornográficos realizados con menores.

El Grupo decidió reunirse dos veces al año.

## Autenticación de pruebas

El jefe de la división jurídica recuerda que la Asamblea General reunida en Dakar decidió la creación de un grupo de trabajo que se encargase de la

autenticación de las pruebas. Consistía en perfeccionar en el seno de Interpol un sistema unificado que permitiera autenticar, certificar y transmitir pruebas escritas. Se dirigió un cuestionario a las OCN y se redactó un documento de trabajo a partir de 35 respuestas recibidas. El grupo de trabajo que se reunió, presidido por el señor Saphos (Estados Unidos), estaba compuesto por doce participantes procedentes de nueve países. Se debatió ampliamente y se puso de manifiesto que existía una gran variedad de disposiciones aplicables, variedad tan extensa que el grupo decidió que sería inoportuno por el momento llegar más allá, ya que no se podía esperar que los diferentes procedimientos nacionales pudieran integrarse rápidamente en un sistema uniforme. El grupo de trabajo sometió, no obstante, a la Asamblea General un proyecto de resolución AGN/62/P/RES/10 aprobado por unanimidad.

El señor Saphos (Estados Unidos), tomando la palabra en calidad de presidente del grupo de trabajo, comentó brevemente el anteproyecto de resolución contenido en el documento n.º 17 bis.

El presidente dio lectura al proyecto de resolución relativo a la autenticación de pruebas escritas sobre el que invitó a pronunciarse a la reunión.

Fue aprobado por unanimidad el proyecto de resolución AGN/62/P/RES/10.

## Informe de actividad de la Comisión de Control Interno de los Ficheros de la OIPC-Interpol para el año 1992

El jefe de la División III indica que el informe de la Comisión de Control Interno de los Ficheros, por decisión del Comité Ejecutivo, fue comunicado para información a la Asamblea General.

La comisión pudo, como en el pasado, realizar su misión de control con la libertad indispensable. Pudo constatar que los ficheros se gestionan siguiendo una aplicación escrupulosa de la reglamentación vigente. Una vez



El delegado de Nicaragua.

más, la comisión se ocupó del derecho de acceso indirecto y lamenta que este procedimiento fundado en el intercambio de cartas entre la República Francesa e Interpol sea poco conocido por las personas que podrían beneficiarse del mismo. Considera que la publicidad que se ha hecho a través de los comunicados de prensa, las obras jurídicas y las recopilaciones de leyes es la oportuna, igualmente considera que la variedad de estas referencias tendrá como objeto una clarificación del papel y de la misión de la comisión así como de Interpol.

## Protección de datos

El jefe de la División III recuerda que en 1991 la Conferencia Regional Europea creó un grupo de trabajo sobre la protección de datos, cuestión que interesa especialmente a los Estados europeos y a algunos otros países que tienen una legislación sobre la protección de datos. El grupo de trabajo se reunió durante los años 1991, 1992 y 1993, y presentó este último año a la Conferencia Regional un informe que figura en el de la Asamblea General n.º 9. Este informe concluía con una serie de recomendaciones. En la Con-

ferencia Europea se discutió sobre este tema y se presentó un proyecto de recomendación que figura en el anexo 2 del documento n.º 9. El Comité Ejecutivo aprobó un texto ligeramente modificado bajo la forma de un proyecto de resolución que se someterá a la Asamblea General.

Este proyecto apunta a una mejor información entre las OCN sobre las disposiciones que rigen la protección de datos en los diferentes países e igualmente a lograr, dentro de lo posible, que las restricciones impuestas por los países de donde proceden las informaciones sean respetadas por los países receptores de las mismas —condición importante si no queremos que se vea afectada la comunicación de informaciones entre los países— que tienen una legislación sobre protección de datos y los demás países. En último lugar, se invitó a la Secretaría General a la elaboración de un conjunto de definiciones de términos susceptibles de ser utilizados por las OCN emisoras, ya que actualmente aparecen en los mensajes ciertas observaciones restrictivas que no tienen un significado claramente definido.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el proyecto de resolución AGN/62/A.P.RES/3 «Restricciones relativas a la utilización de las informaciones policiales».

## Documentos de viaje

El señor Ribeiro (Secretaría General) indicó que en aplicación de la resolución n.º 7, votada por la Asamblea General de Dakar, se reunió un grupo de trabajo en la Secretaría General para la elaboración de normas relativas al almacenaje y consulta de imágenes. Este grupo de trabajo continuaba estudiando este tema extremadamente técnico y complejo. Se elaboró un informe que se presentaría en la 2.ª Conferencia Internacional sobre documentos de viaje que se celebraría en Zimbabwe.

Tras una cuestión planteada por el delegado de Zimbabwe, el jefe de la División IV indicó que la OCN de los Países Bajos desarrolló un sofisticado sistema para el examen de documentos de viaje y que está decidido a poner a disposición de las OCN el programa que es de su propiedad. La División IV se esforzará en integrar este sistema en el ASF. Tanto si lo logra como si no, las

OCN pueden comprar a los Países Bajos este sistema, que funciona de manera autónoma. No obstante, se intentará perfeccionar el sistema ASF, que permite desde ahora iniciar investigaciones con la simple indicación de un número de pasaporte.

## Adopción ilegal de niños

El jefe de la División II presenta el informe a la Asamblea General relativo a esta cuestión e indica que la Secretaría General reforzó su cooperación con la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado. Aunque esta Conferencia e Interpol tengan objetivos bastante diferentes se identifican en el estudio de esta cuestión: los secuestros por los padres y las adopciones internacionales.

Según los países, el secuestro por el padre o la madre depende únicamente del derecho civil, del penal o de los dos. Es necesario adoptar medidas para prevenir las adopciones ilegales y el tráfico de niños. Con este espíritu se presentó el anteproyecto de resolución AGN/62/A.P.RES/4, que alienta a los miembros a firmar y ratificar el Convenio de La Haya y a adoptar disposiciones jurídicas complementarias.

El delegado de Alemania recuerda que este tema fue iniciado por el presidente de la República Francesa durante la inauguración de la nueva sede en

1989. La OIPC se esfuerza por proteger a los miembros de la comunidad humana más desfavorecidos y amenazados de explotación. La Asamblea General de Dakar aprobó una resolución solicitando a los Estados que adoptasen medidas para la protección de los niños. Hay que precisar que éstas son las reglas policiales en estos asuntos esencialmente civiles y que hay que impedir que los traficantes saquen partido de fallos existentes en la cooperación internacional. En concreto hay que intensificar los controles selectivos en las fronteras e incrementar la formación a este efecto. Una vez que se apruebe el proyecto de resolución, sería bueno preconizar una intensificación de la cooperación con los países de origen de los niños: refuerzo en el intercambio de experiencias entre los países miembros; controles selectivos en las fronteras y aeropuertos, formación especial para el personal de fronteras, creación de documentos de difícil falsificación.

A continuación se llevó a cabo un debate entre varios delegados en relación con proposiciones de enmiendas sobre aspectos religiosos de ciertas legislaciones surgidas del derecho musulmán y para las que la adopción siempre es ilícita. Se aprobaron las enmiendas propuestas en Asamblea General por la delegación argelina, el proyecto de resolución enmendado se aprobó por unanimidad por la Asamblea General con la referencia AGN/62/P/RES/11.



# REUNIONES CONTINENTALES

## Reunión continental africana

El señor Seudié (Camerún), vicepresidente de la OIPC-Interpol, fue elegido presidente de la sesión. Antes de abordar los diversos temas de esta reunión, expresó el enorme placer que tenía de poder recibir a África del Sur como miembro de la OIPC-Interpol.

Los puntos tratados durante la sesión fueron los siguientes:

### Actividades regionales

El presidente resume los trabajos de la última Conferencia regional africana, que se celebró en Harare del 10 al 14 de mayo de 1993, y durante la cual fueron aprobadas nueve recomendaciones. Una de ellas sobre la institucionalización de una reunión llamada «Africastup», cuya organización coincidiera con las conferencias regionales africanas. Durante la citada conferencia también se pidió a la Secretaría General que ayude al continente africano a hacer funcionar la Oficina subregional de Abidjan, por un periodo de dos años. La Secretaría General se declara dispuesta a ayudar a los veinticuatro países a los que servirá la Oficina subregional, pero a condición de que apliquen el dicho «A Dios rogando y con el mazo dando».

Desgraciadamente en la Conferencia de Harare se pudo comprobar, una vez más, que los países africanos tienen dificultades para pagar sus contribuciones. Es preciso señalar que el total de las contribuciones adeudadas por los países de este continente sólo representa un 5 % de las contribuciones que adeuda el conjunto de los Estados miembros y que, de hecho, únicamente se paga la mitad de ese 5 %. En nombre del Comité ejecutivo el presidente felicita a los países que han pagado recientemente sus atrasos en las contribuciones, y pide a los que aún no lo han hecho que sigan el ejemplo.

La Conferencia regional ha adoptado la decisión de crear, si procede, otras Oficinas subregionales en África, y el

presidente cree que Zimbabwe está estudiando esta posibilidad. Por lo que respecta a Suráfrica, que asistió a la Conferencia en calidad de observador, se ha ofrecido a formar a los policías africanos en sus escuelas de policía.

El señor McQuillan, jefe de la División de Apoyo Técnico, informa a la reunión sobre los progresos realizados en materia de modernización regional de los sistemas de telecomunicaciones.

Como los delegados habrán observado al leer el Informe número 10, sobre informática y telecomunicaciones, la Secretaría General enviará gratuitamente a las OCN dos microordenadores, un equipo de telecopia y un programa ITS, filial de la empresa SITA, organismo internacional que suministra los servicios de comunicación a 375 compañías aéreas, garantizará la instalación de los materiales y los programas. Efectivamente, la SITA está dispuesta a permitir que la OIPC-Interpol utilice su red, a condición de que se firme un acuerdo al respecto. Los gastos de explotación de esta red serán bastante elevados, ya que deben tomar en consideración los gastos de mantenimiento.



El calendario previsto para poner en marcha el programa de modernización regional depende de la fecha en que se realice la donación francesa y de la resolución de los diferentes aspectos jurídicos de la cuestión. El acceso a la red SITA se hará mediante un código de entrada confidencial que, por supuesto, no deberá comunicarse a nadie. Se enviarán los documentos jurídicos a las diversas OCN interesadas. El señor McQuillan pide que los devuelvan lo antes posible a la Secretaría General, ya que nada podrá hacerse hasta que se firmen esos contratos.

A continuación se discutió sobre los problemas de la Suboficina de Abidjan, de la creación de nuevas oficinas subregionales, de la formación de agentes en Suráfrica y de cuestiones relativas a las telecomunicaciones. El señor McQuillan respondió a los delegados que habían expuesto su preocupación relativa al costo como a los tipos de material y a la puesta en marcha del sistema.

Volvió a llamar la atención de la reunión sobre el contenido del Informe y de sus anexos, que describen detalladamente los materiales que recibirán las OCN y su funcionamiento. Indicó que se organizarían cursillos de formación en Lyon, y detalló el coste de estos equipos.

### Cooperación cotidiana

En la discusión se puso de manifiesto cómo el tráfico de coches robados se estaba convirtiendo en una auténtica plaga para África y que tendría que ser objeto de una reunión especial. De ello se hablaría en la Conferencia Regional sobre delitos y delitos económicos que se celebrará en Dar Es Salaam. Después el presidente tomó la palabra y manifestó que la colaboración policial bilateral presentaba algunas dificultades en el procedimiento. Recuerda que ningún servicio policial tiene derecho a continuar la persecución en territorio de otro Estado, y que si los miembros de una OCN pretenden proseguir una investigación en el extranjero tienen que respetar estrictamente las reglas

establecidas. Subraya que el procedimiento de devolución de coches robados no depende solamente de los servicios policiales, sino también de los servicios judiciales. Considera deseable de sensibilizar a todas las autoridades concernientes de los problemas de colaboración que subsisten y de la necesidad de los intercambios de información. Señala que los robos de vehículos siguen diversas técnicas, entre ellas, la de «canibalización», en la que los coches robados se venden por piezas sueltas. Es muy difícil poner fin a este tipo de tráfico, y para ello sería preciso una continua cooperación policial.

### Fecha y lugar de la próxima conferencia regional

El delegado de Argelia comunica a la reunión que el Gobierno argelino estudia la posibilidad de organizar la próxima Conferencia regional africana.

### Reunión continental americana

El presidente es el señor Romeu Tuma (Brasil), vicepresidente del Comité ejecutivo para América.

### Actividades regionales

El señor Alvarez, de la Oficina subregional de Buenos Aires, menciona las actividades de la Oficina y las dificultades encontradas. A este respecto invita a los miembros de los países de Suramérica a que respondieran mejor a las solicitudes de información de esta Oficina, y que a este efecto, fuesen destinados oficiales de enlace.

El delegado de Chile solicita que se organice una reunión sobre el problema de la extradición, reunión que se celebraría el 17 de octubre.

Ciertas delegaciones comunican las dificultades que encuentran algunos pequeños Estados de la región del Caribe para hacer frente al pago de su contribución (este punto se discutiría en la Comisión de finanzas).

La financiación garantizada por Estados Unidos para el plan de modernización de las telecomunicaciones parece insuficiente. Se propuso facilitar un casete vídeo destinado a la formación de operadores y prever una for-



mación de base informática con el fin de hacer el sistema más operativo.

### Cooperación cotidiana

El delegado de Chile agradece a Paraguay y a Estados Unidos su colaboración durante la detención de delincuentes chilenos.

### Lugar y fecha de la próxima Conferencia regional

La 14.ª Conferencia regional americana se celebrará en Estados Unidos (el lugar exacto se decidirá dentro de algunos meses).

### Reunión continental asiática

El presidente es el señor Kawada (Japón), vicepresidente para Asia.

### Actividades regionales

El presidente presentó el informe de la reunión del grupo de trabajo sobre la regionalización en Asia, que se celebró el 28 de septiembre de 1993 en Aruba, bajo su presidencia. Recuerda que este grupo de trabajo había sido creado en 1986 por la Conferencia asiática de Tonga. De los países miembros

sólo faltó el representante de Arabia Saudita, que sufrió un retraso; el delegado de Indonesia participó en calidad de observador.

Recordó que en la última reunión del grupo, celebrada en Beijing, no se pudo concluir el debate abierto sobre la subregionalización en Asia. Por ello el grupo ha seguido estudiando este punto atendiendo a las informaciones recibidas sobre la situación de las suboficinas de Abidjan y Buenos Aires.

El grupo de trabajo comprendió que todavía no parecía haber mucho entusiasmo en Asia por crear una suboficina en la región, y llegó a las conclusiones presentadas en la página 2 del informe. Su opinión es la siguiente:

- Que la Secretaría General debería constituir en su seno un equipo de funcionarios con la misión de hacer las veces de ente para ayudar a los miembros de la región, en espera de las iniciativas que pudieran tomar algunos países o grupos de países asiáticos;
- Se debería animar a las OCN a facilitar más información a la Secretaría General y a este equipo de enlace;
- Se deberían modernizar las telecomunicaciones de las OCN asiáticas para tener en cuenta los progresos realizados en la estación regional de Tokio.



Los delegados de Guinea.

El jefe de la División II informa a los delegados de que los oficiales de enlace, en materia de estupefacientes, que trabajan en la Secretaría General y que también son competentes en otros ámbitos de la delincuencia, han sido repartidos hace poco por sectores geográficos para mejorar la eficacia de su trabajo. Se ha proseguido la reorganización de la División de Enlace y de Información Criminal con la creación de un grupo de análisis, para el que se espera una asistencia de los Países Bajos, Reino Unido, Canadá y Estados Unidos, y que podrá ofrecer a los «clientes» de la Secretaría General un mejor servicio operativo. La Secretaría General ya ha solicitado a los miembros que pongan a su disposición más funcionarios con conocimientos operativos, y ha recibido respuestas muy alentadoras. Este servicio de la Secretaría General contribuirá especialmente a la resolución de los problemas lingüísticos.

Tras esta exposición comenzaron los debates sobre la subregionalización en Asia. Se convino aprobar las conclusiones del grupo de trabajo considerando que la Secretaría General debía reforzar la constitución de un equipo de funcionarios de enlace hasta que surgieran iniciativas por parte de los países asiáticos. Se solicitó a los países miembros que informaran a este grupo. Se recordó a las OCN que debían modernizar sus equipos y financiar la regionalización.

### Cooperación cotidiana

Se insiste en que las OCN de Asia respondan más rápidamente a las solicitudes de información. El presidente invita a los delegados asiáticos a que hablen entre ellos de las dificultades que encuentran en los asuntos de cooperación cotidiana.

### Fecha y lugar de la próxima Conferencia regional

La delegación de India declara que su país estaría encantado de poder recibir la 13.ª Conferencia regional asiática en fecha que se precisará posteriormente.

### Reunión continental europea

Esta sesión se celebró bajo la presidencia del señor Eriksson (Suecia), vicepresidente de la Organización.

Al abrir la reunión el presidente dio la bienvenida a las delegaciones de los países que acaban de convertirse en miembros de la OIPC-Interpol: Belarus, República Checa, Georgia y Eslovaquia.

### Actividades regionales

El señor Barry Taylor, jefe de la OCN Londres, en ausencia del presidente

del Comité, describe las actividades recientes del Comité Europeo.

En el contexto de las relaciones con otras organizaciones el señor Taylor hace un breve resumen del progreso realizado en relación con la unidad antidroga de Europol, y recuerda a los delegados la propuesta presentada por Suiza de establecer una conexión entre las distintas unidades nacionales, creadas para ocuparse del intercambio internacional de información (Europol y Schengen). Señala que este tema será debatido por el Comité europeo de Interpol en su próxima reunión.

En el contexto de «realizaciones de actividades operativas fundamentales» señala que el estudio sobre delitos relacionados con los vehículos de motor, realizada por el señor Nyholm (Finlandia), será presentado a debate ante el Comité europeo de Interpol en noviembre. Añade que el Reino Unido está dispuesto a poner un funcionario a disposición de la Secretaría General para trabajar sobre el tema del tráfico de vehículos robados. El señor Taylor informa del progreso realizado en el desarrollo de la unidad analítica en la Secretaría General y describe la ayuda prestada por los Países Bajos y el Reino Unido. También hace referencia a un documento distribuido por la Secretaría europea, a petición del Comité europeo de Interpol, sobre técnicas de investigación policial.

Recuerda a los delegados la prioridad de la prestación de «un servicio de calidad». Recientemente se distribuyó entre los delegados un documento con propuestas sobre los niveles de servicio, que fue elaborado tras el debate del informe Burbeck, y se recuerda a los delegados la necesidad de aprovechar la primera ocasión que se presente para exponer sus comentarios. El señor Taylor comunica a los presentes que se está desarrollando un plan de acción, respecto a los medios de comunicación, para mejorar la imagen de Interpol. Esto concierne tanto a las OCN como a la Secretaría General.

Indica que se ha solicitado al Comité permanente sobre tecnología de la información la elaboración de un modelo para el manejo de datos en las OCN, de conformidad con la prioridad D del Plan de trabajo.

En cuanto a la necesidad de la adaptación de una Europa ampliada

el señor Taylor recuerda a los delegados que hay muchos países que necesitan ayuda para establecer unas OCN eficaces, añade que la ayuda bilateral deberá ir más allá de las OCN para poder desarrollar un sistema policial eficaz.

Insiste en la necesidad de que todas las OCN de Europa acepten hacerse cargo del Plan de trabajo y contribuyan a su éxito con una participación activa. Expresa su agradecimiento a los países que pusieron al corriente al presidente del Comité europeo de Interpol de los últimos progresos alcanzados en el desarrollo del Plan. Pide a los países que no han respondido a la solicitud de información que lo hagan, e insta a los países a que comuniquen a la Secretaría europea o al presidente los nuevos puntos que deseen incluir en el Plan.

A modo de conclusión, el señor Taylor atrae la atención sobre el proyecto «Interpol 2000», haciendo hincapié en su conexión con el Plan de trabajo, y exhorta a los delegados para que lo respalden.

Antes de iniciar el debate sobre el informe del señor Taylor, se concede el uso de la palabra al señor Cameron Waller, jefe de la Secretaría europea, dado que los temas que ocupan el informe de actividades de la Secretaría europea están íntimamente conectados con las actividades del Comité europeo de Interpol.

El representante de la Secretaría General informa a los presentes de que una de las labores principales de la Secretaría europea y la Oficina europea de enlace, después de la 22.ª Conferencia regional europea, había consistido en revisar su propia función, tras la decisión de ampliar la Oficina europea de enlace para que incluyera a los antiguos oficiales europeos de enlace en materia de drogas. A continuación distribuye a los presentes una circular de la Oficina europea de enlace. El señor Cameron Waller informa igualmente sobre los envíos recientes y próximos a la Secretaría europea de funcionarios de Polonia, Austria, Bélgica y Francia.

A continuación declara que el resumen de las decisiones adoptadas en la 22.ª Conferencia regional europea había sido publicado el 28 de junio de 1993, y el informe final en septiembre.

Debido a una solicitud de los Países Bajos, formulada en la 22.ª Conferencia

regional europea, la Secretaría europea ha colaborado en la preparación de una propuesta para asegurar el seguimiento de las actividades emprendidas con el fin de aplicar las recomendaciones y las resoluciones emanadas de la Asamblea General y de las Conferencias regionales, así como de la información sobre ellas. El Comité ejecutivo estudió estas propuestas en su reunión de julio, y la Secretaría General deberá trabajar sobre este tema para proseguir esta iniciativa.

El señor Cameron Waller indica que se envió a las autoridades noruegas un informe sobre el papel que puede desempeñar Interpol con ocasión de los grandes certámenes deportivos internacionales (se enviará este informe a todos los países europeos). También se ha enviado a todas las OCN europeas un documento en el que se describen los medios disponibles y los métodos para localizar a personas buscadas y objetos robados.

El ponente informa de que las solicitudes de ayuda que los países miembros envían a la Secretaría europea consisten, tanto en solicitudes de información de carácter general como en solicitudes sobre investigaciones en curso. Señala que en varios casos se ha prestado ayuda a países no europeos.

En cuanto al futuro, el ponente hace referencia al programa de actividades de la Oficina europea de enlace, en el que se han previsto visitas a todas las OCN europeas.

## Cooperación cotidiana

La delegación de Suiza atrae la atención sobre el tema de la conexión de las OCN con los organismos que se ocuparán de la Unidad de Estupefacientes Europol y el Sistema de información de Schengen. Este tema fue planteado por Suiza en la 22.ª Conferencia regional europea y se solicitó un informe sobre las actividades realizadas.

Los delegados hicieron uso de la palabra para tratar de los siguientes temas:

- Contactos entre las OCN y los servicios que trabajan con la unidad de información sobre estupefacientes de Europol y el sistema de información Schengen; documento sobre los criterios mínimos;
- Formación de los países de Europa del Este y Central;
- Problemas de transmisiones y del correo con los que se encuentran algunas OCN (se solicitó a todas las OCN que aplicasen las recomendaciones del informe Burbeck);
- Problema del tráfico de vehículos;
- Ayuda a ciertos países con el fin de que puedan adaptarse a las necesidades de la cooperación policial.

## Fecha y lugar de la próxima Conferencia regional

La 23.ª Conferencia regional europea se celebrará en Rumania, en Sinaia, en mayo de 1994.



# PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 1994

El programa de trabajo para el año 1994 hace referencia únicamente a los trabajos más señalados para el futuro y al desarrollo de la Organización. Hay que añadir los diferentes grupos de trabajo que podrán proponerse con motivo de la Asamblea General, así como de 20 a 25 reuniones de grupos de trabajo que tratan sobre temas de actualidad que presentan un gran interés para la cooperación policial internacional.

Las numerosas tareas vinculadas a la actividad diaria de los servicios y al tratamiento de temas de la Organización que constituyen una importante tarea no figuran en el cuadro presentado. Sucede lo mismo con las múltiples actividades acordadas por los organismos de la Organización en los pasados años y que continúan realizándose durante varios ejercicios.

El programa de trabajo para el año 1994 se aprobó por unanimidad.

## Administración general

- Estudio y puesta en práctica de una nueva implantación de los distintos servicios de la Secretaría General, en función de la evolución tecnológica y de los cambios acontecidos desde la instalación en Lyon;
- Estudio y puesta en práctica, con la ayuda de la División IV, de una gestión informatizada del curso que siguen los documentos en la Subdivisión Producción de Documentos;
- Estudio de viabilidad de la instalación de un servicio de traducción asistida por ordenador en la Secretaría General;
- Revisión de los contratos de mantenimiento y de funcionamiento de las instalaciones del edificio de la sede de la Organización;
- Estudio sobre la clasificación de los puestos y baremos de sueldos en colaboración con la División III;
- Continuación de los trabajos de revisión del Reglamento de Personal en colaboración con la División III;
- Gestión de los acuerdos de escalonamiento de las deudas a tenor de lo dispuesto en la Resolución AGN/RES/2

aprobada por la 61.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea General;

- Revisión y actualización de los procedimientos administrativos y financieros internos, con la colaboración del Interventor financiero y la División III.

## Enlace e información criminal

### Conferencias, coloquios, reuniones y grupos de trabajo

- 23.<sup>a</sup> Conferencia regional europea;
- 8.<sup>o</sup> Coloquio sobre Terrorismo internacional;
- 4.<sup>o</sup> Coloquio Internacional sobre Delincuencia organizada;
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Delincuencia organizada y tráfico de drogas;
- 3.<sup>er</sup> Coloquio Internacional sobre Armas de fuego y explosivos;
- Reunión Regional Europea sobre Vehículos robados;
- Reuniones del Comité Permanente sobre Delitos contra menores, minusválidos y ancianos;
- Reunión del Comité Permanente sobre Identificación de víctimas de catástrofes;
- Coloquio Internacional sobre Piratería marítima;

- Grupo de Trabajo sobre Actividades de blanqueo de fondos;
- 2.<sup>a</sup> Conferencia Internacional sobre Documentos de viaje fraudulentos;
- 16.<sup>a</sup> Reunión de Trabajo Europea sobre Falsificación de moneda;
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre la falsificación mediante fotocopiadoras en color;
- Coloquio Internacional sobre fraudes;
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Delincuencia informática;
- Grupo de Trabajo sobre Delitos contra el medio ambiente;
- Reunión Internacional sobre Tarjetas de crédito;
- Reunión sobre la Delincuencia económica en África;
- 20.<sup>a</sup> Reunión Europea de Jefes de Servicios Nacionales de Drogas;
- 4.<sup>a</sup> Reunión sobre Tráfico de sustancias psicotrópicas;
- Reunión sobre tráfico de cocaína;
- Reunión de trabajo sobre heroína;
- Reunión de trabajo sobre la Ruta de los Balcanes;
- Reuniones del Comité Europeo de Interpol;
- 6.<sup>a</sup> Reunión de Oficiales de Contacto Europeos;
- Reunión sobre tráfico de vehículos robados en África;



## Trabajos y estudios

- Creación de un «Manual de identificación» sobre los emblemas de las bandas de motoristas;
- Redacción de un estudio «Panorama Europeo 93-94» sobre las bandas de motoristas y la evolución de su actividad delictiva en Europa;
- Publicación de un informe sobre las ramificaciones europeas de los «Hell's Angels», en el que se incluye una descripción de su situación, evolución y estructura y se detallan sus actividades delictivas a nivel mundial;
- Producción en español de las difusiones de obras de arte robadas;
- Transferencia de datos de los ficheros PROPERTY (BIENES) y CASE (ASUNTOS) al fichero de obras de arte robadas para una futura utilización del SBA, con la colaboración de la División IV y la Subdivisión 4;
- Elaboración de un folleto especializado en obras de arte, bienes culturales y otros bienes robados, para su difusión internacional;
- Estudio de viabilidad de un sistema con vistas al análisis coordinado del blanqueo de fondos y sus tendencias, tipos y evolución;
- Estudio sobre la piratería, especialmente en el Sureste Asiático;
- Elaboración de un programa antivirus y creación de una red de alerta de urgencia y de medios de lucha contra la delincuencia informática;
- Estudio sobre la delincuencia relacionada con la propiedad intelectual;
- Estudio sobre el papel de los Estados Bálticos como países de tránsito;
- Estudio sobre la ruta del tráfico de drogas entre Polonia, Uzbekistán y Kazajistán y su posible evolución;
- Contribución italiana al estudio del tema de las drogas en Líbano;
- Puesta en práctica del proyecto «Establecimiento en el seno de la Secretaría General de un Grupo de Análisis de la Delincuencia»;
- Estudio sobre las técnicas de investigación, a fin de mejorar los usos en este ámbito;
- Estudio sobre los requisitos mínimos para el eficaz funcionamiento de la OCN europea.

## Formación

- Cursillo sobre el Código Comercial chino;
- Formación sobre delincuencia económica;



La delegación española.

- Cursillos sobre fabricación e impresión de papeles valorados;
- Cursillo de formación sobre falsificación de moneda para especialistas latinoamericanos;
- Curso de técnicas de análisis y estrategia patrocinada por Países Bajos y Reino Unido.

## Asuntos jurídicos y de formación

- Reuniones de la Comisión de Control Interno de los ficheros de la OIPC-Interpol;
- 11.º Coloquio de directores de Escuelas de Policía;
- Reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Autenticación de Pruebas;
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Modificación del Estatuto;
- 20.º Cursillo de formación para funcionarios de las OCN;
- Trabajos sobre el Estatuto y el Reglamento General de la Organización;
- Trabajos sobre la autenticación de pruebas;
- Supervisión jurídica de los Acuerdos de Sede concertados con los países que acogen oficinas;
- Revisión del Reglamento de Personal;
- Seguimiento de las Resoluciones.

## Informática y telecomunicaciones

- 13.ª Conferencia Interpol de Telecomunicaciones;

- Reuniones del Comité Permanente de Tecnología de la Información (CPTI);
- 3.º Cursillo de Formación para técnicos de telecomunicaciones de las OCN;
- Puesta en práctica del sistema de telecomunicaciones de la Asamblea General;
- Modernización regional: puesta en servicio de la red de comunicaciones X-400/SBA en las regiones Caribe/América Central y África Occidental, y continuación del programa para América del Sur y Europa del Este;
- Primera instalación de un sistema de mensajes formateados;
- Transmisión de imágenes a través de la red X-400: establecimiento y definición de la norma;
- Estudios de evolución de la red X-400;
- Adaptación de los datos del SIC para su introducción en la base de datos SBA;
- Desarrollo del sistema SBA, con la incorporación de nuevas OCN al sistema;
- Establecimiento de la transmisión de la base de datos SBA a las OCN, con vistas a una gestión autónoma;
- Estudio de la integración de un fichero de «objetos de arte» en el sistema SBA;
- Programa de desarrollo del servidor SBA en función de las nuevas tecnologías;
- Estudio de viabilidad de una gestión informatizada de los formularios DPS en la Secretaría General;
- Estudio y establecimiento en la Secretaría General de un sistema de análisis de la información policial.

# ELECCIONES PARA EL COMITE EJECUTIVO Y DESIGNACION DEL LUGAR DE LA PROXIMA ASAMBLEA

## Nombramiento de un consejero

El presidente informa a la Asamblea que el Comité Ejecutivo decidió durante su 104.ª sesión nombrar al señor Seudié (Camerún), cuyo mandato de vicepresidente para África se termina, como consejero de la Organización para la revisión del Estatuto, en sustitución del señor Akélé.

El señor Seudié expresó su agradecimiento al Comité Ejecutivo y declaró que desempeñaría lo mejor posible el cargo que acababa de serle confiado.

El presidente invitó a los delegados a que procedieran a las elecciones del Comité Ejecutivo.

## Elecciones para el Comité Ejecutivo

El señor Wajahat Latif (Pakistán) fue elegido vicepresidente para Asia.

El señor Harun Guido Mahundi (Tanzania) fue elegido vicepresidente para África.

## Elecciones de delegados en el Comité Ejecutivo

El señor Serag El-Din El-Rooby (Egipto) fue elegido delegado en el Comité Ejecutivo para África.

El señor Bernard K. Bonamy (Bahamas) fue elegido delegado en el Comité Ejecutivo para América (mandato de un año).

El señor Nelson Mery Figueroa (Chile) fue elegido delegado en el Comité Ejecutivo para América (mandato de tres años).

El señor Hans Ludwig Zachert (Alemania) fue elegido delegado en el Comité Ejecutivo para Europa.

El señor Yevnin (Israel) fue elegido delegado en el Comité Ejecutivo para Asia. Mandato de un año.

## Designación del lugar de la 63.ª sesión de la Asamblea General

El presidente indicó que el secretario general había sido informado de que Italia se había ofrecido para acoger la celebración de la 63.ª sesión de la Asamblea General. No hay otra candidatura.

El señor Portaccio (Italia) confirmó esta invitación en nombre del ministro del Interior de su país para una Asamblea que podría celebrarse del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1994 o del 5 al 11 de octubre de 1994.

La candidatura de Italia se acepta con una gran aclamación.

*De arriba abajo: debajo, los señores Latif y Mahundi; a la derecha, los señores El-Rooby, Bonamy, Meri Figueroa, Zachert y la señora Yevnin.*





Don Alberto Elías Hernández, Comisario Principal, Jefe del Servicio Central de Estupefacientes de la Dirección General de la Policía española, delegado de España en Aruba, encontró la muerte durante la Asamblea General.

La Secretaría General de la OIPC se une al homenaje lleno de amor y fraternidad que le rinde en estas líneas el señor Prieto, jefe de la OCN Madrid.

## Elías...

Te estrenabas por vez primera como delegado en una Asamblea General de Interpol, y sin embargo, fue nuestro último viaje de ida, juntos: Pulido, tú, yo.

«Oye, quedamos a las 11 en punto en Barajas, en el mostrador de Iberia» acordamos. Y llegaste tarde, rompiendo la norma de tu puntualidad, ¿premoniciones?, no, tal vez la inercia de tus problemas aquí invitaban a quedarte; pero cumpliste, aunque yo, entre bromas, ¿recuerdas? te dije: «Tomaré nota, y en el informe final lo reflejaré.» En ese informe he tenido que decir muchas más cosas; algunas nunca hubiera querido plasmarlas, pero Alberto, mis palabras son hoy de alegría y de recuerdo, porque es difícil olvidar tu aire de polvorilla, entrometido, valiente, reflexionando deprisa; también sabías rectificar, carcajada incluida no exenta de ironía, aun manteniendo tu inicial postura; recuerdo cómo, hablando de tu personal forma de entender la cooperación internacional, me confiaste que era necesario sentar nuevas bases, y reconducirla porque llegaba a comprometer la responsabilidad de otras más altas instituciones; y es que, claro, sabías admitir los razonamientos cuando éstos eran lógicos.

Tras quince largas horas de vuelo, la incertidumbre de lo desconocido, ¿dónde está Aruba?; desde el avión, de noche, la divisamos como un pañuelo de tierra; al acercarnos, barquitos surcando pacíficamente el Atlántico. «Sería feliz con un barquito —dijiste—, navegando...!» y ahora ya navegas por caminos que aquí no conocemos; con seguridad eres avanzadilla en la inves-

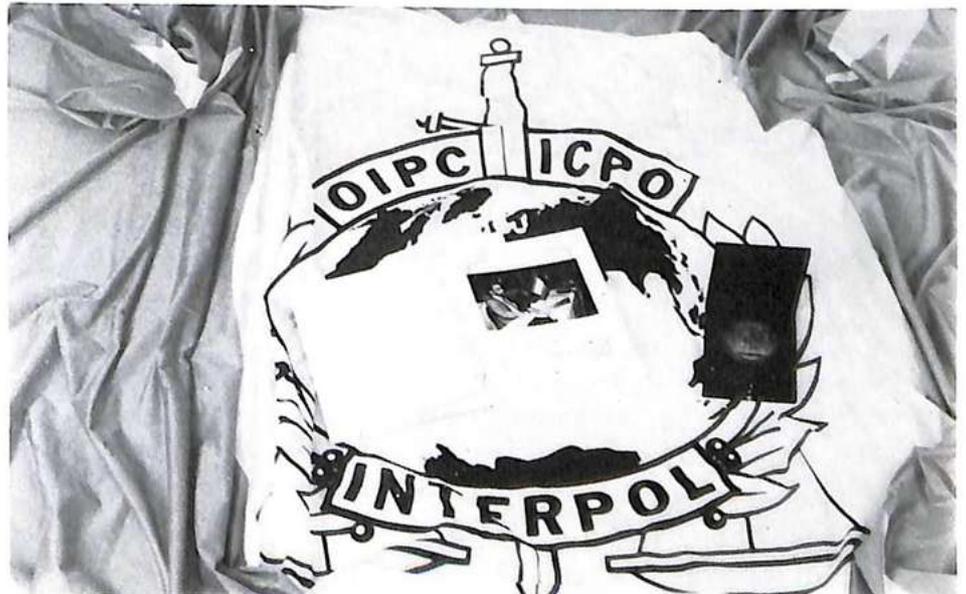
tigación de nuevos horizontes, y es que será difícil que no te hayas buscado algo para aplacar tus ansias de actividad. Porque, explícanos, Elías, ¿cómo pudiste dejarnos solos en Aruba en el día de la Policía española, el del Santo Angel, y ante 170 delegaciones de policías de todo el mundo? Mira, todas esas coincidencias forzosamente tienen que obedecer a que fuiste requerido para otros menesteres (por supuesto, de husmear, organizar, en definitiva, investigar), allá, en los recovecos de esas demarcaciones que tú ya «pateas».

Nuestro último diálogo sobre la droga sigue vivo, Elías, y es que, deformación o no, los policías siempre terminamos hablando de lo mismo: que es necesario seguir cogiendo kilos, y el blanqueo... y profundizar... y reorganizar... y ampliar, y motivar a la gente, ¿cómo?; la verdad, te sentías eje en el aporte de soluciones a grandes objetivos que no siempre se cumplían, porque sólo so-

mos un segmento, no el único que puede atajar socialmente ese problema; y ello, finalmente, con la fuerza que le echabas, daba como resultado estrés, sin duda; pero esta situación de tensión no te limitaba, antes al contrario, para mí es todavía muy nítido aquello de: «Oye, Manolo, preséntame gente, al de Brasil, al de Colombia, al de Bolivia, al de Turquía, al de... cualquier eslabón del circuito», e intercambiabas tarjetas y pins; y todo ello para buscarte más contactos, en definitiva, más trabajo, más tensión, más responsabilidad, más estar en Policía. Por cierto, el secretario General de la OIPC llevó prendido en su solapa el pin del CNP que le regalaste con la condición de tenerlo durante toda la Asamblea, y a fe que lo llevó.

Aunque te fuiste sin avisarnos, ni a Chamorro, ni a Pulido, ni a nadie, las delegaciones, es decir, toda la comunidad policial, se habían percatado de tu notoria presencia en esos breves días de asamblea, y así se explica el cálido y merecido homenaje que se te rindió.

Por hoy termino, pero te mando un mensaje de esperanza, y es que los proyectos, tus proyectos, Alberto, se harán realidad en un futuro próximo con el esfuerzo de todos; pero también desde tu atalaya, buen puesto de vigilancia, envíanos algunos datos sobre «asuntillos» de esos de importancia que tú supiste manejar tan bien en estos «pastos». En fin, ¡bah!, cosas de policías.





## Lista de participantes en la Asamblea General

### Países representados

Alemania (Rep. Fed. de), Andorra, Angola, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Aruba, Australia, Austria, Azerbaiyan, Bahamas, Barbados, Bélgica, Benín, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Cote d'Ivoire, Croacia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Niger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Ouganda, Países Bajos, Pakistán, Papua, Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Puerto Rico\*\*, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rep. Checa, Rep. Dominicana, Rep. Eslovaca, Rumania, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suráfrica, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Turquía, Venezuela, Yemen (Rep. del), Zimbawe.

\* Suboficinas centrales nacionales del Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte.

\*\* Suboficina Macao, central nacional de los Estados Unidos de América.

\*\*\* Suboficina central nacional de Portugal.

### Observadores

Asociación de Transporte Aéreo  
Asociación Internacional de Seguridad Bancaria  
Asociación Internacional de Jefes de Policía  
Consejo de Cooperación Aduanera  
Organización de Aviación Civil Internacional  
Secretaría General del Consejo de Ministros del Interior Arabes

# EN TORNO A LA CONFERENCIA

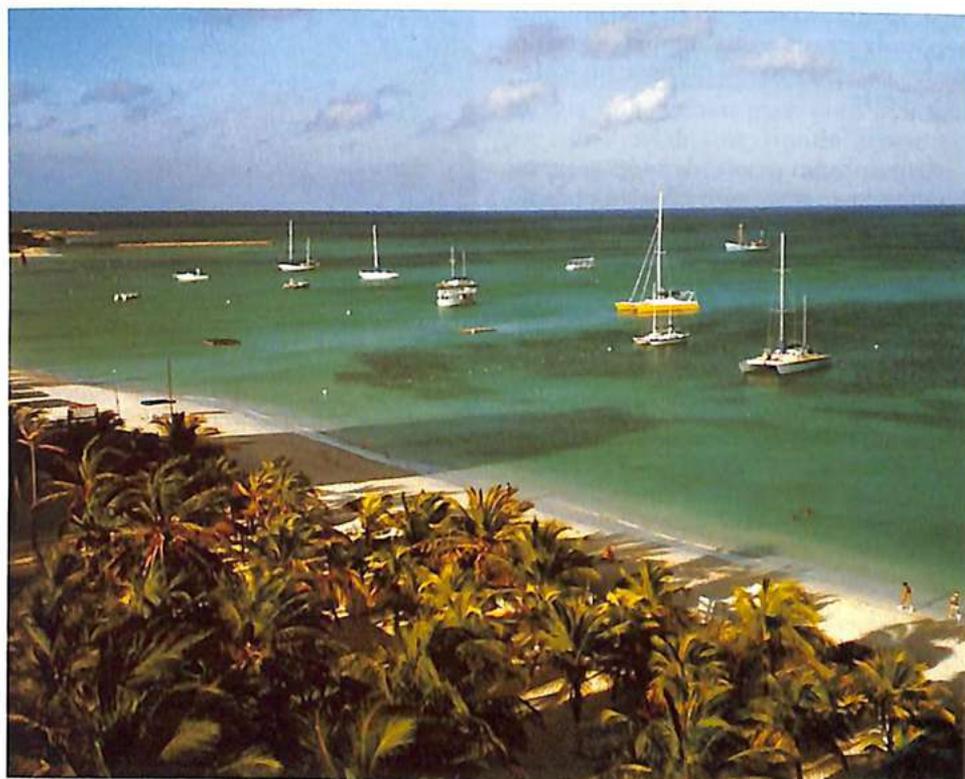
por Miguel Chamorro  
Secretaría General

Gracias a la invitación del Gobierno de Aruba, 436 delegados de las diferentes fuerzas de policía del mundo entero, representando a 174 países, seis organizaciones internacionales y cuatro oficinas subregionales, se reunieron entre los días 29 de septiembre y 5 de octubre en la «Isla Feliz del Caribe», para asistir a la 62 Asamblea General de la OIPC-Interpol.

Desde estas líneas damos la bienvenida a los siete nuevos países miembros de la Organización, gracias a los cuales seguimos siendo, después de Naciones Unidas, la más grande Organización internacional.

La curiosidad es consustancial con la profesión policial y común denominador de todos nosotros. Así pues, queriendo saber algo más sobre Aruba hicimos algunas averiguaciones.

Son inciertos los orígenes etimológicos de la palabra «Aruba», y en el campo de las elucubraciones se enumeran como más verosímiles la presencia de los indios «Arubaes», tribu perteneciente al pueblo de los caiquetíos, que habrían dado nombre a la actual isla de Aruba, o quizá deba su nombre a la contracción de las palabras indias *ora-ubao*, lo que significaría «isla de conchas», teoría igualmente aceptable, teniendo en cuenta que la blancura de sus playas proviene de la destrucción natural de millones de conchas de la fauna marina. La isla de Aruba se encuentra situada tan sólo a unos treinta kilómetros de las costas de Venezuela. Tiene una superficie de 193 kilómetros cuadrados y una población de 70.000 habitantes. Gracias a su privilegiada situación geográfica, fuera del cinturón de huracanes y bajo la in-



*Playa sur del Mar del Caribe.*

fluencia benéfica de los vientos alisios que la permiten gozar de una temperatura constante de unos 27 grados centígrados durante todos los días del año.

Se le atribuye al español Alonso de Ojeda su descubrimiento, en 1499, manteniéndose el dominio español hasta el año 1634, en el cual es conquistada por la Compañía de las Indias Occidentales, de origen holandés.

No obstante las diversas vicisitudes por las que atraviesa la historia de la isla hay que señalar que a principio del

siglo XIX un tercio de la población era todavía indígena.

Coincide con el debilitamiento de la autoridad de la Compañía de las Indias Occidentales, hacia el año 1780, la afluencia de comerciantes europeos, que dieron un nuevo impulso a la economía de Aruba. Los caballos, la planta de aloe y el oro fueron durante años la base de la exportación y riqueza de Aruba, hasta que en 1928 se estableció en la isla la refinería Lago Oil & Transport Company Ltd. para procesar el petróleo de los yacimientos del Lago de Maracaibo. Lo que comenzó siendo una modesta refinería llegó a alcanzar

una producción diaria de casi medio millón de barriles, situándola a la cabeza de las refinerías existentes. A partir de 1985, debido a la inestabilidad del mercado del petróleo, la refinería deja de ser la primera fuente de ingresos, cediendo esta plaza a la pujante industria del turismo.

En 1954 se proclamó el Estatuto por el cual los Países Bajos, Surinam y las Antillas Holandesas, cada uno como país autónomo, expresaron su voluntad de continuar cooperando entre sí, voluntariamente y en el mismo plano de igualdad. A partir del 1 de enero de 1986, Aruba se convirtió en una entidad separada y autónoma dentro del reino de los Países Bajos, al obtener un «estatus aparte».

Aruba, como país independiente, se ha dotado de un sistema de democracia parlamentaria occidental. Tiene un gobernador nombrado por Su Majestad la Reina, un Parlamento elegido por sufragio popular y un Consejo de Ministros designados por el Parlamento.

Durante el transcurso de los años, comunidades pertenecientes a más de cuarenta nacionalidades se establecen en Aruba. Esta ósmosis provocó las consiguientes repercusiones culturales, económicas, sociales y religiosas.

La convivencia en perfecta armonía tuvo el efecto de un crisol internacional en el que se fundió esta nueva nación con tangibles ventajas, pues hoy los arubanos se expresan en español, holandés, inglés y, sobre todo, en papamiento, amalgama de los anteriores con evidente soltura.

El talante liberal y afable de los arubanos, junto con su increíble facilidad para establecer contacto con sus semejantes de cualquier rincón del mundo, son, sin duda, otra de las características positivas heredadas por esta acrisolada raza.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en los locales del hotel «Americana Aruba», y durante el desarrollo de la Asamblea tuvimos ocasión de comprobar en múltiples ocasiones el acierto del señor Peterson en la elección del complejo hotelero y sus instalaciones. En efecto, el hecho de agrupar la tota-



*Jardines y piscina del hotel «Americana Aruba».*

lidad de los delegados a escasos minutos de la sala de reuniones evitó los problemas relativos al transporte, tráfico y seguridad y, por otra parte, los servicios complementarios de hostelería estuvieron asegurados, con un gran nivel de calidad y profesionalismo.

La actividad social fue en esta ocasión particularmente activa, pues a las diferentes manifestaciones programadas por el país anfitrión hay que añadir aquéllas que, de modo espontáneo, surgieron como consecuencia del más frecuente contacto entre las familias de los delegados, por alojarse en los mismos hoteles y, sobre todo, por el uso común de las atractivas piscinas, que, sin solución de continuidad, enlazaban las playas de arena fina y blanquísima, cuajadas de palmeras que sólo se pueden admirar en estos bellos rincones caribeños.

Siguiendo un orden cronológico tenemos que destacar la cena ofrecida en honor del Comité Ejecutivo en el restaurante «L'Escale», con la presencia de M. Max Croes, gobernador en funciones, y su esposa, amenizada con una orquestina de violines que interpretaron canciones de cada país representado por el Comité, finalizando con la Marcha Nupcial de Mendelson y el Ave Maria de Schubert, a petición del

señor Kendall y especialmente dedicado a su esposa, por ser su aniversario de boda.

El miércoles 29 de septiembre, el Gobierno de Aruba ofreció un cóctel en honor de todos los delegados, en el marco incomparable del hotel «Americana Aruba» y sus terrazas, donde algunas parejas, una vez finalizado el cóctel, prolongaron la velada al son melodioso de los ritmos del Caribe. Al día siguiente se celebró la tradicional recepción ofrecida por el Presidente y Secretario General de la Organización, esta vez en las terrazas del hotel «Radisson», en torno a la piscina de dimensiones olímpicas profusamente iluminada, reflejando el color turquesa de sus aguas contra las palmeras que la rodean. Y más allá de los límites del jardín, la playa blanca y las aguas mansas del océano, plateadas por la luz de la luna.

La delegación de los Estados Unidos brindó su habitual «Salón de la hospitalidad», esta vez en el «Salón Flamboyam», del hotel «Hyatt Regency Aruba», el más elegante de la zona, lo que nos permitió pasearnos con aire de clientes acaudalados por entre la frondosa vegetación de sus jardines, con pequeñas cascadas y lagunas, en



*Puente natural.*

cuyas aguas los peces de colores nadaban desconfiados ante la presencia, en sus riberas, de una fauna indefinida de variadas aves zancudas. Sin duda alguna, el objetivo de hacer nuevas amistades y consolidar las ya existentes se logró plenamente en una atmósfera totalmente distendida.

La prometida «noche arubana», tuvo lugar el 4 de octubre, es decir, la última noche para la mayoría de los delegados en Aruba, y parece ser que presintiendo esa próxima despedida, todos quisimos ser más amables, más abiertos. El resultado fue una noche inolvidable en el coso del Aruba Entertainment Center.

La elegante y guapa Miss Aruba nos fue recibiendo a la llegada al recinto y acompañada por las bellas señoritas del equipo de relaciones públicas y de la OCN Interpol Oranjestad, distribuyeron flores para todas las damas presentes.

Una abundante y succulenta cena fue el complemento material que nos dio fuerza para mantener el ritmo del grupo folklórico que amenizó la velada hasta bien entrada la noche.

*El «dividivi», que debe su forma a los alisios.*

Aprovechando el fin de semana libre, los delegados tuvieron la ocasión de hacer diferentes excursiones. Los más intrépidos se aventuraron a conocer el fondo del océano, a bordo del submarino *Atlantis*. En el muelle del Seaport Village de Oranjestad embarcamos en el catamarán que nos llevó hasta el lugar en alta mar donde se haría el transbordo. Llegamos al punto escogido en mar abierto y el catamarán paró sus

motores. Todos nosotros, desde la cubierta superior, escrutamos el horizonte a fin de descubrir el submarino. Este, minutos más tarde, emergió frente a la proa del catamarán como un gigantesco delfín blanco de 20 metros de longitud, y a continuación comenzó a maniobrar hasta colocarse a estribor del catamarán. Los 46 delegados fueron entrando por la escotilla del submarino descendiendo por las escalerillas y tomando asiento frente a la ventanilla que sería el observatorio de privilegio que nos permitió contemplar durante una hora, a una profundidad de 45 metros, todas las variedades de la fauna marina y peces de colores tan caprichosos que parecían irreales. Contemplamos extasiados los arrecifes, entre los que jugueteaban entretenidos los caballitos de mar, donde se ocultaban los depredadores marinos acechando el paso del pez más pequeño, y allá abajo en una gran explanada sobre una arena de blancura inmaculada. El capitán del *Atlantis* quiso hacernos vivir una experiencia única, paró los motores y el submarino se posó suavemente sobre el fondo del mar del Caribe permitiendo que los peces más osados se acercaran a mirarnos a través de los ojos de buoy situados a babor y a estribor.

Cual fue nuestra sorpresa al ver dos extraños peces de la fauna caribeña: dos peces del tamaño de un hombre,



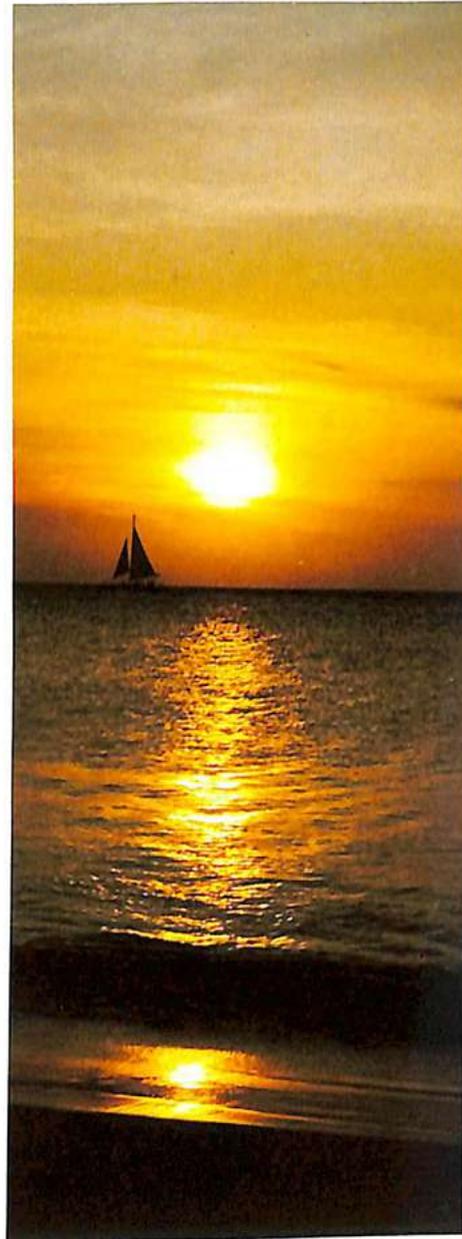
que blandían una banderola. A medida que se aproximaban y que tocaban el submarino, pudimos leer en la banderola «Welcome to Interpol General Assembly». Fue una sorpresa que nos había preparado el señor Peterson, se trataba de dos submarinistas.

Antes de iniciar esta excursión tuvimos un temor inconfesado: la claustrofobia, y, sin embargo, nadie la sufrió. La luminosidad que las cristalinas aguas del Caribe permiten filtrarse hasta la profundidad donde nos encontrábamos, junto con el espectáculo del ballet acuático y la contemplación de la exótica vida marina disipó nuestros temores y siguiendo el consejo de un folleto turístico dejamos que los sentidos gozaran de los ricos colores y sensaciones del mar.

Los más románticos prefirieron la excursión a la isla de Sonesta, un club playero de una superficie de 40 áreas en una isla privada, a tan sólo unos minutos de distancia, por lanchas motoras del hotel «Sonesta», de Oranjestad, accesible desde el mismo vestíbulo del hotel, un lujo poco frecuente. Con todo tipo de facilidades para deportes náuticos y sus dos playas de fina arena blanca son una permanente invitación a dejarse acariciar por las olas de agua tibia que rompen suavemente al pie del restaurante-terrazza desde donde los afortunados delegados pudieron revivir el viejo sueño de Robinson Crusoe.

Tumbados en la arena unos o cómodamente sentados en la terraza del restaurante otros, todos quedaron prendidos por la espectacular forma cómo los pelícanos ejercen el arte de la pesca.

Con su apariencia tosca y pesada, el pelícano engaña, pues su vuelo de planeo nada tiene que envidiar al de la gaviota o al águila real. Les veíamos evolucionar a unos 15 metros por encima de nuestras cabezas, con las alas



inmóviles y extendidas en toda su envergadura, patrullando a lo largo de la playa. Súbitamente pliegan sus alas, estilizan su figura y, en un tremendo picado vertical, descienden vertiginosamente en caída libre sobre la invisible presa. Segundos más tarde emergen con un pez a medio engullir y, remontando pesadamente el vuelo, describen

un amplio círculo hasta venir a posarse sobre el tejado del restaurante. Muy raramente fallan en su primera tentativa.

Y en este ejercicio contemplativo se nos acabó el día, porque en Aruba la transición es corta y en breves minutos el decorado cambia de una intensa luminosidad a los tonos rojizos, únicos, cautivadores de la puesta de sol caribeña.

La exploración de la isla fue el complemento diario de casi todos nosotros una vez finalizadas las jornadas de trabajo. Así tuvimos ocasión de visitar Oranjestad, la capital de Aruba, donde pueden apreciarse todavía edificios de arquitectura colonial.

Quienes dispusieron de menos tiempo hicieron una visita guiada para conocer recónditos lugares como la Laguna Española, antiguo refugio de corsarios y hoy planta de desalinización y energía eléctrica, o el Paso del Francés, angosto cañón rocoso, un campo de batalla histórico. La obligada visita del Puente Natural, maravilla de la naturaleza, el más grande de los ocho existentes en Aruba y claro exponente de las fuerzas erosivas de la naturaleza. En el camino hacia Yamanota, el cerro más alto de Aruba, de unos 188 metros, nos hicimos fotografías con el «dividivi» o «watapana», el más representativo de los árboles de Aruba, modelado por la acción constante de los vientos alisios; todas sus ramas se dirigen hacia el Oeste, aunque no pudimos comprobarlo; se dice que hay tan sólo una excepción de «dividivi» que ha crecido recto y se exhibe en el Parque Nacional de Arikok.

Esta Asamblea nos ofreció la posibilidad de vivir momentos inolvidables y de intensa emoción, al permitimos descubrir un país de ensueño. Nuestro agradecimiento más sincero al señor Peterson y su equipo, encargados de toda la organización de nuestra estancia en Aruba. En papamonto les decimos: «Masha Danki».